



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

DEPARTAMENTO DE
SOCIOLOGÍA RURAL

DOCTORADO EN CIENCIAS EN
CIENCIAS AGRARIAS

**DISERTACIONES SOBRE LA
MASCULINIZACIÓN DEL SUJETO. UNA
CRÍTICA DESDE EL ESTUDIO DE LAS
MASCULINIDADES**

T E S I S

Que como requisito parcial
para obtener el grado de:

DOCTOR EN CIENCIAS EN CIENCIAS AGRARIAS

Presenta:

JONATHAN OJEDA GUTIÉRREZ

Bajo la supervisión de: **DR. JOSÉ CRUZ JORGE CORTÉS CARREÑO**



APROBADA

Chapingo, Estado de México, ... de 2021....



**DISERTACIONES SOBRE LA MASCULINIZACIÓN DEL SUJETO. UNA
CRÍTICA DESDE EL ESTUDIO DE LAS MASCULINIDADES**

Tesis realizada por **JONATHAN OJEDA GUTIÉRREZ** bajo la supervisión del
Comité Asesor indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial
para obtener el grado de:

DOCTOR EN CIENCIAS EN CIENCIAS AGRARIAS

DIRECTOR:



DR. JOSÉ CRUZ JORGE CORTÉS CARREÑO

ASESOR:



DR. GUILLERMO ARTURO TORRES CARRAL

ASESORA:



DRA. ELIA PÉREZ NASSER

AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el apoyo para la realización de mis estudios de doctorado.

A la Universidad Autónoma Chapingo por arroparme y hacerme parte de su comunidad estudiantil. A la planta docente de Sociología Rural por potencializar mis habilidades para la vida académica y de investigación.

A mi Comité Asesor, el Dr. Guillermo Arturo Torres Carral y la Dra. Elia Pérez Nasser por la escucha, la paciencia y por compartir sus conocimientos conmigo. En especial a mi Director de tesis y ahora mi entrañable amigo, el Dr. José Cruz Jorge Cortés Carreño. No solo por acompañarme en mi proceso de formación de doctorado, sino por brindarme su amistad incondicional y palabras de aliento, en momentos difíciles de mi vida. Te quiero, amigo.

A mi profesora de literatura en preparatoria, Rosario Sosa Michaca, por decirme que “los libros son el poder”, tenía razón. Esas palabras han dado vuelta en mi cabeza desde entonces y fue un detonante para que continuara con mis estudios. A la Dra. Alma Delia Buendía Rodríguez por insistirme en continuar con mis estudios de posgrado. A la Dra. Pilar Alberti Manzanares, Dra. Emma Zapata Martelo, Dra. Verónica Vázquez García y nuevamente a la Dra. Elia Pérez Nasser. Mujeres que han influido indudablemente en mi formación profesional y en mi pensamiento crítico. A ustedes, gracias.

A mi querido amigo Javier Omar Arroyave por su amistad. Al Dr. Álvaro Reyes Toxqui por su escucha y sus consejos como como profesor. Al Dr. José Alfredo Castellanos Suárez por su apoyo en mi estancia en el Departamento de Sociología Rural

Resumen General

Disertaciones sobre la masculinización del sujeto. Una crítica desde el estudio de las masculinidades¹

El objetivo de este texto es presentar una serie de reflexiones en torno a la masculinización del sujeto para comprender que la masculinidad se concibe desde diferentes ángulos. Al señalar que, se trata de una construcción histórica y compleja, que exige una ruptura con los imperativos que la determinan como inamovible. La razón de estas reflexiones es abonar al análisis interpretativo de los procesos de la masculinización del sujeto en la presencia de un juego de categorías. Esto para ampliar la crítica como un gesto ético-político que permita investigar a los imperativos masculinos como mecanismos de poder. Es bajo esta premisa, que el camino para interrogar a la masculinidad como una dimensión política tiene un carácter hermenéutico para comprender que el sujeto masculino es histórico y complejo, porque está en constante movimiento. Es en ese movimiento donde el sujeto adquiere la capacidad de significar la masculinidad, porque viene acompañada de experiencias, percepciones y expectativas. En este sentido, las disertaciones que se presentan giran en torno a la masculinidad como metáfora y construcción discursiva; la discapacidad como categoría para el estudio de las masculinidades; la ética del cuidado como apuesta para el cambio del paradigma masculino; y una interpretación relacional entre masculinidad y etnia, en relación con procesos de colonización y etnización. Estas disertaciones son un recordatorio de aquello que pasamos por alto, que interrogan lo que asumimos como obvio. Esto para ampliar las rutas de análisis para el estudio de las masculinidades. De modo que, repensar las masculinidades desde un posicionamiento crítico es un acto político, es el resquicio que permite la apertura a una actitud reflexiva y ética, para la emergencia de un nuevo sujeto político.

Palabras clave: discapacidad; masculinidad indígena; ética del cuidado; Análisis Crítico del Discurso; género.

¹ Tesis, Doctorado en Ciencias en Ciencias Agrarias. Autor: Jonathan Ojeda Gutiérrez. Director: Dr. José Cruz Jorge Cortés Carreño

General Abstract
Dissertations on the masculinization of the subject. A critique from the study of masculinities²

The objective of this text is to present a series of reflections on the masculinization of the subject to understand that masculinity is conceived from different angles. By pointing out that it is a historical and complex construction, which requires a break with the imperatives that determine it as immovable. The reason for these reflections is to contribute to the interpretive analysis of the processes of masculinization of the subject in the presence of a set of categories. This to broaden the criticism as an ethical-political gesture that allows investigating masculine imperatives as mechanisms of power. It is under this premise that the way to question masculinity as a political dimension has a hermeneutical character to understand that the male subject is historical and complex, because it is in constant movement. It is in this movement where the subject acquires the ability to signify masculinity, because it is accompanied by experiences, perceptions and expectations. In this sense, the dissertations that are presented revolve around masculinity as a metaphor and discursive construction; disability as a category for the study of masculinities; the ethics of care as a bet for the change of the masculine paradigm; and a relational interpretation between masculinity and ethnicity, in relation to colonization and ethnicization processes. These lectures are a reminder of what we overlook, questioning what we take to be obvious. This to expand the routes of analysis for the study of masculinities. So, rethinking masculinities from a critical position is a political act, it is the loophole that allows the opening to a reflective and ethical attitude, for the emergence of a new political subject.

Keywords: disability; indigenous masculinity; ethics of care; Critical Discourse Analysis; gender.

² Thesis, Doctorate of Science in Agricultural Sciences. Author: Jonathan Ojeda Gutiérrez. Thesis director: PhD. José Cruz Jorge Cortés Carreño

ÍNDICE

CAPÍTULO I	- 1 -
INTRODUCCIÓN	- 1 -
CAPÍTULO II	- 7 -
La masculinización del sujeto: una reflexión desde el Análisis Crítico del Discurso..	
.....	- 7 -
1.1 Resumen.....	- 7 -
1.2 Abstract.....	- 7 -
1.3 Introducción	- 8 -
1.4 El Análisis Crítico del Discurso para el estudio las masculinidades	- 10 -
1.5 Masculinidad: discurso y poder	- 14 -
1.6 La masculinización del sujeto: una construcción metafórica.....	- 18 -
1.7 Cotidianidad y experiencia	- 22 -
1.8 Cotidianidad y discurso: un lugar para desarrollar otras realidades.....	- 25 -
1.9 Conclusiones.....	- 27 -
1. 10 Bibliografía	- 29 -
CAPÍTULO III	- 33 -
Hacia una crítica de las masculinidades: reflexiones desde el feminismo y la ética del cuidado.....	- 33 -
2.1 Resumen.....	- 33 -
2.2 Abstract.....	- 34 -
2.3 Introducción	- 34 -
2.4 El patriarcado como razón indolente.....	- 37 -
2.5 Masculinidad y la anulación del sujeto	- 41 -
2.6 Ética, masculinidad y violencia.....	- 43 -
2.7 Ética feminista: sobre el cuidado y la responsabilidad	- 45 -
2.8 Conclusiones.....	- 50 -
2.9 Referencias bibliográficas	- 52 -
CAPÍTULO IV	- 56 -
La paternidad frente a la discapacidad de un hijo/a. Una reflexión desde el estudio de las masculinidades	- 56 -
3.1 Resumen.....	- 56 -
3.2 Abstract.....	- 56 -
3.3 Introducción	- 57 -

3.4 Un esbozo sobre el concepto de discapacidad	- 58 -
3.5 Ética del cuidado y la paternidad	- 59 -
3.6 Sobre género y discapacidad.....	- 61 -
3.7 Masculinidades, paternidades y discapacidad: una tarea pendiente	- 63 -
3.8 Conclusiones-discusión	- 65 -
3.9 Referencias bibliográficas	- 66 -
CAPÍTULO V	- 68 -
Género y etnia: reflexiones sobre el sujeto indígena y masculinidad	- 68 -
4.1 Resumen.....	- 69 -
4.2 Abstract.....	- 70 -
4.3 Introducción	- 71 -
4.4 Masculinidades y diferencia cultural.....	- 73 -
4.5 Etnización: la invención del sujeto indígena.....	- 76 -
4.6 Masculinidad y sujeto indígena	- 78 -
4.7 La interseccionalidad para una lectura de las masculinidades	- 82 -
4.8 Masculinidades indígenas: un diálogo con el feminismo decolonial.....	- 83 -
4.9 Conclusiones.....	- 87 -
4.10 Bibliografía	- 90 -
CAPÍTULO VI	- 95 -
CONCLUSIONES.....	- 95 -
BIBLIOGRAFÍA	- 97 -

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

¿Qué sentido tiene interrogar a la masculinidad actualmente? ¿Por qué discurrir en torno a ella como un fenómeno social? ¿Por qué pensarla críticamente? ¿Por qué preguntar por algo que se asume como natural e inamovible? ¿Qué relación tiene con la producción de identidades y subjetividades? ¿Resignificarla hacia horizontes promisorios es un acto creativo, es revolucionario? ¿Por qué los varones han de preguntarse sobre qué significa “ser hombre”? ¿Qué relación tiene la masculinidad con la clase, etnia y género? ¿La desmitificación de la masculinidad está relacionada con procesos libertarios? Estas y otras preguntas se han planteado a lo largo de dos décadas sobre los estudios de las masculinidades en América Latina. Para señalar que, al ser la masculinidad una construcción social e histórica, es importante situar al sujeto masculino en un territorio, reconocerlo como histórico y en movimiento.

Bajo esta premisa, la importancia de esta investigación radica en dimensionar la masculinidad como un fenómeno social complejo que requiere de un abordaje crítico para interrogar enfáticamente los imperativos de género, que se imponen sobre el sujeto masculino como mecanismos de dominación y control. El objetivo central de esta tesis es mostrar una serie de reflexiones en torno a la masculinización del sujeto al problematizar categorías como metáfora, discapacidad, tareas del cuidado, discurso, colonización y etnización. Esto para comprender que la masculinidad es una construcción social, histórica y compleja, producto de la actividad humana. Se trata de una construcción colectiva que se da a través del juego de categorías que significan a la masculinidad. De este objetivo se derivan otros para explicar que estas categorías entran en juego en los procesos de la construcción identitaria y subjetiva del sujeto masculino.

El camino para comprender este juego de categorías es de carácter hermenéutico, porque el abordaje de los textos que componen esta tesis a pesar de que parecen diferentes, el constructo metodológico es similar. Debido a que la hermenéutica

posibilita una actividad interpretativa y de comprensión sobre los fenómenos, en este caso la masculinidad como objeto de estudio. Al considerar los elementos enunciativos y su contexto, porque se trata de una relación dialéctica intertextual. Esto permite realizar un análisis crítico que requiere de revisar posturas epistemológicas a través de fuentes documentales para reinterpretar, problematizar y proponer otras rutas de investigación. En este sentido, el enfoque teórico que guía este texto está sustentado en los estudios de las masculinidades desde la perspectiva de género (Connell, 1997; Viveros, 1997; 2004; Ruíz, 2015; Aguayo y Nascimento, 2016; Núñez, 2016). A decir de Núñez (2016), los estudios de la masculinidad desde la perspectiva de género, que tiene sus bases en el feminismo, consideran a los varones como sujetos genéricos, donde sus identidades, prácticas y relaciones, son parte de una construcción social y no una condición natural. De modo que, el feminismo, el hijo no querido de la Ilustración (Valcárcel, 2001; Amorós, 2014), es un discurso crítico que impugna todo título de legitimidad patriarcal que rastrea su genealogía, para decir que la naturaleza no puede dictar normas morales sobre cómo debe organizarse el mundo. Este pone de relieve que las desigualdades sociales provienen de un contrato social-sexual, que se gestó desde una episteme y mirada masculina. Pero, que, en su horizonte crítico, así como en su postura política advierte que las opresiones por género también se extienden a la relación entre hombres donde intervienen categorías como la clase, la etnia, el colonialismo, el capitalismo, por mencionar algunas, que establecen una jerarquía social de la masculinidad.

Maffía (2007) señala que, el género al ser relacional y como categoría analítica, cuestiona no solo las normas culturales y expectativas sociales sobre el “deber ser” de las mujeres, sino también el de los varones. Se ha identificado que la construcción social de la masculinidad tiene sus bases en una pedagogía basada en la violencia para el disciplinamiento del sujeto masculino. Esta socialización del género a través de la violencia representa un criadero de personalidades que son funcionales para mantener a flote la maquinaria del poder (Segato, 2016). Entonces, las metáforas de género no son exclusivas de las mujeres, ni de lo

femenino. Por lo tanto, no son ajenas a los varones y a la construcción social de la masculinidad.

En este sentido, es pertinente preguntarse ¿qué representa la pregunta por la masculinidad desde un posicionamiento crítico como es el feminismo y su corpus epistemológico? Es someter a interrogatorio un asunto que se asume como obvio, como algo que es evidente e inamovible. Pues, así es como se nos presenta la masculinidad y el “deber ser” hombre, como algo que no necesita demostrarse, sino mostrarse debido a que “su obviedad justifica su estar y su ser” (Figueroa-Perea, 2013, p.375). No obstante, esta obviedad representa un olvido de sí mismo, es decir, el sujeto masculino acaba siendo una identidad extraña para sí mismo. Este olvido representa la anulación del sujeto masculino que lo aleja de la responsabilidad hacia los demás, pero sobre todo de sí mismo.

En esta tesitura, los estudios de la masculinidad desde la perspectiva de género son una apuesta por la ruptura con la obviedad, para transitar hacia horizontes promisorios. Por lo que se requiere que estos procesos estén empatados con la ética para la reproducción de la vida humana. Esto significa evitar las simulaciones y atacar esta cuestión desde la raíz, sin caer en un optimismo obtuso, ni en lecturas maniqueas sobre la ilusión de un ser humano éticamente perfecto, porque esto puede terminar aplastando la libertad del individuo. A decir de Ávalos (2016), la ética “es indispensable para que el hombre y la mujer adquieran el puesto de seres autónomos conscientes” (p.28), no solo una pieza funcional para que la maquinaria de la desmesura se mantenga vigente.

El interrogar a la masculinidad tiene como objetivo crear efectos subversivos sobre las normas de género, que potencien los procesos de libertad del sujeto sin dejar de advertir que se trata de una suma de voluntades, “una comunidad ética que forma al sujeto como libre” (Ávalos, 2018, p.79). La emergencia de nuevas masculinidades debe estar encaminada al nacimiento de un nuevo sujeto político con la potencialidad de hacer de la utopía historia. Porque la búsqueda de un horizonte ético “abren la posibilidad y las condiciones de adquirir consciencia para vivir como

humano: como ser autónomo y responsable” (Ávalos, 2016, p. 28). De modo que, repensar lo masculino, la masculinidad y a los varones como sujetos con género, es en sí mismo un acto creativo y político, siempre y cuando se haga con la intención de interrogar la verdad y los mecanismos de poder.

Asimismo, las reflexiones que se presentan en la tesis desde los estudios de las masculinidades y de la perspectiva de género, se hacen en diálogo y concordancia con otras posturas teóricas-metodológicas como el Análisis Crítico del Discurso (van Dijk, 1994;1997; 1999;2003; 2009), la ética del cuidado (Cortina, 2013; Cortina, 2017), estudios de las paternidades en relación con la discapacidad (Díaz y Muñoz, 2005; Goffman, 2006; García y Bustos, 2008) y la interseccionalidad (Viveros, 2016; Menjívar, 2017). Este ejercicio dialectico es una exigencia epistemológica entre un campo de posibilidades (Zemelman, 1992), porque la finalidad es recuperar la dimensión heurística que permita resolver el problema en cuestión.

Entendido esto, la construcción social de la masculinidad es compleja, su trasfondo son los constantes cambios sociales y económicos, mismos que tienen injerencia en la masculinización del sujeto y su construcción identitaria (Viveros, 1997). Por tal motivo, es pertinente dar cuenta de su historicidad que exige reconocer los lugares desde donde se coloca el sujeto frente a la realidad. Dicha historicidad, sitúa al sujeto masculino en un contexto y tiempo determinado, con sus experiencias y colocaciones, es decir, lo ponen en relación con la realidad.

De modo que, el texto que tiene frente a usted está compuesto por cuatro artículos y una conclusión general. Tres artículos han sido publicados en revistas científicas especializadas e indexadas y uno está en proceso de publicación. Los artículos se construyeron durante la estancia del autor como estudiante del Doctorado en Ciencias en Ciencias Agrarias en la Universidad Autónoma Chapingo.

En el capítulo II se expone el artículo titulado *La masculinización del sujeto: una reflexión desde el Análisis Crítico del Discurso*, el objetivo es explicar que la masculinidad está relacionada con una práctica discursiva que contribuye a construir metáforas masculinas. Se propone el Análisis Crítico del Discurso de Teun

van Dijk como ruta metodológica para ampliar el campo interpretativo sobre la masculinización del sujeto y así robustecer el marco epistémico sobre la masculinidad como fenómeno social. Al señalar que, en lo cotidiano y en la narrativa de los propios sujetos se logran identificar códigos, discursos y símbolos, elementos que interceden en la construcción de identidades masculinas. Por tal motivo, se enfatiza sobre el potencial multidisciplinar del Análisis Crítico del Discurso para el estudio de las masculinidades.

En el capítulo III, se expone el artículo *Hacia una crítica de las masculinidades: reflexiones desde el feminismo y la ética del cuidado*, donde el objetivo fue explicar la necesidad de articular el aprendizaje de género del sujeto masculino con el cuidado y la responsabilidad. Elementos fundamentales para el desarrollo de la vida. El artículo está realizado desde un análisis hermenéutico con apoyo de reflexiones feministas sobre ética, para discutir que, para la emergencia de nuevas masculinidades y sujetos políticos, es necesario que estén ancladas al proyecto ético-político que promueve el feminismo, donde el cuidado y la responsabilidad posibiliten contrarrestar los efectos negativos del patriarcado como razón indolente.

En el capítulo IV, se presenta el artículo *La paternidad frente a la discapacidad de un hijo/a. Una reflexión desde el estudio de las masculinidades*, el objetivo es comprender cómo la discapacidad de un hijo o hija es un evento que influye en el ejercicio de la masculinidad y la paternidad. Se utiliza el método analítico para abordar la triada discapacidad-masculinidad-paternidad que ha sido poco explorada. El artículo tiene como conclusión que es necesario abrir rutas de reflexión sobre masculinidad y paternidad, en relación con la discapacidad. Para conocer otros significados sobre el ejercicio de paternidad al ser atravesado por un evento inesperado como es la discapacidad de un hijo/a.

En el capítulo V, se exhibe el artículo *Sujeto, género y etnia: interconexiones para una lectura de las masculinidades indígenas*, el objetivo es realizar un análisis hermenéutico desde el estudio de las masculinidades sobre la relación entre género y etnia en la producción de identidades masculinas. Esto para distanciarse de

representaciones reduccionista e históricas sobre la construcción genérica del sujeto masculino indígena y dar cuenta que en comunidades indígenas se tejen otras masculinidades que pueden empatar o no con los imperativos patriarcales.

En el capítulo VI, se exponen de manera categórica las conclusiones para señalar que esta propuesta tiene como eje fundamental un ejercicio de reflexión y una crítica como gesto ético-político que permita interrogar al género y a la masculinidad como mecanismos de poder. Asimismo, se esbozan algunas consideraciones finales respecto a los estudios de las masculinidades y algunas rutas pendientes para sus reflexiones. Para señalar que, problematizar la masculinidad es un acto político que tiene toda una enunciación libertaria que va más allá de simples modas pasajeras que reiteran el acaecer de la pluralidad. Politizarla es colocarla en el horizonte crítico con la finalidad de irrumpir en aquellas manifestaciones que niegan la posibilidad de pensarse de otro modo. Es decir, el acto político radica en la búsqueda de nuevos consensos, porque no se trata de adaptarse a los cambios profundos de la condición femenina, sino de transformar la realidad. Por tal motivo, es pertinente el enfoque crítico sobre la necesidad del cambio de paradigma masculino para erradicar las desigualdades de género.

CAPÍTULO II

La masculinización del sujeto: una reflexión desde el Análisis Crítico del Discurso³

The masculinization of the subject: a reflection from the Critical Discourse Analysis

1.1 Resumen

Este artículo de reflexión tiene como objetivo presentar algunas consideraciones sobre la pertinencia del Análisis Crítico del Discurso (ACD) para el estudio de las masculinidades. Se parte de la propuesta de van Dijk (1999) y el potencial multidisciplinar del ACD para ampliar el acto hermenéutico sobre el tema de las masculinidades. Señalando que el discurso influye en la masculinización del sujeto a través de la circulación de metáforas en la vida cotidiana y que operan a nivel subjetivo para establecer asimetrías de género. Se advierte, que la masculinidad al ser resultado de la historicidad de la práctica humana, no es una identidad estática, por lo que existe un horizonte de posibilidades para romper con los discursos enajenantes de las supuestas políticas de verdad de género. Se finaliza indicando que no se pretende idealizar los discursos contrahegemónicos, sino fortalecer el marco epistémico sobre el tema de las masculinidades.

Palabras clave: sujeto, élites simbólicas, metáfora, poder, discurso

1.2 Abstract

This reflection article aims to present some considerations on the relevance of Critical Discourse Analysis (CDA) for the study of masculinities. It is based on the proposal of van Dijk (1999) and the multidisciplinary potential of the CDA to expand the hermeneutical act on the subject of masculinities. Pointing out that the discourse influences the masculinization of the subject through the circulation of metaphors in everyday life and that they operate at

³Antropología Cuadernos de Investigación, núm. 22, julio-diciembre 2019, pp. 88-102. Institución editora: Pontificia Universidad Católica del Ecuador ISSN-e: 2631-2506. ISSN: 1390-4256. Fecha de recepción: 18/03/2019 - Fecha de aprobación: 19/12/2019

the subjective level to establish gender asymmetries. It is observed that masculinity, as a result of the historicity of human practice, is not a static identity, so there is a horizon of possibilities to break the alienating discourses of the supposed gender truth politics. The contribution ends by warning that it does not seek to idealize counterhegemonic discourses, but to strengthen the epistemic framework on the subject of masculinities.

Keywords: subject, symbolic elites, metaphor, power, discourse

1.3 Introducción

El objetivo de este artículo de reflexión es señalar el potencial del Análisis Crítico del Discurso (ACD) propuesto por van Dijk (1997; 1999) para el estudio de las masculinidades. Señalando que las identidades masculinas se construyen a través del discurso que opera en la cotidianidad de manera metafórica para mantener el abuso de poder y de dominación por razones de género. En este sentido, la propuesta de van Dijk sobre el ACD, se centra en los problemas sociales, especialmente en “saber cómo el discurso contribuye a la reproducción de la desigualdad y la injusticia social determinando quiénes tienen acceso a estructuras discursivas y de comunicación aceptables y legitimadas por la sociedad” (1994: 7). La propuesta crítica de van Dijk (1994; 2009) sobre el abuso de poder entre grupos sociales a través del lenguaje, el discurso y la comunicación, tiene una característica especial, el autor la ubica en “una perspectiva de disenso, de contra-poder, es una ideología de resistencia y al mismo tiempo de solidaridad” (1994: 7-8). En este sentido el ACD desde van Dijk nos permite concatenar y esbozar el abuso de poder que proviene del pensamiento heterosexual como discurso dominante para el orden social y cómo es que impera en las relaciones de género.

Por lo tanto, recurrimos al valor epistemológico feminista y al enfoque de género que han habilitado conceptualizaciones para el estudio de las masculinidades, considerando sus planteamientos para construir un ámbito social más justo, igualitario y equitativo. El feminismo es un análisis crítico, una corriente filosófica ética, política, académica, social, individual y sostiene que las identidades femeninas y masculinas no se fijan de manera biológica, sino que se construyen socialmente de manera relacional (Alberti, 2015). En este orden de ideas, la masculinidad como objeto de estudio desde una mirada y metodología

feminista ha puesto en evidencia la necesidad de trabajar con varones para conocer a mayor profundidad cómo se construye la identidad masculina.

La pertinencia del texto es promover la intersección de los estudios sobre masculinidades y el ACD, para profundizar sobre cómo la masculinización del sujeto se da de manera discursiva. El trabajo está articulado en seis partes. La primera versa sobre la pertinencia y el potencial multidisciplinar⁴ del ACD para el estudio de las masculinidades. Argumentando que el discurso crea una estructura cognitiva a través de significados y símbolos que penetran en el fondo de la inteligencia del sujeto. Para van Dijk (1999; 2003), el ACD es de carácter multidisciplinar, debido a que puede combinarse con cualquier enfoque de las ciencias sociales. Su perspectiva crítica ayuda a reflexionar sobre el papel del discurso en las relaciones de poder y su influencia para la dominación del otro. La segunda parte se centra en la triada masculinidad-poder-discurso y cómo esta contribuye a la construcción de la falacia androcéntrica⁵ (Lerner, 1990). Se argumenta que, el androcentrismo regula el orden social y niega toda posibilidad de reconocimiento de la diversidad en el ejercicio de una masculinidad alternativa. La masculinización del sujeto desde la lógica androcéntrica heterosexual es una restricción binaria que actúa como política de verdad, que a través del discurso produce un sujeto masculino empoderado y un sujeto femenino subordinado. Para Butler (2006), a través del discurso se pueden disciplinar y utilizar los cuerpos para producir individuos.

En la tercera parte se habla sobre la masculinización del sujeto a partir de la circulación de metáforas que crean un ideal masculino, donde la heterosexualidad obligatoria funciona como matriz reguladora de las relaciones de género (Lorey, 2017). Y al convertirse en ley simbólica, crea en el sujeto masculino expectativas de ser, de percepción, de pensamiento, de sentimiento y acción, por lo que está en una constante reafirmación (Núñez, 2004). En la cuarta parte se indica que la circulación de metáforas opera en el espacio de lo cotidiano, donde se definen relaciones de poder y el discurso opera como una tecnología

⁴Para van Dijk (1999; 2003), el ACD es de carácter multidisciplinar, debido a que puede combinarse con cualquier enfoque de las ciencias sociales.

⁵El androcentrismo regula el orden social y niega toda posibilidad de reconocimiento de la diversidad en el ejercicio de una masculinidad alternativa.

disciplinar que produce sujetos. Debido a que en la cotidianidad se hace presente el discurso imperante de la heterosexualidad para la designación de las cosas a través de un lenguaje, quien no corresponda con esta política de verdad será vulnerable a prejuicios e ideologías negativas, es decir, será excluido, señalado y corregido (van Dijk, 2009).

La quinta parte del texto se centra en la subjetividad del sujeto masculino como lugar epistémico para desarrollar otras realidades. Se tematiza sobre la cotidianidad como un espacio de ánimo reivindicativo (Echeverría, 1998). Este plano reivindicativo requiere alejarse de la expropiación subjetiva al hacer estudios sobre masculinidades para no reducir el carácter epistémico de la experiencia y lo vivencial del sujeto (Figuroa, 2017). Poner atención a esto, permite evitar el reduccionismo del sujeto en la vida cotidiana, porque en ella se encuentra la conflictualidad de las vivencias, los códigos, los elementos y los símbolos que intervienen en la constitución de identidades masculinas donde el discurso está presente en todo momento.

En la sexta parte, a guisa de conclusión, se señala que el potencial multidisciplinar del ACD es una herramienta metodológica que logra profundizar en la experiencia del sujeto y el saber popular como fuente epistémica. Como el sujeto es un agente que hace la historia a través de la práctica humana, se abre la posibilidad de actos creativos para nuevos horizontes de pensamiento. Esto significa que al privilegiar la actuación del sujeto en el mundo de la vida, podemos encontrar su potencialidad transformadora de la realidad, pues en sus prácticas cotidianas logra edificar discursos contrahegemónicos para distanciarse de los efectos perjudiciales y destructivos de las supuestas políticas de verdad de género. De esta manera, el ACD ayuda a comprender los abusos del poder en el lenguaje y las formas en que opera en la cotidianidad. Este texto pone de manifiesto que el ACD ayuda a ampliar el acto hermenéutico sobre el estudio de las masculinidades.

1.4 El Análisis Crítico del Discurso para el estudio las masculinidades

El discurso crea todo un universo de significados y estructuras cognitivas que penetran en el fondo de la inteligencia del sujeto. Es una dialéctica de acontecimientos, de

sentidos, da una posición, refiere al sujeto y le da una base ontológica. El discurso contribuye a la conformación de identidades. Una de ellas es la de la masculinidad, identidad que se construye bajo el discurso imperante de la heterosexualidad. En Wittig (2006), el discurso heterosexual oprime y niega la posibilidad de hablar, solo se permite hacerlo si es en sus propios términos, esta interpretación totalizadora lleva a cuestionar la dimensión simbólica. Repensar el orden social alejado del pensamiento heterosexual implica emprender el camino hacia un acto creativo que permita encontrar otras posibilidades que no basen su ordenamiento en la opresión del otro. El otro, es el diferente, el que no corresponde con los cánones de género que establece la heterosexualidad. La otredad desde el orden social heterosexual es la “forma en que los amos interpretan una situación histórica de dominación. Y la diferencia tiene como función enmascarar los conflictos de intereses a todos los niveles, incluidos los ideológicos” (Wittig, 2006:54). Para Lorey (2017), la heterosexualidad produce estructuras binarias de diferenciación por género, las cuales se establecen como un dispositivo de poder y control, produciendo sujetos sexo-generizados a través del discurso.

Podemos entender que las configuraciones de género y la masculinización del sujeto se dan a través del discurso público, controlado por las élites simbólicas que crean una serie de dimensiones semióticas de las representaciones sociales. Esto para tener el control de la mente sobre lo que el individuo quiere y hace. Aquí no hace falta la coerción, debido a que las élites simbólicas edifican un sistema dualista a partir de una diferencia sexual, provocando desigualdades sociales. De esta manera, las élites simbólicas se distinguen por ser grupos sociales e instituciones que ejercen el poder sobre otros. Lo hacen de manera simbólica, “a través del establecimiento y mantenimiento de las normas, de los valores, de las metas; a través de la adquisición y el cambio de los saberes y de las actitudes sociales” (van Dijk, 1993:107). Dichas élites ejercen una dominación social, moral y cultural para subordinar al otro, produciendo dominación y exclusión por razones de etnia, clase y género, negando toda posibilidad ontológica a través de conceptos estratégicos para legitimar la violencia real y simbólica en sus relaciones sociales.

Para van Dijk, las élites simbólicas se colocan como líderes ideológicos de la sociedad y “formulan el sentido común como también el consenso, tanto a nivel de individuos como también a nivel de líderes de las instituciones dominantes de la sociedad” (van Dijk,

2009:187). De esta manera, edifican todo un sistema de opresión sexual, basado en la dominación, la discriminación y deshumanización de ciertos cuerpos (Mateo, 2011). Lo anterior, influye en la constitución de identidades masculinas. Es decir, el discurso constituye la sociedad y la cultura, tiene un trabajo ideológico, es histórico y es una forma de acción social que afecta a los individuos (van Dijk, 2009). De esta manera, existe una relación entre discurso y las constituciones de identidades de género.

El discurso proveniente del pensamiento heterosexual crea un capital simbólico que se convierte en un conjunto de reglas que gobiernan el comportamiento e integran a cada sujeto en la cultura, donde la exterioridad de la red simbólica lo determina “lo que es para los demás”. Parafraseando a Lorey (2017), la identidad masculina se constituye en un sistema binario de género que se sostiene en reiteraciones discursivas, asumiéndose como obligatorio. De esta manera,

“el sujeto es obligado a adquirirla como status, atravesando probaciones y enfrentando la muerte. Sobre este sujeto pesa el imperativo de tener que conducirse y reconducirse a ella a lo largo de toda la vida bajo la mirada y evaluación de sus pares, probando y reconfirmando habilidades de resistencia, agresividad, capacidad de dominio y acopio de lo que he llamado “tributo femenino”, para poder exhibir el paquete de potencias - bélica, política, sexual, intelectual, económica y moral - que le permitirá ser reconocido y titulado como sujeto masculino” (Segato, 2016: 33-34).

En este orden de ideas, la masculinización del sujeto merece atención desde el ACD para estudiar “la compleja interacción de los grupos dominantes, disidentes y opositores y sus discursos dentro de la sociedad, con el fin de esclarecer las variantes contemporáneas de la desigualdad social” (van Dijk, 2009:171). Para Stecher (2010), el espíritu crítico del ACD posibilita fundar alternativas de conocimiento para la democratización y emancipación de la sociedad. En este sentido, el estudio de las masculinidades desde el ACD con una perspectiva crítica feminista, no busca solo esclarecer la desigualdad de género, sino alternativas para contrarrestarlas, creando relaciones y estilos de vida distintos, con valores y creencias opuestas al discurso hegemónico de la masculinidad. Sus aportes teóricos permiten analizar de manera rigurosa la relación existente entre el poder, el lenguaje y el discurso en la masculinización del sujeto, más allá de los elementos del sistema sexo-género.

Asimismo, en el discurso también pueden identificarse formas de resistencia y lucha que emprende el sujeto para reformular su existencia en el ejercicio de su masculinidad. Develando así otras posibilidades de acción social que el sujeto emprende para liberarse de los grilletes de la hegemonía masculina. En este contexto, el aporte del ACD es identificar discursos alternativos frente a los marcos culturales hegemónicos de la masculinidad. Traer el ACD a estos estudios, no se hace de manera forzada, debido a que

“el ACD puede realizarse en, o combinarse con, cualquier enfoque y subdisciplina de las humanidades y las ciencias sociales. El ACD es más bien una perspectiva, crítica, sobre la realización del saber: es, por así decirlo, un análisis del discurso efectuado «con una actitud». Se centra en los problemas sociales, y en especial en el papel del discurso en la producción y en la reproducción del abuso de poder o de la dominación” (van Dijk, 2003: 144).

La propuesta es fundamental, ya que, al ser multidisciplinar, permite indagar y problematizar sobre cómo los discursos juegan un rol central para sostener las relaciones de dominación. El ACD desde el feminismo y las herramientas teórico-metodológicas del enfoque de género ayudan a comprender cómo las élites simbólicas penalizan comportamientos masculinos que están fuera de los marcos heteronormativos, por ejemplo, la homosexualidad, promoviendo discursos homofóbicos que castigan al sujeto que no vive bajo el orden patriarcal heterosexual. El discurso se constituye, así como recurso para violentar al otro, y al ser intencional polemiza, insulta o satiriza al sujeto que se encuentra en el límite de los marcos heteronormativos.

Para Castelo (2014) la polémica, la invectiva y la sátira son subgéneros del discurso violento. El primero es dialógico, se confrontan dos tesis en una guerra verbal para agredir a un adversario descalificándolo, se modula entre lo pasional y lo verbal. El segundo, el invectivo es un ataque discursivo directo para descalificar al receptor, con el objetivo de denostar y aniquilar discursivamente al destinatario, sin una argumentación previa, ya que no interesa el debate de ideas. Por último, está la sátira, el uso del humor con fines persuasivos para poner en ridículo al individuo exhibiendo sus imperfecciones. El emisor se entiende como portador de la verdad y guarda un desprecio por el discurso ajeno.

Desde esta perspectiva, la identidad masculina se constituye en medio de tensiones discursivas, donde el sujeto en la búsqueda por afirmarse una identidad, lo hace bajo la presión de identificación sexual bipartita para su ascenso a la humanidad. Para Echeverría (2016), ese ascenso a la humanidad es una condena impuesta al sujeto, que lo condiciona a una identidad sexual bipartita como única forma social. Lo que construye todo un discurso sobre los principios de división y visión, lo masculino como activo y sujeto de posesión, lo femenino como pasivo y objeto de deseo. De este modo se edifican estructuras y prácticas sociales que promueven un ordenamiento, donde al varón se lo relaciona automáticamente con actividades productivas y de poder de manera natural, pero que excluye otras formas de deseo, como la dimensión emocional. Esto significa que el sujeto es sujeto del deseo cuando, al entrar el lenguaje, puede identificar su imagen como el “Yo” diferenciado del “otro” y formado a través del “otro”. La pertinencia del ACD como herramienta para el estudio de las masculinidades es para identificar cómo funciona el discurso en la reproducción del poder y en la constitución de identidades masculinas como un problema social y político.

1.5 Masculinidad: discurso y poder

¿En qué momento la masculinidad se convirtió en el eje regulador de la sociedad contemporánea? ¿Cuál es su relación con el discurso y el poder? Existe una historicidad de las relaciones de género que puede contribuir a dar respuesta a estas preguntas, argumentando que son producidas por la práctica humana. Lerner (1990) explica que esto tiene su origen en la conformación del patriarcado⁶, que intentó borrar todo indicio de una memoria colectiva de las mujeres, negándoles su historia. La hegemonía masculina como poder social edificó una falacia androcéntrica con base en metáforas de género que “han representado al varón como la norma y a la mujer como la desviación; el varón como un ser completo y con poderes, la mujer como ser inacabado, mutilado y sin autonomía” (Lerner, 1990:316). Es decir, el pensamiento heterosexual tiene efectos excluyentes que obliga al sujeto a cumplir con una idea hegemónica masculina. Esta obligatoriedad se entiende como régimen de poder y

⁶ Para Engels (2017), en las civilizaciones antiguas prevalecía el derecho materno, sin embargo, el origen de la propiedad privada fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo, lo que establecería nuevos convenios morales.

discurso que impera en la construcción de identidades de género, negando toda posibilidad de libertad de identificación sexual, donde la forma institucional de la falacia androcéntrica excluye otras opciones.

Para Butler (2006), esta restricción binaria como política de verdad actúa como un discurso que «produce» un sujeto, que no solo lo disciplina, sino que utiliza su cuerpo para producir un individuo. Es decir,

“el sujeto masculino es una construcción ficticia elaborada por la ley que prohíbe el incesto y dictamina un desplazamiento infinito de un deseo heterosexualizador. La postura lingüística masculina soporta la individualización y la heterosexualización exigidas por las prohibiciones fundadoras de la ley simbólica, construcciones mentales que determina cómo debería ser el orden de las cosas” (Butler, 2007:89).

De esta manera, la masculinidad se vuelve una actuación reiterada y obligatoria en función de unas normas sociales. Esto indica que el sujeto no es dueño de su género es obligado a actuar de acuerdo con la normativa genérica que se promueve como verdadera, la cual legitima, sanciona y excluye (Butler, 2002).

En este sentido, las normas regularizadoras constituyen lo material del cuerpo desde el imperativo heterosexual que se impone al sujeto como efecto del poder. A esto Connell (1997), lo denomina masculinidad hegemónica como poder social, que es una posición privilegiada dentro de las relaciones de género, conformada por una serie de prácticas legitimadas por el patriarcado que garantizan la posición dominante de los varones y la subordinación de las mujeres. Sin embargo, en estas relaciones del poder, también existe entre los hombres relaciones de dominación y subordinación, por eso nos advierte que siempre se está en disputa, porque existen tensiones y distintas formas en que se experimenta la masculinidad.

Si bien la identidad masculina no es estática, debido a su historicidad, sí representa un poder alcanzado dentro de un equilibrio de fuerzas como un estado de situación. Las reflexiones sobre masculinidades no buscan identificar qué tan poderosos son los hombres, sino lo que sustenta su poder, lo consiente y lo reproduce (De Martino, 2013). La

masculinidad como poder social y estrategia de dominación pone sus límites y deja ver que lo que no corresponda con el ideal de como “debe ser un hombre” puede ser subordinado e incluso castigado. Por ejemplo, la orientación sexual (homosexualidad), la etnia y la clase, elementos de intersección que pueden colocar a los varones en la escala más baja de la jerarquía de género (Connell, 1997). La masculinidad hegemónica como ideología es un panóptico que impone conductas y regula las funciones sociales del individuo, en beneficio de los grupos dominantes (clases y organizaciones) que son dueños del discurso público.

Para van Dijk (2000), el discurso como ideología se instaura en el inconsciente del individuo a manera de una falsa conciencia que ayuda a reproducir y ejercer el poder de la clase dominante. Es decir, el pensamiento heterosexual como ideología se comunica a través del discurso, donde su función social es enunciar, dar órdenes y plantear preguntas que influyen en la conducta individual y colectiva del sujeto. De tal modo que la humanidad no se puede concebir sin una comunicación, porque “los grupos y las organizaciones se constituyen y se reproducen, sus identidades se formulan o se cuestionan, se defienden sus intereses y, de nuevo, tales prácticas sociales son, en su mayor parte, discursivas” (van Dijk, 1997:73). Para Lorey (2017), el sujeto se constituye en prácticas lingüísticas, debido a que el lenguaje produce lo que nombra. Es decir, produce sujetos porque al ser hablado por otro, entra en juego la exterioridad de lo simbólico que determina la identidad (lo que es para los demás).

La existencia de un discurso hegemónico de la masculinidad obliga a reflexionar las relaciones de poder en las prácticas lingüísticas, ya que esto va más allá de un acto comunicativo entre el emisor y el receptor, porque el simple hecho de comunicar implica una complejidad en sí misma. En este sentido, el discurso al ser producido por las prácticas humanas, configura estructuras ideológico-sociales que ayuda a tener una concepción del mundo, crean estrategias para adueñarse del poder, ejercerlo y organizar mecanismos de control (Foucault, 1992). En relación con las masculinidades, se construyen significaciones sobre lo que nos han dicho que somos, en relación con el otro que nos permite ser. En otras palabras, los recursos discursivos intervienen en la constitución identitaria de la masculinidad.

Es claro que el discurso transporta y produce poder, da diferentes posiciones al sujeto y lo condiciona. Una lectura de la masculinidad desde esta mirada nos advierte que no es uniforme ni estable, sino múltiple y puede actuar con estrategias diferentes (Foucault, 1998). Lo anterior da cuenta de las diversas hegemonías masculinas que operan en distintos contextos. El discurso como herramienta de poder, al instaurarse en las relaciones intergrupales logra penetrar en la subjetividad del sujeto para reproducir la desigualdad y la injusticia social (van Dijk, 1997). En otras palabras, la masculinización del sujeto se da dentro de una matriz normativa de género. El sujeto a través de esta matriz es socialmente regulado, producido y enajenado a través de actos de comunicación que transmiten información por medio del lenguaje o de signos, que funciona como una forma de actuar en el mundo. En este sentido, existe una correspondencia entre el discurso, el poder y la masculinización del sujeto, que dependen de otros vectores como la etnia, la edad, la clase, el contexto y el tiempo.

Por lo tanto, existen componentes discursivos en la construcción de identidades de género que otorgan al sujeto criterios de pertenencia, dándole acceso a ciertos grupos, códigos de valores y una posición social. Para De Martino (2013), se trata de estrategias de masculinización que se encuentran enraizadas en las vivencias individuales y colectivas del sujeto, que pueden ser compartidas, creando una representación mental de la masculinidad. Podemos argumentar que la masculinidad como práctica discursiva afecta al sujeto y su relación con el otro, porque

“pueden estar realizando inconscientemente actitudes de base ideológica de superioridad o prioridad masculina. Es decir, el poder y el control grupal sobre el discurso están controlados por las ideologías. Debido a que estas influyen no sólo sobre el discurso, sino también sobre las prácticas sociales en general” (van Dijk, 2000:61).

Los recursos discursivos al intervenir en la constitución de identidades de género se apoyan también en la metáfora para nombrar la realidad. La metáfora forma parte de nuestro sistema conceptual del pensamiento cotidiano que llega a colocarse como política de verdad sobre cómo deben funcionar las cosas en el mundo de la vida. De esta manera, la metáfora tiene presencia en el lenguaje, que interviene en la masculinización del sujeto, ya que su función discursiva puede convertirse en una estrategia para reproducir y legitimar la dominación masculina.

1.6 La masculinización del sujeto: una construcción metafórica

La masculinización del sujeto a través de la circulación de metáforas es una forma para comprender el mundo. Lerner (1990) expresa que las metáforas sobre la masculinidad desde la heterosexualidad funcionan como instrumento de dominación y jerarquía. Crean un sistema de símbolos que influye en la construcción del género, se instaura como una política de verdad para designar el “deber ser” del sujeto en la realidad social. Lo anterior justifica la subordinación del otro, el dominio del amo sobre el esclavo, como algo aparentemente «natural», donde no se plantean controversias, ya que es algo aceptable (Lerner, 1990). Este movimiento de metáforas produce ilusiones para que el sujeto se olvide de sí mismo y no establezca una relación ética con el otro. La metáfora de género desde una mirada binaria divide las cosas y las actividades, entre lo femenino y lo masculino, lo que se refleja también en la asignación de los cuerpos. Esto conforma un ideal masculino que se convierte en Ley y obligación para el sujeto, que al ser interiorizado crea expectativas de ser, de percepción, de pensamiento, de sentimiento y acción (Núñez, 2004). Recurriendo al pensamiento de Žižek (2003), podríamos decir que la masculinidad producida dentro de una matriz binaria de género funciona como ideología que reclama la verdad y vive como tal. Se vuelve una falsa representación de la realidad que despersonaliza al sujeto, ya que en su acto no es libre, es dominado por la fuerza externa de las élites simbólicas que construyen pretensiones de validez del “deber ser” como hombre.

En este sentido, la masculinización del sujeto a través de las metáforas utiliza el discurso para establecer relaciones sociales, donde el varón puede dar muestra de abuso de poder, dando pie al dominio y la desigualdad. El sujeto masculino, al construir su identidad bajo un discurso dominante, donde él es el mayor beneficiario para ejercer el poder, lo hace de manera directa e indirecta por medio de representaciones que son naturalizadas (roles de género) por el discurso público. Al ser legitimados, son útiles para ejercer una violencia real y simbólica. En Bourdieu (2000), la dominación masculina es el mejor ejemplo para ejecutar la violencia simbólica, porque a pesar de ser real (física), puede llegar a ser invisible hasta

para sus propias víctimas, expresadas en principios simbólicos que han sido naturalizados para el orden social.

Para Bourdieu y Passeron (1996), la violencia simbólica impone significaciones, regula la realidad social, se convierte en un instrumento de acción pedagógica que impone significaciones y las coloca como legítimas, por medio de un arbitrario cultural que permite mantener la dominación por género. En este orden de ideas, la violencia simbólica circula a través de metáforas que son parte del territorio de la significación humana, opera en la vida cotidiana a través de modelos mentales, esquemas de representaciones que pueden inferir o confirmar creencias sociales. Asimismo, las metáforas operan como plano conceptual para las significaciones de género, las cuales dependerán del contexto, la clase y la etnia. Esta circulación de símbolos edifica códigos culturales que intervienen en la socialización e identidad del sujeto, ejerce una influencia directa y legitima expresiones, acciones e ideologías para construir los ideales masculinos.

La masculinidad como construcción social, es el resultado de la práctica humana, donde los sujetos son los protagonistas de este proceso de la historicidad del género. Por lo tanto, no es una identidad permanente, se adecua a los tiempos y espacios, donde el sujeto experimenta su vida social. Por esa razón, el sujeto para acceder al poder y ejercerlo, construye juegos simbólicos dando cuenta de las diversas “hegemonías” varoniles existentes (De Martino, 2013). En este sentido, las metáforas tienen un potencial ideológico en la constitución de las identidades de género. La circulación de metáforas de género⁷ tiene un efecto pernicioso, por el cual la supuesta universalidad al moverse en un continuo, inicia un proceso de transculturación.

En este proceso de transculturación se constituyen metáforas culturales de género locales, las cuales reflejan valores propios de una sociedad determinada en la descripción metafórica de los hombres y de las mujeres (Velasco, 2003). Estas metáforas culturales de género actúan en el uso cotidiano del lenguaje, que parten de un marco psico-cognitivo que

⁷Presenta al hombre como persona poderosa y a la mujer como persona inferior, produciendo discriminación por razones de sexo. Las “metáforas universales de género”, marcan el espacio sociocultural, político y económico que está vetado al hombre o a la mujer por razón de sexo (Velasco, 2003).

nos ayuda estructurar lo que percibimos, sobre cómo nos vemos y nos ven en el mundo. Dicho de otro modo, las metáforas de género funcionan como una representación para conceptualizar nuestros sentidos y nuestras tradiciones, que, al emplearlas como discurso, condicionan la identidad y el cuerpo del sujeto.

Ahora bien, la metáfora de la masculinidad como práctica discursiva forma parte de un mecanismo de poder y control, que actúa en los eventos comunicativos cotidianos (escuelas, familia, instituciones), estableciendo una serie de jerarquías que permiten la dominación y la subordinación por género. La masculinidad como metáfora desde un pensamiento heterocentrado, interviene en la configuración del pensamiento humano edificando un ideal masculino que se asume como una identidad fija, canónica y obligatoria. Lo anterior, impera en el imaginario colectivo, creando valores de conducta y conceptos normativos que actúan como verdad ilusoria y que incide en la subjetividad del sujeto. Podemos argumentar que el carácter simbólico de la metáfora tiene una función en la reproducción de la desigualdad social por género. Parafraseando a Wittig (2006), la metáfora masculina heterocentrada tiene un carácter opresivo, revistiéndose de mito y poetizando su carácter obligatorio. Es ahí, es donde el sujeto masculino busca afirmar su identidad, pero que a su vez hace que se olvide de sí mismo como sujeto, porque lo despersonaliza.

La masculinidad como metáfora edifica hegemonías masculinas que se establecen probablemente “si hay alguna correspondencia entre el ideal cultural y el poder institucional, colectivo si no individual. Así, los niveles más altos del mundo empresarial, militar y gubernamental entregan un despliegue corporativo bastante convincente de masculinidad” (Connell, 1997:40). De esta forma, el discurso público en propiedad de las elites simbólicas despliega todo un capital simbólico que funciona como instrumento de control que tiene distintos efectos en la constitución de subjetividades y modelos para interpretar la realidad.

Para Foucault (1992) y van Dijk (2009) el discurso prohíbe y excluye en medida del soporte institucional, que valoriza y atribuye significados que juegan como principios de clasificación, ordenación y distribución. Quienes viven fuera de los marcos normativos son excluidos. La exclusión del otro, se hace por medio de discursos discriminatorios y de prejuicios, no solo por razones de género, sino de etnia, edad y preferencias sexuales que se

fundamentan y exhiben en prácticas verbales. Se entiende entonces que el discurso actúa como una estrategia de poder, porque puede controlar y subordinar al sujeto, usando instrumentos verbales en las interacciones interpersonales. En este orden de ideas, el discurso que busca reducir la existencia del otro se considera violencia estructural y simbólica, inserta en el funcionamiento de la vida cotidiana.

De acuerdo con lo anterior, el carácter estructural de la violencia de género tiene una relación directa con el discurso, que actúa en la cotidianidad de la vida social y en la construcción de identidades. Para Seffner (2006), la violencia de género es de carácter estructural, central en el orden social, sanciona al sujeto que no cumple con los cánones heteronormativos, es institucionalizada y la sociedad la adopta para el funcionamiento de la vida cotidiana. De esta manera, el poder que representan las hegemonías masculinas se construye a través de estrategias discursivas, se convierten en algo aspiracional para el sujeto, pero a la vez representa una violencia ontológica, porque al buscar afirmarse una identidad lo hace paradójicamente en la anulación de sí mismo (Echeverría, 2016).

Es decir, la masculinidad hegemónica tiene sentido bajo el supuesto de que significa algo para la gente por medio de causas ideológicas, que es el deseo de ejercer el control y poder sobre otros. Sin embargo, para Schongut (2012), la masculinidad hegemónica no tiene sentido por sí sola, pues no solo se constituye con relación a la subordinación femenina, sino en oposición a otras masculinidades (subordinadas y marginadas). Como advertimos hace un momento la metáfora de la masculinidad tiene sus manifestaciones discursivas en el orden de lo cotidiano, que es el acto de vida en donde surge la necesidad de significar. Para Zemelman (2012), lo cotidiano forma parte de lo político, la búsqueda de nuevos consensos para abrir horizontes de despliegue con la posibilidad de trascender lo dado. De esta forma, lo cotidiano es lo inestable, donde se vislumbra la utopía y la reivindicación del sujeto para pensarse fuera de lo dado.

1.7 Cotidianidad y experiencia

El recorrido que hemos realizado hasta este momento es para señalar que la metáfora masculina opera en la cotidianidad como instrumento que contribuye a la reproducción del poder y permite controlar los actos de los demás. Por tal motivo, la importancia de enfatizar en la cotidianidad y experiencia del sujeto para referirnos a lo que nos acontece, porque estamos en el mundo, vivimos en compañía de otros, rodeados de cosas, personas y circunstancias. De esta manera, la metáfora masculina como expresión lingüística opera en el sistema conceptual de la persona, impregna la vida cotidiana, el pensamiento y la acción. En este sentido, Echeverría (1998:49) señala que, “tematizar expresamente la vida "de todos los días" requiere de un modo u otro la presencia de un ánimo reivindicativo o al menos de una preocupación por corregir un viejo descuido del discurso reflexivo -histórico, sociológico- sobre la vida social”. Es en este espacio donde las élites simbólicas ponen en circulación el discurso público de la masculinidad e imponen exigencias sobre cómo debe ser la organización social por género.

Lo anterior, se convierte en una tecnología disciplinar y de vigilancia que al incrustarse en las prácticas cotidianas produce sujetos. Debido a que el discurso “se caracteriza por cumplir un rol distintivo y más importante en la constitución y reproducción de las relaciones de poder y de las identidades sociales que entraña” (Fairclough, 2008:178). En términos foucaultianos, la masculinidad desde la lógica heterosexual es un abstracto que crea en el sujeto un estado consciente y permanente que garantiza el funcionamiento automático del poder. Es el panóptico que hace del poder “una máquina de hacer experiencias, de modificar el comportamiento, de encauzar o reducir la conducta de los individuos” (Foucault, 2003:208). Define las relaciones del poder en la vida cotidiana de los individuos y reforma la moral, que por medio del discurso pone como base la desigualdad social porque se expresan acciones y arreglos de exclusión por género.

Siguiendo a van Dijk (2009), en la cotidianidad se manifiestan representaciones mentales compartidas sobre estereotipos, prejuicios e ideologías negativas de los otros. Por lo tanto, aquel sujeto masculino o femenino que no corresponda con el rol “natural” de su género y transgreda la hegemonía, será excluido, señalado y corregido. De este modo, las

reflexiones sobre la masculinización del sujeto desde el ACD en el orden de lo cotidiano, permiten identificar cómo se da la circulación de metáforas para establecer pretensiones de validez sobre lo que es un verdadero hombre. ¿Por qué hacer énfasis en el estudio de la masculinidad desde el ACD? Porque su potencial multidisciplinar puede contribuir a identificar la oposición por parte de grupos minoritarios o fracciones disidentes del orden heteronormativo que rechazan o desean reorientar el ejercicio de la masculinidad en un plano ético. Los detalles de la teoría multidisciplinar del ACD aplicados en el estudio de las masculinidades, permiten profundizar en la reflexión sobre el poder y cómo es su dominio en el contexto social en general. Continuando con van Dijk (1999), un análisis crítico del discurso se debe relacionar con la cognición social.

En este orden de ideas, las reflexiones sobre la masculinización del sujeto deben considerar la dimensión discursiva en la cotidianidad para examinar detenidamente cómo funcionan las metáforas de género en la constitución de creencias machistas y misóginas que reproducen los miembros de la sociedad y ocasionan efectos negativos en los individuos. Sin embargo, este análisis debe ser cuidadoso, porque las prácticas machistas son sutiles y complicadas de identificar, es decir, edifican estrategias creativas de poder y control. En la vida cotidiana encontramos la conflictividad de las vivencias, los códigos, los elementos y los símbolos que intervienen en la constitución de identidades masculinas.

Los estudios sobre masculinidad bajo la influencia del pensamiento feminista y el enfoque de género han explorado eficazmente qué es “ser un hombre” en el mundo de la vida, sus significados y las pedagogías que utilizan los sujetos para transmitir y construir su identidad de género. Los avances son significativos, los resultados han permitido identificar elementos que permiten explicar las formas en que socializa y construye su masculinidad el sujeto en su contexto y con los individuos de su comunidad. Dichos avances, están relacionados con una matriz interseccional que considera el género, la etnia, la clase, la edad, orientación sexual, entre otros, como elementos constitutivos de la identidad de género. Sin embargo, Figueroa (2017) advierte que, al hacer investigación y extraer el testimonio del sujeto en su cotidianidad, solo se empodera al investigador y se cae en la expropiación subjetiva.

La expropiación subjetiva se podría explicar como el desperdicio de la experiencia de los sujetos investigados para enriquecer la interpretación académica. Dicha expropiación “se genera por el mismo sistema hegemónico de evaluación académica, más centrado en la contabilización de publicaciones (...) que en el monitoreo del acompañamiento de la ciudadanía a través de la devolución de la información” (Figueroa, 2017:14). Para el autor, no socializar los saberes acumulados, forma parte de las omisiones académicas, lo que fomenta la expropiación subjetiva del sujeto. El sujeto al enfrentarse con su cotidianidad puede experimentar diversas sensaciones al nombrarse a sí mismo, lo cual representa un sentimiento de liberación al visibilizar algo que pudo estar oculto.

Sin embargo, la falta de ética se vuelve “una intromisión en su cotidianidad y una potencial expropiación de su subjetividad” (Figueroa, 2017:15). Esto puede llegar a anular el derecho del individuo a decidir qué tanto quiere saber de sí mismo, pero a la par la posibilidad de anticiparlo antes del intercambio. Por lo mismo, el enfrentarse con su cotidianidad de una forma que no le es la habitual podría generarle sensaciones de angustia, de incomodidad, de enojo o hasta de vergüenza, y, en contraparte, podría generar algún sentimiento positivo, como gratificación por nombrarse, liberación por visibilizar relajadamente algo que pudo haber ocultado.

Podemos empatar la idea de expropiación subjetiva con Sousa (2009:12), quien señala que “no habrá justicia social, sin justicia cognitiva”. Este rezago se debe al desperdicio de experiencias promovido por la razón indolente y la monopolización del saber por parte de las ciencias sociales, que minimiza la acción social del sujeto y sus posibilidades de emancipación. La monopolización del saber y de la subjetividad del sujeto se objetiva y se reduce simplemente a una somera explicación de la realidad, porque no permite dialogar con otras formas de conocimiento y presenta solo una imagen distorsionada de la realidad. La racionalidad moderna excluye la experiencia y la cotidianidad de sujeto, es decir, se aparta del sentido común debido a que no tiene valor epistemológico.

El sentido común tiene una causa e intención, es una forma de ver el mundo “basada en la acción y en el principio de la creatividad y de la responsabilidad individual” (Sousa, 2009:55). Está plagado de experiencias de la vida del sujeto y de los grupos sociales, es

indisciplinario y ametódico, se reproduce de manera espontánea en el acontecer cotidiano. El sentido común es retórico y metafórico; enseña y persuade (Sousa, 2009). Reducirlo como espacio idóneo para recolectar información es negar el valor epistémico de las experiencias del sujeto en la búsqueda para desarrollar otras realidades.

1.8 Cotidianidad y discurso: un lugar para desarrollar otras realidades

¿Por qué hacer una reflexión de la masculinidad desde la cotidianidad y el discurso? Porque la subjetividad del sujeto tiene un valor epistémico y circula por medio del discurso. Un recurso para complejizar esta reflexión es el ACD, porque permite identificar desde otra mirada, las resistencias y las luchas del sujeto por construir formas alternativas de ejercer su masculinidad de una manera ética. Tenemos entendido que las élites simbólicas, a través de las instituciones, ponen a circular metáforas discursivas que trabajan en el orden de lo cotidiano y estas ejercen una influencia directa en el sujeto y construyen modelos mentales. Encontramos entonces que las variantes contemporáneas de la desigualdad social por género están relacionadas con el orden de lo cotidiano. En un sentido gramsciano, el sujeto en su cotidianidad expresa sus concepciones del mundo y de la vida, que no precisamente pueden corresponder con las concepciones del mundo oficiales. Es decir, aquí se pueden hallar las formas en que el sujeto se resiste y lucha contra las formas de poder que lo oprimen y subordinan.

Para Ruiz (2015), avanzar hacia acciones transformadoras que posibiliten masculinidades alternativas es comenzar desde la vida cotidiana, es decir, desde las bases. Según este autor, para que suceda este proceso de transición es necesario actuar en el día a día y reconocer la vulnerabilidad que tiene el sujeto y el costo social de la masculinidad desde un plano hegemónico que lo hace preso y cómplice. El costo social son las prohibiciones: por ejemplo, no ser emocional, no tener relaciones homoafectivas que pongan en crisis su masculinidad, la presión por iniciar prácticas de demostración (beber alcohol, mostrar fuerza a través de las riñas). La propuesta es deconstruir y promover otras posibilidades de ejercer una masculinidad alejada de la violencia patriarcal.

Distanciarse del universalismo epistémico para explicar la realidad exige establecer puentes de relación teóricos para identificar el valor de la subjetividad del sujeto y de discursos alternativos que puedan hacer frente a los marcos culturales hegemónicos de la masculinidad. Por eso, la pertinencia del potencial del ACD en los estudios sobre masculinidades radica en que la experiencia del sujeto puede ofrecer un paradigma emergente que pueda posibilitar pensarse fuera de lo dado. eliminar los estereotipos por sexo y género. Para construir un paradigma emergente es necesario la toma de conciencia del sujeto sobre el continuo histórico de la dominación.

En Zemelman (1998:53), es necesario transformar la historia en conciencia trascendental, por lo que se pregunta “¿no es acaso la conciencia de una gran situación lo que permite desarrollar la necesidad de otras realidades?”. En este sentido, tenemos como ejemplo los grupos y organizaciones de hombres que bajo la influencia de los movimientos de mujeres y del pensamiento feminista han tomado la decisión de trabajar en su masculinidad, promoviendo la equidad y la igualdad de género. Estos grupos crean espacios de reflexión e investigación para trabajar en la deconstrucción de la masculinidad hegemónica, teniendo como objetivo edificar una sociedad más justa y libre de violencia de género. Las reflexiones e investigaciones versan sobre temas como la salud, la sexualidad, la paternidad, la homosexualidad, la etnia y la violencia. Podemos expresar que el sujeto masculino, al reflexionar sobre su propia masculinidad y su relación con los otros, toma conciencia de la necesidad de construir otras realidades. Es la urgencia por salir de la violencia y el costo social que trae la hegemonía masculina.

Lo anterior indica que la masculinización del sujeto “puede crear una inteligibilidad mutua entre experiencias posibles y disponibles sin destruir su identidad (Sousa, 2009:101). Reducir la experiencia de los sujetos masculinos a un catálogo de cosas, cualidades y actitudes es restarle el contenido epistémico al marco vivencial del individuo. Por el contrario, es pertinente la recuperación de la experiencia, que es la base de una forma lógico-epistémica y representa la potencialidad del sujeto que lo empuja a la búsqueda de otros horizontes posibles. Esta emergencia “se basa en la transformación del horizonte de vida en la necesidad de llevar ese haz de luz por otras rutas; que no es sino la posibilidad misma de autonomía del sujeto respecto de sus determinaciones históricas” (Zemelman, 1998). Sin

duda, recuperar lo vivencial del sujeto como fuente epistémica exige ampliar el acto hermenéutico, lo que requiere del apoyo de otros recursos teóricos para profundizar en la comprensión de lo simbólico y del lenguaje que interviene en la masculinización del sujeto.

Las reflexiones sobre masculinidades desde el ACD, permiten profundizar sobre la construcción discursiva de la masculinidad, ayuda a ampliar el acto hermenéutico sobre cómo las élites simbólicas, por medio del lenguaje, el texto y la conversación, promulgan, reproducen y legitiman el abuso de poder, determinando a quién empoderan y a quién no. Al mismo tiempo, el ACD permite identificar en lo vivencial del sujeto, las resistencias y las luchas que emprende para la búsqueda de su autonomía. De esta manera, existe una relación estrecha entre el discurso y el poder en la masculinización del sujeto. Echeverría (2016:33), nos advierte que en la vida cotidiana “se abre un resquicio por el que se vislumbra la utopía, es decir, la reivindicación de todo aquello de la modernidad que no está siendo actualizado”. Es decir, es el momento de ruptura y búsqueda de horizontes promisorios que rompan con la enajenación masculina heteronormativa que anula al sujeto. Para finalizar, reorientar las metáforas discursivas que intervienen en la masculinización del sujeto requiere de una exigencia ética y política para la transformación social.

1.9 Conclusiones

A guisa de conclusión, lo que se planteó en este texto fue mostrar la pertinencia del ACD como recurso metodológico para el estudio de las masculinidades y descifrar el papel del discurso en la construcción sociocultural del género. Abordar los estudios sobre masculinidad desde la práctica discursiva permite poner en evidencia que la vida social es un campo lleno de contradicciones, de resistencias y de luchas que emprende el sujeto con la aspiración de ser libre. Porque es la búsqueda de la libertad lo que hace que el sujeto sea, pero esto se da en medio de una lucha antagónica entre discursos: por un lado, el que promueve una identidad masculina tradicional heterosexual como parte del orden social; por otra parte, está el que se argumenta a favor de la igualdad entre hombres y mujeres. Lo que significa redireccionar el discurso de la masculinidad hacia términos más éticos.

Al proponer el ACD para el estudio de las masculinidades, es para señalar la responsabilidad que tienen las élites simbólicas en la reproducción de un discurso dominante

que provoca asimetrías de género. Las cuales están marcadas por metáforas discursivas que promueven cómo debe comportarse y conducirse el varón para “ser un hombre”. De esta manera, el ACD permite analizar el recurso metafórico que utilizan los dueños del discurso público para mantener las asimetrías de género. Sin embargo, en estas asimetrías emerge la resistencia y la lucha para resignificar el discurso hegemónico de la masculinidad, que es la capacidad de agencia del sujeto para “<reelaborar> las relaciones a través de las cuales se constituye” (Lorey, 2017:128). Intentarlo es en sí mismo un acto ético-político para avanzar hacia relaciones horizontales de género y de poder.

Lo anterior, invita a superar el reduccionismo moderno de las formas complejas, como el binarismo que produce el pensamiento heterosexual como orden social. Para romper con estas restricciones se hace necesario empezar a respetar las diferencias, emprender la lucha, la toma de conciencia del sujeto masculino para distanciarse de la hegemonía de género que lo aprisiona, lo despersonaliza y lo reduce a un simple instrumento de dominación. Por tal motivo, las reflexiones sobre la masculinización del sujeto deben ir más allá de la expropiación subjetiva, porque restarle su carácter epistémico impide identificar las formas en que se apropia de la realidad del mundo, al ser un sujeto histórico y activo.

Los estudios sobre masculinidades desde el ACD deben apoyarse en el carácter epistemológico del lenguaje y de la subjetividad del sujeto respecto a la construcción de la identidad masculina. En este orden de ideas, las reflexiones sobre la masculinización del sujeto exigen una vocación interdisciplinaria para señalar que las configuraciones identitarias están atravesadas por el discurso y la circulación de metáforas que imponen restricciones y le exigen al sujeto masculino una comprobación permanente de su heterosexualidad, rechazando todo aquello del comportamiento femenino. En este sentido, la triada masculinidad-discurso-poder desde el pensamiento heterosexual se manifiesta en los eventos comunicativos de la cotidianidad para sostener el supuesto universalismo del género. Esto ha sido piedra angular del marco referencial de la masculinidad, eje epistemológico para explicarla y justificarla. Sin embargo, cuando centramos nuestra atención en la experiencia y lo vivencial del sujeto masculino, existe la posibilidad de encontrar un discurso contrahegemónico que plantee un panorama alternativo sobre el ejercicio de la masculinidad en un sentido ético y político.

Por tal motivo, es pertinente poner atención a la subjetividad y discurso del sujeto en los espacios donde se mueve, en los que convive con otros y se organiza para contrarrestar los embates de la masculinidad hegemónica. Para finalizar, es necesario aprovechar el potencial multidisciplinar del ACD para los estudios de las masculinidades con la finalidad de encontrar un nuevo horizonte de pensamiento, porque el saber popular como fuente epistémica abre la posibilidad de actos creativos que emanan del propio sujeto.

Por lo tanto, “nos colocamos ante una exigencia de conocimiento que supone concebir la realidad como espacio donde se construyen sentidos, lo que obliga a incorporar el estar-siendo del sujeto, así como sus relaciones con otros” (Zemelman, 2010:362). En este sentido, los estudios sobre masculinidades desde el ACD implican un reto y una posibilidad para contribuir al enriquecimiento teórico sobre el género y la masculinidad. Sin embargo, no podemos caer en la idealización, sino ser precavidos, porque no se trata de construir un discurso condescendiente que forme parte de la dominación masculina de forma sutil. Se trata de pensarse fuera de lo dado, como sujeto activo arropado de personalidad, para que así pueda emerger un nuevo sujeto político que logre transformar el rumbo de la historia suicida y que, a pesar de la hostilidad en el mundo, encuentre el aliento para reorientar sus expectativas hacia horizontes promisorios (Zemelman, 2012; Cortés, 2014). Es decir, no debemos perder la mirada crítica en las reflexiones sobre el estudio de masculinidades para no romantizar, sino reorientar la dinámica a partir de una nueva semántica para refundar el mito de la masculinidad en un plano ético-político.

1. 10 Bibliografía

Alberti, Pilar. 20 de enero 2015, “Pilar Alberti: el sincretismo de dos mundos” (Entrevistadora Lucia Lagunes), *Cimacnoticias, Periodismo con perspectiva de género*, en: <https://www.cimacnoticias.com.mx/node/68613>.

Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean-Claude. 1996, *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, México, Fontamara.

- Bourdieu, Pierre. 2000, *La dominación masculina*, España, Anagrama.
- Butler, Judith. 2002, *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Argentina, Paidós.
- Butler, Judith. 2006, *Deshacer el género*, Argentina, Paidós.
- Butler, Judith. 2007, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, España, Paidós.
- Castelo, Santiago. 2014, "#PolíticosViolentos. Un análisis de la agresión en el discurso político en Twitter", en: *SAAP*, 8 (2), pp. 606-629.
- Connell, Robert. 1997, "La organización social de la masculinidad", en: Teresa Valdés y José Olavarría (Eds.) *Masculinidad/es. Poder y crisis*, México, Isis internacional/FLACSO, pp. 31-48.
- Cortés, Jorge. (2014), "Entender al sujeto-político", en: *Conciencia*, 24 (enero-diciembre), pp.10-31.
- De Martino, Mónica. 2013, "Connell y el concepto de masculinidades hegemónicas: notas críticas desde la obra de Pierre Bourdieu", en: *Revista Estudios Feministas*, 21 (1), pp. 283-300.
- Echeverría, Bolívar. 1998, *Valor de uso y utopía*. México, Siglo XXI.
- Echeverría, Bolívar. 2016, *Modernidad y blanquitud*, México, Era.
- Engels, Friedrich. 2017, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, en https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el_origen_de_la_familia.pdf.
- Fairclough, Norman. 2008, "El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: las universidades", en: *Discurso y Sociedad*, 2 (1).

Figuroa, Juan. 2017, “El riesgo de expropiar la subjetividad como dilema ético al investigar la diversidad sexual”, en *El Cotidiano*, 202 (marzo-abril), pp. 7-16, México, UAM.

Foucault, Michel. 1992, *El orden del discurso*, Argentina, Letra E.

Foucault, Michel. 1998, *La historia de la sexualidad 1. La voluntad del saber*. México, Siglo XXI.

Foucault, Michel. 2003, *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, Argentina, Siglo XXI.

Lerner, Gerda. 1990, *La creación del patriarcado*, España, Crítica.

Lorey, Isabell. (2017), *Disputas sobre le sujeto. Consecuencias teóricas y políticas de un modelo de poder jurídico: Judith Butler*, Argentina, La Cebra.

Mateo, Patricia. (2011), “Transdeseantes: de la heterosexualidad obligatoria al deseo lesbiano”, en *Acciones e Investigaciones Sociales*, 29 (julio), pp. 33-67.

Núñez, Guillermo. 2004, “Los “hombres” y el conocimiento. Reflexiones epistemológicas para el estudio de los “hombres” como sujetos genéricos”, en *Desacatos*, 15-16 (otoño-invierno), pp. 13-32.

Ruiz, Javier. 2015, *Masculinidades posibles, otras formas de ser hombres*, Colombia, Ediciones desde Abajo.

Schongut, Nicolas. (2012), “La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia”, en *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 2 (2) (noviembre), pp. 27-65.

Seffner, Fernando 2006, “Masculinidad, bisexualidad masculina y ejercicio de poder: tentativa de comprensión, modalidades de intervención”, en Gloria Careaga y Salvador Cruz (Coords.) *Debates sobre masculinidad, poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 89-113.

Segato, Rita. 2016, “Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial”, en: Karina Bidaseca y Vanesa Vázquez (Comps). *Feminismo y*

poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina, Argentina, Ediciones Godot, pp. 17-48.

Sousa, Boaventura 2009, *Una epistemología del Sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social*, México, Siglo XXI/CLACSO.

Stecher, Antonio 2010, “El análisis crítico del discurso como herramienta de investigación psicosocial del mundo del trabajo. Discusiones desde América Latina, en *UniversitasPsychologica*, 9 (1) (enero-abril), pp. 93-107.

van Dijk, Teun A.1993, “El racismo de la élite”, en: *Archipiélago*, 14, pp. 106-111.

van Dijk, Teun A.1994, Discurso, poder y cognición social, en <http://www.discursos.org/oldarticles/Discurso,%20poder%20y%20cognici%F3n%20social.pdf>.

van Dijk, Teun A. 1997, “Discurso, cognición y sociedad”, en: *Signos. Teoría y práctica de la educación*, 22, pp. 66-74.

van Dijk, Teun A. 1999, “El análisis crítico del discurso”. en: *Antrophos*, 186, septiembre-octubre, pp. 23-36. España: Antrophos Editorial.

van Dijk, Teun A. 2000, “El discurso como interacción en la sociedad”, en: Teun van Dijk (Comp.) *El discurso como interacción social. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria. Volumen 2*, España, Gedisha, pp. 19-68.

van Dijk, Teun. 2003, “La multidisciplinaridad del Análisis Crítico del Discurso: un alegato a favor de la diversidad”, en: Ruth Wodak y Michael Meyer (Comps.) *Métodos de análisis críticos del discurso*, Barcelona, Gedisa, pp. 143-177.

van Dijk, Teun A. 2009, *Discurso y poder*, España, Gedisa.

Velasco, Marisol. 2003, “Metáfora y género: estudio prototípico de las metáforas de género en la publicidad de la revista British Cosmopolitan”, en: *Odisea*, (4), pp. 171- 208.

Wittig, Monique. 2006, *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, España, Egales.

Žižek, Slavoj. 2003, *El sublime objeto de la ideología*, Argentina, Siglo XXI.

Zemelman, Hugo. 1998, *Sujeto: existencia y potencia*, México, Antrophos.

Zemelman, Hugo. 2010, “Sujeto y subjetividad: la problemática de las alternativas como construcción posible”, en *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, (9) 27, pp. 355-366.

Zemelman, Hugo. 2012, *Pensar y poder: (razonar y gramática del pensar histórico)*. México, Siglo XXI.

CAPÍTULO III

Hacia una crítica de las masculinidades: reflexiones desde el feminismo y la ética del cuidado⁸

Towards a criticism of masculinities: reflections from feminism and ethics of care

2.1 Resumen

Este artículo tiene como objetivo reflexionar sobre la pertinencia de abordar el tema de las masculinidades y el sujeto masculino, desde el cuidado y la responsabilidad como proyecto ético-político, que posibilite contrarrestar los efectos negativos del androcentrismo. Para lograrlo, se hicieron una serie de reflexiones sobre el patriarcado como razón indolente, que anula la capacidad existencial del sujeto masculino, pues actúa por coacción externa. De esta manera, se expone que la razón instrumental crea una pedagogía y semántica de la crueldad, donde la violencia funciona como un acto comunicativo para mantener las jerarquías de

⁸Artículo publicado en la Revista Hojas y Hablas (Colombia), No. 19, enero-junio de 2020, pp. 67-80. ISSN (En línea): 2539-3375 - ISSN (impreso): 1794-7030, correo electrónico: revistahojasyhablas@unimonstrate.edu.co. Recibido: 27/09/2019 - Aprobado: 04/02/2020

género. Por lo tanto, reflexionar sobre las masculinidades desde la ética, el cuidado y la responsabilidad, es pensar el género como un espacio de libertad y un acto revolucionario.

Palabras clave: sujeto masculino; ética feminista; violencia; género; pedagogía de la crueldad.

2.2 Abstract

This article aims to reflect on the relevance of addressing the issue of masculinities and the masculine subject from care and responsibility, as an ethical-political project that makes it possible to counteract the negative effects of androcentrism. To achieve this, a series of reflections on patriarchy was made, as an indolent reason that annuls the existential capacity of the male subject, since it acts by external coercion. Exposing that this instrumental reason creates a whole pedagogy and semantics of cruelty, where violence works as a communicative act to maintain gender hierarchies. Therefore, to reflect on masculinities from ethics, care and responsibility is to think about gender as a space for freedom and a revolutionary act.

Keywords: male subject; feminist ethics; violence; gender; cruelty pedagogy

2.3 Introducción

La herencia de la lucha de las mujeres por la libertad, la igualdad y la equidad, tiene reminiscencia en cada rincón del mundo. Uno de los aportes más significativos de esta lucha, ha sido el feminismo y sus diversas expresiones (radical, negro, decolonial, entre otros) que, indudablemente representan parte fundamental del motor que impulsa el cambio social. El feminismo no solo apela a la emancipación de las mujeres, sino que su lucha es un llamado e invitación para la transformación de los paradigmas masculinos hegemónicos que imperan. En este sentido, se hizo pertinente indagar sobre el lugar de la masculinidad frente al cambio de paradigma de la condición femenina. Lipovetsky (2007), advertía en uno de sus textos sobre lo fecundo que es el cambio de paradigma de la feminidad para la humanidad, señalando que “no cabe duda de que ninguna conmoción social de nuestra época ha sido tan profunda, tan rápida, tan preñada de futuro como la emancipación femenina (p. 9). Lo prolífico del feminismo como proyecto político, no solo es la búsqueda por conseguir

condiciones diferentes para las mujeres del mundo, sino también para los varones, generando una ruptura con la historia lineal que colocaba a las identidades femeninas y masculinas como inamovibles.

De esta manera, el feminismo supone una toma de conciencia, una disconformidad al asedio de los tiempos violentos, en otras palabras, es una invitación para abrirse a lo no dado. Para Zemelman (2012), esta toma de conciencia es “la necesidad del sujeto de ser sujeto según los sentidos que lo impulsan a pensar y actuar” (p. 21). Este impulso obliga a encontrar alternativas ético-políticas ante los desafíos que se desprenden de la realidad capitalista-patriarcal como proyecto civilizatorio, que despoja al sujeto de su humanidad. Por esa razón, es pertinente reconocer que no somos sujetos determinados, sino condicionados por un marco cultural, social, histórico que marca el rumbo que supuestamente el individuo debe seguir para alcanzar la libertad, aunque esto signifique la anulación del Otro y de sí mismo.

En este orden de ideas, este artículo tiene como objetivo reflexionar en torno a las masculinidades desde la ética feminista, apelando a que el cuidado no es una categoría que defina las diferencias, ni las relaciones de género; sino que es una actitud que necesariamente debe ser compartida como una cosa de mujeres y de varones, dado que el cuidado es un modo humano de estar en el mundo, que exige de una responsabilidad por los otros (Cortina, 2017). Para realizar esta reflexión, se hará un análisis de corte hermenéutico, que nos permita analizar los discursos que han alejado al sujeto masculino de las tareas del cuidado. Para ello, es necesario apoyarse en las reflexiones feministas sobre ética, con el fin de ampliar los niveles explicativos y descriptivos sobre el ejercicio de la masculinidad, frente a la feminización del mundo, que ha traído cambios profundos en las identidades y las relaciones de poder. Lo anterior, permite pensar al sujeto masculino históricamente situado y alejado del refugio del reduccionismo. Así, ampliar la mirada crítica sobre el estudio de las masculinidades, desde la ética feminista, plantea interrogantes frente a si el sujeto masculino está consciente sobre el tiempo y el lugar en que vive y ejerce su masculinidad; y si es capaz de adaptarse a los cambios en la historia. De modo que, una postura crítica respecto a las masculinidades implica cuestionar los modelos hegemónicos de género y sus efectos de poder que imperan como política de verdad. Porque no solo se trata de confrontar, ni de

rechazar, sino de proponer alternativas, lo que significa rescatar la capacidad de acción del sujeto.

El artículo está estructurado en cinco apartados. El primero, refiere al patriarcado como razón indolente, donde el androcentrismo es el paradigma dominante de la organización sociocultural, política y económica, que afecta el plano existencial de los individuos. En este apartado se señala que, una crítica a esta razón indolente viene del feminismo y que su propuesta ético-política emerge como una posibilidad para contrarrestar los efectos del asedio, e invita a pensar y develar otras posibilidades de estar en el mundo (Amorós, 1991). En el segundo apartado, se exhibe que esta razón patriarcal tiene efectos negativos sobre el sujeto masculino, pues lo mantiene en una tensión constante entre el ser y el deber ser, pues al colocarlo como el centro de todo, lo condiciona a una vida precaria, limitándolo a pensarse en otras formas de estar en el mundo. En el tercer apartado, se indica que el patriarcado es un régimen político que regula la vida social e institucionaliza el dominio masculino, justificando el ejercicio de la violencia como acto comunicativo que funciona para mantener el poder y el orden. Asimismo, se indica que, el poder patriarcal crea una dimensión simbólica y una violencia moral para garantizar las jerarquías de género, privilegiando especialmente al sujeto masculino (Segato, 2003). Para Carosio (2007), es ahí donde radica la utilidad de la ética feminista como proyecto para la emancipación social general, ya que permite reflexionar sobre las masculinidades fuera de los marcos normativos, donde el sujeto se mueve bajo condiciones de represión y prohibición. Es así como el proyecto ético del feminismo, nos incita a la crítica de lo existencial de la masculinidad, e invita a aventurarnos a lo no dado, diseñando nuevas relaciones de poder donde se revele el rostro del Otro y sus singularidades.

En el cuarto apartado, se expone que la ética feminista contribuye a denunciar que el cuidado y la responsabilidad por el Otro no es una tarea exclusiva de las mujeres, sino que es una consecuencia del sistema capitalista-patriarcal que promueve la división sexual del trabajo como algo natural en ellas. Este sistema produce los puestos y los sujetos que deben ocuparlos, es así que el trabajo del cuidado de las mujeres es invisibilizado. Por tal motivo, la ética del cuidado como propuesta feminista es para indicar que esta labor debe ser compartida y no exclusiva de las mujeres, teniendo en cuenta que el cuidado es una forma de estar en el

mundo, es la reapropiación de lo humano, donde el Otro aparece y sus singularidades son parte de la totalidad (Cortina, 2017). Es decir, la alteridad como un fenómeno de reconocimiento debe romper con la alienación del género basada en la opresión por razones de sexo (Amorós, 1991). Por último, en el quinto apartado y a manera de conclusión, se presentan una serie de reflexiones sobre la pertinencia de la ética del cuidado y del principio de responsabilidad en torno al tema de las masculinidades, como un acto creativo revolucionario para construir horizontes promisorios, desde relaciones más amorosas, respetuosas y no agresivas.

2.4 El patriarcado como razón indolente

El mundo de la vida se rige bajo los lineamientos de una razón imperante que organiza la vida social de manera dicotómica, jerarquizada y sexualizada para explicar la realidad, bajo el supuesto de que el sujeto tenga la posibilidad de alcanzar la libertad y la justicia. En este sentido, la razón como herencia de la Ilustración haría de la tierra un lugar de progreso y de felicidad, pues esta herencia filosófica supondría que “la razón triunfará sobre la irracionalidad social y derrocará a los opresores de la humanidad” (Marcuse, 1994, p. 13). Sin embargo, esta razón constituida bajo la sombra del androcentrismo lleva a una devastadora anulación del sujeto, imponiendo lógicas hegemónicas que minimizan las diferencias de los individuos, reduciendo su capacidad existencial por cuestiones de etnia, género, clase, entre otros. Estas lógicas hegemónicas, producto de una racionalidad reduccionista, han conducido al silencio a ciertos grupos sociales que históricamente han sido subordinados, explotados y oprimidos por un capitalismo y un colonialismo desmesurado y rampante. De esta manera, el silencio se vuelve “una construcción que se define como síntoma de un bloqueo, de una potencialidad que no puede ser desarrollada” (De Sousa, 2003, p. 32). Esto explica por qué se vigilan las relaciones de dominio existentes, donde permean la(s) violencia(s) como acto comunicativo para conservar el poder y mantener el orden. Así pues, es que el patriarcado se ha consolidado como sistema ético-político que justifica al androcentrismo como una racionalidad egocéntrica y tiránica, en el cual se edifica todo un

universo moral y simbólico que rige la existencia del individuo en el mundo, bajo una asignación dicotómica.

Podemos argumentar que esta forma de organización social androcéntrica y patriarcal, deviene de lo que De Sousa (2006) llama razón indolente, “que se considera única, exclusiva, y que no se ejercita lo suficiente como para poder mirar la riqueza inagotable del mundo” (p. 20). Para el autor, los principales problemas de esta razón perezosa es el reduccionismo, el dualismo y el determinismo, contra los cuales hay que luchar para pensar en otras posibilidades de estar en el mundo. Y, ante las hostilidades, se hace necesario sustituir –lo que De Sousa (2003), en su texto *Crítica de la razón indolente: contra el desperdicio de la experiencia* - las relaciones sociales dominantes por otras que aspiren a:

Relaciones sociales emancipadoras, basadas simultáneamente en políticas de reconocimiento (identidad) y en políticas de redistribución (igualdad). No puede haber emancipación sin una tópica de emancipación. Y eso presupone la sustitución, en el espacio doméstico, de una tópica patriarcal por una tópica de liberación de la mujer (De Sousa, 2003, p. 125).

De esta manera, la razón indolente hizo del patriarcado una organización política, social y económica, creando condiciones materiales de dominación de los varones hacia las mujeres (Lerner, 1990; Facio y Fries, 2005; Federici, 2010; Chakravorty, 2010; Engels, 2017). Donde el surgimiento de la propiedad privada consagra la derrota histórica de las mujeres que intentó borrar todo indicio de su memoria colectiva. Lo anterior derivó en la construcción de una nueva función y degradación social de las mujeres, redefiniendo aspectos de la vida cotidiana, el trabajo y la reproducción sexual (Federici, 2010). Para Federici (2010), a pesar del pensamiento político de la Ilustración sobre la libertad en términos universales, entendida como la ausencia del amo; la opresión social de las mujeres seguía vigente a través de la familia patriarcal fundada en la propiedad privada. En este sentido, esta supuesta libertad no fue universal, sino que se erigió como un contrato social-sexual que representó el triunfo del patriarcado y de la sujeción de las mujeres.

Asimismo, el patriarcado se consolidó como el instrumento exclusivo para el ejercicio de la razón, que forma parte de la construcción política moderna y de un pensamiento androcéntrico que coloca al varón como el paradigma de lo humano y centro del universo

(Facio y Fries, 2005). El patriarcado como forma de organización social, se presenta como una falacia de la historia y la libertad que se inscribe en una paradoja, liberar a unos para esclavizar a otros. Podemos argumentar que, la crítica más severa al patriarcado deviene del pensamiento feminista, el cual denuncia que la racionalidad con que se rige el mundo proviene de una lógica androcéntrica y que se erige como virtud para explicar la totalidad de las cosas. Esta crítica toma un curso de acción para transformar lo dado y pensar en lo no dado. Para Zemelman (2012), transformar lo dado es pensarse más allá de las condiciones de validez, es romper con los límites que condicionan al sujeto a un deber ser. De este modo, pensar en lo no dado es poner bajo sospecha al patriarcado como única forma de organización social y es abrirse a la crítica no como confrontación, sino a una lectura de lo potencial para vislumbrar nuevos renacimientos. Sin embargo, en el juego por el poder, siempre está el miedo a perder y nadie está dispuesto a hacerlo.

El patriarcado, como razón indolente, reinventa sus estrategias de dominación para aprisionar al sujeto y embriagarlo de soberbia. Lo vuelve un individuo perezoso atrapado en una falacia que se presenta como edén, pero que es un pantano que no permite que haga intervenciones en el mundo para transformar lo dado. Kant (1985) argumentaría que, ¡es tan cómodo no estar emancipado!, porque es la pereza y la cobardía lo que impide al individuo no desear salir de su estado de pupilo, no es la falta de inteligencia, sino de decisión y de valor para hacerse cargo de sí mismo y de responsabilizarse del Otro. En pocas palabras, es más sencillo aceptar la condición de esclavo y no la responsabilidad. Esta falta de voluntad alimenta la falacia de la modernidad, que ha intentado universalizar a los sujetos, sin dar cuenta de la alteridad que existe en el mundo. Está razón indolente, solo reconoce la alteridad para reducir la capacidad existencial del Otro, negando el valor de la experiencia, conteniendo su subjetividad; lo que posibilitaría la construcción de otros conocimientos y de horizontes promisorios para encontrar la tan ansiada y anhelada libertad.

En medio de estas tensiones, el sujeto resiste y lucha contra un mundo hostil. Se enfrenta contra los supuestos de verdad que rigen la realidad y que intentan subordinarlo, al negarle su singularidad y libertad. La búsqueda de la libertad es lo que le da sentido al sujeto, porque busca ser artesano de su propia vida y a pesar de estas determinaciones la “libertad está condicionada, pero existe” (Cortina, 2017, p. 37). Es así que, el individuo busca refutar las

determinaciones y los condicionamientos, donde lo monstruoso puede dar paso a lo bueno. En medio de esta turbulencia, "el sujeto que se expresa (...) es capaz de cuestionar el juicio de la historia que intenta totalizarlo deteniendo su dialéctica (Guillot, 2002, p.38). Esto es ir en la búsqueda de posibilidades que rompa con la totalidad y alienación que tiene la despersonalización del sujeto.

En este orden de ideas, el feminismo se ha convertido en esa perspectiva crítica que rompe con los límites, se abre a lo no dado y pone bajo sospecha los discursos culturales, filosóficos y políticos que rigen el mundo de la vida y que niegan la existencia del Otro. El feminismo es la toma de conciencia del Otro que, desde su reflexión da muestra de las fallas, que al reconocerse como el oprimido y/o subordinado en esta dialéctica del amo y el esclavo decide emprender el camino de la disidencia. Por tal motivo, para Amorós (1991), contrarrestar los efectos de la razón indolente del sistema patriarcal, es apuntar hacia la reflexión, argumentando que "el feminismo como crítica de la cultura patriarcal se concreta, pues, no solo como crítica epistemológica, sino como crítica ética" (p. 10). La crítica feminista reconoce la falsedad y va en la búsqueda de horizontes promisorios a partir de un deber ético-crítico.

La crítica feminista a la razón indolente patriarcal se nutre de las luchas y de los problemas que se desarrollan en la práctica social, es decir, en el plano existencial, llevándonos a pensar la indolencia de la razón en un plano dialéctico, para dar cuenta de cómo nos pueden servir los pasos críticos que nos han antecedido y cómo debemos superarlos, desde la provocación al servicio de la justicia que exige el camino de la liberación (Dussel, 1974). Lo anterior, no solo incita a explicar lo dado, la totalidad, sino a saber ubicarse para develar el rostro del Otro y acceder a su palabra, que es el lugar donde se reconocen sus condiciones materiales de existencia. Es decir que, es necesario contextualizar las problemáticas para contrarrestar la desmesura de la razón indolente patriarcal, lo cual requiere de la construcción de opciones ético-políticas para superar los límites impuestos.

2.5 Masculinidad y la anulación del sujeto

Antes de exponer para qué la ética en las reflexiones sobre masculinidades, es pertinente esbozar cómo esta razón indolente patriarcal influye en la construcción de identidades masculinas y sus consecuencias para el sujeto. La masculinidad es una construcción social e histórica, y debe ser entendida como el resultado de la práctica humana, cuyo significado puede variar de acuerdo con los cambios culturales, ideológicos, económicos, sociales, políticos e incluso jurídicos de cada sociedad y de una época determinada. En esta construcción social impera la heterosexualidad como elemento primario del ser varón, que no solo interviene en la constitución identitaria, sino que se implanta obligatoria y se apropia de los cuerpos. Es decir, lo corpóreo aparece como un espacio de representatividad de la masculinidad. Para Curiel (2015), la heterosexualidad –desde la lógica patriarcal- se presenta como un régimen político, e incluso ético, para regular la vida social que intenta presentarse como ley general e interpretación totalizadora que se asume como universal. En términos kantianos, la heterosexualidad se presenta como una ética heterónoma, en donde el sujeto actúa por coacción externa y la disidencia es castigada.

La heterosexualidad, como dispositivo de poder, influye en la formación del sujeto porque “se constituye como una exigencia social objetiva que evidentemente estructura los vínculos sociales de la sexualidad, vínculos donde en general se ejerce la dominación masculina” (Tin, 2012, p. 11). Sin embargo, la heterosexualidad es solo la base biológica de las sociedades humanas para preservar la especie, porque como constructo social no puede presentarse como modelo único y universal. Para Foucault (2007), la sexualidad figura como un elemento de poder (biopoder) que gestiona la vida bajo la figura de la represión o “hipótesis de represión”, que restringe la libertad del individuo. Es decir, la heterosexualidad actúa como ley y condiciona al sujeto para conducirse en el mundo de la vida de manera individual y colectiva y establece hábitos con los que nos vamos forjando día a día (Cortina, 2017). La constitución de la masculinidad se ha dado bajo estas condiciones, donde intervienen elementos materiales y simbólicos que permiten al individuo reconocerse como parte de un género, como varones y de manera particular, heterosexuales. El sujeto bajo estas condiciones, identifica su interioridad y su libertad, aprende a “ser hombre” de una manera específica, y es conducido

por una pedagogía androcéntrica, que enseña cómo debemos comportarnos y cuál es nuestro lugar dentro de la organización social.

De esta manera, la heterosexualidad como sistema ético-político condiciona al sujeto, lo limita a reconocerse como sí mismo dentro de un plano de restricciones, que interviene en la constitución de su individualidad y su subjetividad, anulando su yoicidad. Dicha anulación lo deshumaniza y lo despersonaliza, lo vuelve obediente, sumiso y ordenado, ya que, al colocarlo como centro y medida de todas las cosas, es objetivado como instrumento al servicio del poder, negándole el cuidado de sí y la posibilidad de pensarse fuera de lo dado. Por ejemplo, para Fortanet (2015), la ética foucaultiana se presenta “como intento de escapar a las construcciones que el poder realiza sobre nosotros mismos” (p. 133) y emprender la búsqueda de un nuevo arte de vivir, que lleve al sujeto al replanteamiento de lo político como un acto de lucha para la reivindicación.

Sin embargo, la ética capitalista ha buscado las estrategias adecuadas para seguir sacando provecho del sujeto masculino, al seducirlo y privilegiarlo con un poco de poder. Por eso no es de extrañarse que, se conciba al cuerpo del varón como fuerza de trabajo, medio de producción y maquinaria (Federici, 2010). Lo anterior, sin negar que el cuerpo de las mujeres es también reducido a materia mecánica, pero condicionado de manera distinta al del varón. Por ejemplo, los cuerpos de las mujeres, su trabajo, sus poderes sexuales y reproductivos son colocados como recursos económicos, es decir, la dicotomía mujer-varón está condicionada por la división sexual del trabajo. De esta forma, la ética capitalista construye todo un “ideal” sobre la masculinidad, que la mayoría de las veces niega otras formas de ejercerla y, si las reconoce, las convierte en mercancía. El capitalismo, como proyecto civilizatorio, se encuentra impregnado en la vida social; vivimos en su mundo y es bajo sus reglas que se condiciona la existencia del sujeto masculino, limitándolo a pensarse en esas únicas formas de estar en el mundo. Por eso, en medio del caos que ha impuesto la razón indolente e instrumental, es necesario colocarse fuera de ella, poner en duda lo dado y dar paso a la creación de opciones para romper los límites impuestos. Porque los tiempos monstruosos que hoy vivimos, son una creación humana que pueden cambiarse, apostando a la potenciación de las personas, y eso es una tarea ética que necesita de actuación en el presente.

2.6 Ética, masculinidad y violencia

¿Por qué pensar la masculinidad desde la ética? Porque la ética sirve para responder a los desafíos del presente y uno de ellos es la violencia de género, considerada hoy en día una pandemia a nivel mundial, que se ha enraizado en las mujeres y en sus cuerpos. Lo anterior, no exime a los varones, pero los condicionamientos son distintos y la violencia actuará en función de estos. Entonces, ¿qué sentido tiene la violencia? Producir cuerpos precarios y diferenciados, complejas estructuras semánticas donde no se busca la igualdad, sino la ruptura. Inclán (2015) indica que, el sentido de la violencia está en la relación dialéctica entre el hacer y el padecer, entre el acto y el afecto, entre el cuerpo que ejecuta y la corporalidad que recibe. Por ello no hay violencias irracionales, porque toda violencia tiene la fuerza para generar una razón y sus procesos de entendimiento, morales o cognitivos, tanto en el cuerpo afectado como en las relaciones colectivas que sintetiza (p. 17). Se advierte entonces que, la violencia es racionalizada y responde a intereses de poder, por ese motivo es polisémica. Es un acto comunicativo que tiene una función de mandato para conservar a flote imperativos morales que regulan la vida de los individuos, en donde la coacción y el miedo prevalecen para mantener el orden. Esto condiciona la vida contemporánea y para quienes no se apeguen a estos imperativos morales se emplea un castigo. La semántica de la violencia como acto comunicativo construye criterios de clasificación social, divide a la sociedad en polos masculinos (ejecutor de violencia) y femeninos (receptor de violencia) que es la base de la segmentación por género, desprendiéndose de ahí una serie de significantes relacionados con la división de trabajo (Inclán, 2015). Segato (2003) señala que, lo anterior recae en toda una dimensión simbólica de la violencia a la que denomina “violencia moral”, la cual consiste en un conjunto de mecanismos legitimados por la costumbre para garantizar los status de género y la permanencia de jerarquías relacionadas con lo étnico y la clase. En este sentido, la monstruosidad de la violencia se vuelve éticamente perversa y se instrumentaliza como preceptos morales, sin embargo, es fundamental entender que el fenómeno de la subordinación por género no es natural y puede cambiarse. Esta es la tarea de la ética como campo de disputa (Cortina, 2017): la reflexión sobre los preceptos morales que aprisionan y condicionan al sujeto, y los cuestionamientos sobre qué es ser moral, por qué y cómo

actuamos en la vida cotidiana. Si bien estamos frente a una diversidad de éticas, la idea es apostar por una que coadyuve a resolver problemas prácticos, donde el reconocimiento recíproco prevalece para encontrar la paz, la justicia, la igualdad y la equidad entre los individuos. Para Ávalos (2016),

La ética es una palabra que alude al examen de las acciones, no de los simples movimientos (χίνησις). Una acción o praxis (πράξις) implica una deliberación que se traduce en una voluntad: la acción, entendida como movimiento con un sentido determinado previamente, es una voluntad guiada (p. 44).

Una reflexión ética de las masculinidades puede lograr encaminarnos a procesos donde se deconstruyan las normas morales violentas de lo dado y buscar otros caminos posibles. No solo pensarlas en el plano de lo teórico, sino en lo existencial, en lo cotidiano, donde habita el sujeto (Figuroa-Perea, 2016). Para Ávalos (2016, p. 45), “la ética es la parte de la filosofía que indaga los fundamentos, esencia y fines de la praxis”. Así, la acción del individuo para la transformación de lo dado es “la crítica de lo existente y el conocimiento de la realidad a transformar” (Sánchez, 1977, p. 64); por tanto, reflexionar sobre el tema en tiempos violentos y monstruosos nos invita a pensarnos más allá de lo alcanzado, que posibilite construir nuevos caminos, vislumbrar nuevos misterios y nuevos renaceres (Zemelman, 2012).

¿Qué sentido tiene la vida sin reflexión? Ninguna, pues esta le da sentido a la misma, ayuda a sostener las riendas del futuro, actuando en el presente. La masculinidad pensada desde la ética protege a nuestros descendientes de las consecuencias de las acciones presentes, nos invita a poner frenos voluntarios a la desmesura que afecta nuestra relación con los otros, nos despoja de privilegios para darle un sentido positivo a la vida y evita caer más en el desastre. La ética busca de manera creativa prácticas de libertad que apelen a la responsabilidad como principio para hacerse cargo del Otro, reconociendo su alteridad, pero también de uno mismo, es decir, del cuidado de sí. Este acto creativo es un enfrentamiento inevitable contra el poder. Foucault (1999) plantea que, “el cuidado de sí es ético en sí mismo; pero implica relaciones complejas con los otros, en la medida en que este éthos de la libertad es también una manera de ocuparse de los otros” (p.399). Lo anterior, sin caer en el ejercicio del poder sobre los otros en un sentido de dominación y sin llegar a ser esclavos de sus deseos. Porque “no se trata de anteponer el cuidado de los otros al cuidado de sí; el cuidado de si es éticamente lo

primordial, en la medida en que la relación consigo mismo es ontológicamente la primera” (Foucault, 1999, p 400). El cuidado de sí desde una ética patriarcal androcéntrica es la renuncia a sí mismo, debido a que toda tarea de cuidado ha sido designada tradicionalmente como cosas de mujeres. Por ejemplo, a ellas se les ha enseñado a ser seres para otros y no para sí mismos, por otro lado, a los varones la tarea del cuidado culturalmente se les asigna con relación a su papel de proveedor, sin responsabilizarle del cuidado del Otro. De esta manera, la razón indolente nos incita a abandonarnos a nosotros mismos y no hacernos cargo del Otro en un sentido ético, porque el cuidado es lo que le da sentido a la humanidad.

El reflexionar sobre la masculinidad desde la ética es apelar al cuidado y a la responsabilidad como una tarea recíproca para refutar lo dado, porque es la conciencia de sí la que da la facultad para decidir y hacernos sujetos, lo que implica responsabilizarnos de nuestros actos y asumir las consecuencias, sin olvidarnos de nosotros mismos. De tal forma que, la ética es política por la búsqueda del bien común y de consensos que permitan la construcción de una buena morada para una buena vida (Cortés, 2018). El narcisismo del sujeto moderno lo lleva a pensarse solo en un plano individual apático, donde la obtención del placer es un obrar interesado que deja de lado la colectividad, lo ético y lo político, negando así toda posibilidad de libertad, haciendo del mundo un espacio hostil. Lo anterior, aunado a las masculinidades, es recuperar el sentido de la vida, porque no solo venimos a razonar sino también a sentir; por lo que es necesario pensarnos fuera de la razón indolente como sujetos que no nos excluimos de nuestra condición histórica, y poner en juego las potencialidades para recuperar lo humano, ubicando al sujeto como constructor de realidades (Zemelman, 2012) en relación con el Otro y posibilitando la armonía frente la ausencia de la sensibilidad que es el olvido del cuidado. En definitiva, se trata de cuestionar aquello que se nos ha mostrado como algo natural.

2.7 Ética feminista: sobre el cuidado y la responsabilidad

La masculinidad en tiempos del feminismo nos incita a replantearnos otras formas de ejercerla y darles sentido a los procesos de cambio del paradigma masculino. Para Cortina (2017), la ética tiene una relación directa con el cuidado para hacerle frente a esa actitud de dominación

sobre los demás, en donde el poder convierte al sujeto en objeto y en mercancía. Para la autora, “el ser cuidador del ser humano debería sustituir al ser dominador” (Cortina, 2007, p. 57); sin embargo, el patriarcado ha delegado la tarea del cuidado a las mujeres, librando a los varones de esta responsabilidad. Carol Gilligan intenta darle un giro a esto, advirtiendo la necesidad de desencializar las tareas de cuidado y universalizarlas, haciendo de ellas una actividad de intereses humanos (Camps, 2013). Lo anterior, con la finalidad de que esto no defina el sentido y las funciones de la feminidad.

La ética feminista que propone Gilligan (2013) es la de desprenderse del modelo binario y jerárquico de género, señalando que,

La ética del cuidado no es una ética femenina, sino feminista, y el feminismo guiado por una ética del cuidado podría considerarse el movimiento de liberación más radical — en el sentido de que llega a la raíz—de la historia de la humanidad (Gilligan, 2013, p. 31).

En esta necesidad de universalizar las obligaciones del cuidado, se abre la posibilidad de un nuevo paradigma de relaciones humanas aparejado con la responsabilidad, lo que significa ir hacia una ética que piense en el Otro, sin anular su alteridad y que contribuya a preservar la integridad del mundo. En otras palabras, el cuidado se “propone como una práctica cotidiana, sin heroísmos ni mortificaciones sacrificiales; se trata del cuidado de la vida en su significado más amplio, que debe ser responsabilidad de hombres y mujeres” (Durán, 2015, p. 18). La ética del cuidado puede contribuir a reflexionar sobre los procesos de reconfiguración de la masculinidad desde el feminismo, no dictando leyes sobre el deber ser, sino promoviendo relaciones solidarias y empáticas con el Otro, donde impere la responsabilidad para dignificar la vida humana. Es decir, no significa destruir la masculinidad, es desarmar algo que fue construido históricamente como mito fundacional que responde a intereses de poder y de clase. En este sentido, refundar el mito de la masculinidad es alejarlo del androcentrismo como totalidad, desafiando la supuesta universalidad que disfraza la imposición autoritaria.

De modo que, la razón moderna androcéntrica se ha convertido en una amenaza que desmesuradamente afecta al sujeto en sus relaciones con el Otro. Por lo que, es necesario, apostar al cuidado y a la responsabilidad con una mirada hacia el futuro, que actúe en el presente y se reconozcan las singularidades del sujeto (Hans, 1995; Amuchástegui, 2007;

Cortina, 2017). Más allá del sentido abstracto que pueda tener esto, el cuidado y la responsabilidad logran convertirse en elementos constitutivos para la transformación social que, al actuar en la vida cotidiana, establecen relaciones de género más horizontales. Para Butler (2010), apelar a la responsabilidad es hacer frente a las normas excluyentes que han constituido campos de reconocimiento que definen cómo deben ser las reglas del juego social. Esto significa responsabilizarse del Otro y consentir la acción de otros sobre mí. Apelar a la responsabilidad y al cuidado es hacer cambios significativos sobre aquellos regímenes de poder que asignan ciertas formas de ser. En este sentido, la ética feminista busca el bien común del sujeto en su individualidad y colectividad.

Las reflexiones en torno a la masculinidad desde el feminismo son “una acción de libertad relacional, una humanización” (Gargallo, 1994, p. 26), que irrumpe sobre lo que está dado e invita a pensar al Otro, no como víctima, sino como un sujeto que está condicionado por sus singularidades. El cuidado y la responsabilidad incitan a repensar las relaciones sociales en un plano dialéctico, en donde el Otro irrumpe y forma parte de la realidad concreta. Esto con el propósito de desaprender la pedagogía androcéntrica que es violenta y cruel, que ve reflejada en el ejercicio de los poderes económicos, políticos, culturales, intelectuales, sociales, incluido el patriarcal que trae como consecuencias las desigualdades de género. Para Segato (2016), las desigualdades de género están cimentadas en una pedagogía de la crueldad a la que se refiere como una estrategia del sistema capitalista-patriarcal para formar sujetos dóciles, al imponer estructuras sociales y convertirse en un criadero de personalidades

Dicha pedagogía interviene en la construcción social de la masculinidad y de su manifestación, pues al sujeto masculino se le enseña a ejercer el poder sobre otros, dado que

La masculinidad está más disponible para la crueldad porque la socialización y entrenamiento para la vida del sujeto que deberá cargar el fardo de la masculinidad lo obliga a desarrollar una afinidad significativa —en una escala de tiempo de gran profundidad histórica— entre masculinidad y guerra, entre masculinidad y crueldad, entre masculinidad y distanciamiento, entre masculinidad y baja empatía (Segato, 2018, p. 13).

Para lograrlo, la violencia y la crueldad como acto comunicativo interviene en la esfera de lo cotidiano. Por ejemplo,

Estamos hoy frente a un mundo donde el ejercicio de la pedagogía de la crueldad es evidente, basta escuchar muchas de las músicas que masivamente se escuchan, ver la televisión, ver las propagandas. Vemos todo el tiempo que estamos sometidos, estamos entrenados en una pedagogía de la crueldad. El lente televisivo es un lente rapiñador (SIC), despojador (Segato, 2016, p. 171).

Por tal motivo, no basta pensar el mundo de manera crítica, sino aventurarse a transformarlo. De esta manera, las reflexiones en torno a la masculinidad en clave feminista es una apuesta ética que pone bajo sospecha al orden patriarcal y racionalidad que impera de forma institucional, social, política, económica y cultural. Un giro contrahegemónico es apostar a un nuevo paradigma ético-político que ayude a buscar estrategias para dar paso a un mundo plural.

De modo que, el feminismo como propuesta política apela al buen sentido de la humanidad de la razón indolente, pues se coloca como una crítica epistemológica y ética (Amorós, 1991). Argumentando que, la ideología sexista del patriarcado distorsiona la realidad en función de intereses de clase, que ponen al individuo en una situación de enajenación y marginación por cuestiones de género. Por eso es pertinente vislumbrar que el interés del feminismo no solo son las mujeres, sino también los varones que forman parte de la colectividad del género. Para Amorós (1991), si bien, el varón es el mayor beneficiario y representante del sistema patriarcal, no todos corren con la misma suerte. ¿Qué significa esto? Que el discurso de universalidad se construye en una sociedad que está en un estado de conflicto permanente entre clases, etnia y grupos sociales disidentes, pues determinados varones (blanco-heterosexual), pertenecientes a grupos sociales dominantes son los detentores del poder patriarcal, distribuido para cada varón por encima del diferencial de clase y etnia. Para Amorós (2005), esta distribución de poder es parte del pacto entre varones que es interclasista y es la forma constitutiva del patriarcado. Por tal motivo,

De cara a un verdadero, es decir, un radical cambio social, la transformación del patriarcado tenga prioridad sobre otros sistemas de explotación u opresión. Y la profundización en su análisis es ineludible, pues todo cambio emprendido sin una comprensión exhaustiva de la institución sociopolítica que se desea modificar está de antemano condenado a la esterilidad (Amorós, 2005, p.20).

En este sentido, Segato reafirma lo expuesto con anterioridad, al elucidar que el enemigo a debilitar no es el varón en sí, sino el orden patriarcal que se manifiesta como la totalidad. Por lo que no se debe caer en antagonismos y ser cuidadosos, porque el feminismo no puede y no debe construir a los varones como enemigos “naturales” (Carbajal, 2018). De ser así, la ética feminista caería en un contrasentido, ya que la especie humana es su destinataria (Amorós, 1991). Esto implica no hundirse en una actitud ambigua, apoyada en el resentimiento por los abusos de poder que han sufrido las mujeres de manera histórica, sino al contrario, la ética feminista debe apostar por superar toda contradicción de etnia, clase y género, donde la explotación del Otro se anule. El feminismo, como apuesta ética, es en sí un acto revolucionario que incita a desplazar lo caduco, lo que ya no está vigente, e impulsar la transformación de la desmesura y la monstruosidad del sinsentido de la sociedad moderna.

Así que, la ética feminista se constituye como un proyecto histórico movilizador en esta era de vacío que invita al diálogo y a las alianzas que se necesitan para reorientar el contrato social, por uno más solidario e incluyente, donde las fronteras se desdibujen para vivir plenamente y reconocer la singularidad del Otro. En este orden de ideas, el cuidado debe estar fundamentado en una corresponsabilidad que permita reorientar la historia de la humanidad, para sacarla del atolladero que la lleva al suicidio. El feminismo hace frente a la ética liberal que se ha convertido en el concepto dominante de la racionalidad moral-práctica de la modernidad, que resultó ser una ética antropocéntrica e individualista surgida de una concepción muy estrecha de la subjetividad (De Sousa, 2003). Aunque el recorrido que hemos hecho hasta el momento puede tener limitaciones, y sea motivo de debate, la intención es generar un diálogo para señalar la pertinencia del cuidado y la responsabilidad como elementos constitutivos de las reflexiones sobre el tema de las masculinidades. Porque es paradójico que una civilización que se asume moderna, con un sistema social y un Estado que regula la vida de los individuos, haga de la razón una verdad patente, desconociendo que no funciona igual para todos los individuos y que a través de ella, la libertad justifica la subordinación del Otro.

La posibilidad de construir otras realidades es abrirnos a lo no dado, es recuperar lo humano desde su historia, es situar al sujeto en su movimiento histórico, para identificar sus inconformidades con las formas pretéritas que aún acontecen en el presente (Zemelman,

2012). Los sujetos que emprenden actos de resistencia y de lucha son manifestaciones de la necesidad que se tiene de superar los límites del reduccionismo. Esto impulsa a pensar, actuar e ir en la búsqueda de horizontes que posibiliten la anhelada libertad y la dicha humana, considerando que la ética feminista

Es la lucha por un tipo de sociedad en la que todos los individuos puedan plantearse sus problemas en términos éticos (...) para superar no solo las contradicciones de clase, sino ese cómplice tan eficaz de todos los mecanismos de explotación que es la opresión de un sexo por el otro (Amorós, 1991, p. 111).

Al parecer, las reflexiones sobre masculinidades desde la ética es un llamado a no caer en la seducción de la razón indolente como principio de libertad, que niega y subordina al Otro; ya que, en medio de estas contradicciones, el cuidado y la responsabilidad se pueden convertir en un espacio de libertad y pueden significar la reapropiación de la humanidad del ser humano (Ávalos, 2016), donde el cuidar y responsabilizarse del Otro sean actos revolucionarios para lograr revertir los efectos de la pedagogía de la crueldad que niega toda empatía y justifica actos de violencia para mantener el orden de las cosas.

2.8 Conclusiones

Las relaciones sociales de género contemporáneas no distan mucho del pensamiento hobbesiano sobre el estado de naturaleza en que vivían los individuos antes de la aparición del contrato social, que de manera hipotética supondría el establecimiento de la paz entre ellos, evitando la guerra de todos contra todos. Sin embargo, es paradójico que el contrato social contemporáneo justifique las desigualdades sociales por género, a razón de un trasfondo sexual-social. Es decir, la sociedad se edifica bajo un discurso que no encarna los ideales de justicia, igualdad y equidad para todos los individuos de manera horizontal, pues el obstáculo radica en que dicho contrato se fundamenta bajo una razón patriarcal indolente. Así funcionan los procesos de racionalidad para comprender la realidad, reflejados en la devaluación de las dimensiones existenciales y simbólicas del Otro y del propio sujeto. Pese a lo anterior, existen sujetos que, en su afán por conseguir la anhelada libertad, desafían esta

razón indolente y proponen procesos de racionalidad más incluyentes para superar los límites de lo dado.

En este sentido, la apuesta por una ética del cuidado y de la responsabilidad es una posibilidad para superar los límites de lo dado y pensar en otros horizontes. Porque, en medio de una sociedad que sucumbe, la potencia de los sujetos que apuestan a refundar el mito de la sociedad patriarcal, de la masculinidad y de la feminidad, es lo que alimenta la esperanza de seguir adelante. Esto significa romper el silencio con una voz poderosa que ha de hacer tambalear las estructuras políticas, sociales, económicas y culturales que rigen al mundo a través de la explotación, la dominación, la opresión y la exclusión.

En este sentido, las reflexiones en torno a las masculinidades no pueden estar distanciadas de la mirada crítica del feminismo, la cual advierte que el sujeto masculino no es el enemigo a vencer, sino el sistema patriarcal que lo condiciona. Por tal razón, el feminismo despierta la furia, la rabia del opresor y de las clases dominantes que dictan las reglas del juego, debido a que su postura ética-política puede contrarrestar la desmesura y la privación de la libertad de los individuos. Este es el reto: indagar cuál es el lugar del sujeto masculino ante los cambios de la condición femenina, e ir en la búsqueda de alternativas frente a la razón indolente que lo único que provoca es su asesinato moral. Esto significa darle la vuelta a la pedagogía de la crueldad que promueve la desigualdad social, a través de la violencia y el miedo. La búsqueda de otros paradigmas masculinos, apoyados en el feminismo, debe abrir la posibilidad para producir acciones moralmente apropiadas que se traduzcan en nuevos horizontes y construir lazos comunitarios que proporcionen protección y seguridad a los individuos.

La ética feminista es para actuar en lo inmediato, es una apuesta que puede dar apertura “a favor de una instauración de principios morales éticamente fundados para dar salida a los conflictos de la época actual” (Ávalos, 2010, p. 12). Esto permitiría la emergencia de un nuevo sujeto político en medio de la hostilidad que aqueja al mundo, y sería el retorno a sí mismo como ser social. En este sentido, las reflexiones sobre las masculinidades no pueden ser entendidas sin el bagaje teórico y conceptual que ha habilitado el feminismo para contemplar lo real de la violencia patriarcal y la posibilidad de cambiarla. Dichas reflexiones

tienen la finalidad de señalar que los varones son sujetos genéricos, es decir, que poseen una identidad de género. El feminismo como propuesta política y ética nos despierta de las falacias del mundo moderno, permite encontrar la lucidez necesaria para advertirnos que el ethos que impera sobre los significados de feminidad y masculinidad en el mundo, no es natural y puede ser transformado.

Por lo tanto, la ética feminista nos permite actuar en el orden de lo cotidiano para transformar la realidad que nos ha sido impuesta y que reproducimos constantemente; nos incita a apelar al cuidado y a la responsabilidad para ir en busca de actos creativos que nos permitan vivir de manera amena en el mundo. También implica cambiar la actitud hostil en que se encuentra el mundo, para hacerlo más hospitalario, poder vivir en comunidad y solidaridad, y donde la alteridad y la otredad sean signos de reconocimiento y reconciliación. Esto sin la atrocidad de la alienación, pues la idea es tejer otras realidades que permitan soñar y sembrar la esperanza de que se puede vivir en comunidad, donde el yo individual y el yo colectivo marchen hacia el mismo horizonte, creando solidaridad. Esta es una invitación franca a convertir nuestro actuar en la vida en pequeños actos revolucionarios, sin olvidar en ningún momento el mundo vulgar, decadente, permisivo y descafeinado, como aquello que nos impulsa a la construcción de espacios propicios para nuestra reivindicación desde el cuidado y la responsabilidad (Cortés, 2018). De modo que, refundar el mito de la masculinidad puede ser incluso un acto revolucionario.

2.9 Referencias bibliográficas

Amorós, C. (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. España: Anthropos.

Amorós, C. (2005). Dimensiones de poder en la teoría feminista. *Revista Internacional de filosofía política*, 25, 11-34.

Amuchástegui, A. (2007). Ética, deseo y masculinidad: la difícil relación entre lo sexual y lo reproductivo. En A. Amuchástegui e I. Szasz (Coords.), *Sucede que me canso de ser*

- hombre: relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México (pp. 121-140). México: El Colegio de México.
- Ávalos, G. (2010). Actualidad del concepto de Estado de Hegel. *Argumentos*, 23 (64), 9-33.
- Ávalos, G. (2016). *Ética y política para tiempos violentos*. México: UAM.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Paidós: México.
- Camps, V. (2013). Presentación. En C. Gilligan, *La ética del cuidado* (pp. 7-9). España: Cuadernos de la Fundació Víctor Grífols i Lucas.
- Carbajal, M. (2018, diciembre 16). Entrevista con Rita Segato. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/162518-el-problema-de-la-violencia-sexual-es-politico-no-moral>.
- Carosio, A. (2007). La ética feminista. Más allá de la justicia. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12 (28), 159-184.
- Chakravorty, G. (2010). *Crítica de la razón poscolonial. Hacia una historia del presente evanescente*. España: Akal.
- Cortés, J. (2018). El moderno Prometeo: El sujeto y la monstruosidad del ser político. En J. Cortés y Á. Reyes, *Lo Fáustico y lo Prometeico. La desmesura del sujeto y del cuerpo en la sociedad contemporánea* (pp. 21-78). México: Cofradía de Coyotes.
- Cortina, A. (2017). *¿Para qué sirve realmente la ética?* España: Paidós.
- Curiel, O. (2015). La descolonización desde una propuesta feminista crítica. En *Descolonización y despatriarcalización de y desde los feminismos de Abya Yala* (pp. 11-25). España. ACSUR-Las Segovias.
- De Sousa, B. (2003). *Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia. Volumen I. Para un nuevo sentido común: la ciencia, el derecho y la política en la transición paradigmática*. España: Esclée de Brouwer.

- De Sousa, B. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires)*. Argentina: CLACSO.
- Durán, N. (2015). La ética del cuidado: una voz diferente. En *Fundación Universitaria Amigó*, 2 (1), 12-21.
- Dussel, E. (1974). *Método para una filosofía de la liberación*. España: Sígueme.
- Engels, F. (2017). El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Recuperado de https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el_origen_de_la_familia.pdf.
- Facio, A. y Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Academia*, 3 (6), 259-294.
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. España: Traficantes de Sueños.
- Figuroa-Perea, J. (2016). Algunas reflexiones para dialogar sobre el patriarcado desde el estudio y el trabajo con varones y masculinidades. *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*, (22), 221-248.
- Fortanet, J. (2015). *Foucault. No hay más verdad que la que establece el poder*. España: RBA.
- Foucault, M (1999). *Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales, Volumen III*. Argentina: Paidós.
- Foucault, M. (2007). *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI.
- Gargallo, F. (1994). *Ética, ética feminista y libertad*. En X. Bedregal (Coord.), *Ética y Feminismo*. En línea en <http://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Varios-Etica-y-Feminismo.pdf>.
- Gilligan, C. (2013). Daño Moral y la ética del Cuidado. En *La ética del cuidado* (pp. 10-39). España: Cuadernos de la Fundació Víctor Grífols i Lucas.

- Guillot, D. (2002). Introducción. En Emmanuel Levinas, Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad (pp. 13-46). Sexta edición. España: Sígueme.
- Inclán, D. (2015). Abyecciones: violencia y capitalismo en el siglo XXI. *Nómadas*, 43, 13-27.
- Kant, E. (1985). ¿Qué es la ilustración? En *Filosofía de la historia* (pp.25-38). España: FCE.
- Lerner, G. (1990). La creación del patriarcado. España: Crítica.
- Lipovetsky, G. (2007). La tercera mujer. Permanencia y revolución de lo femenino. España: Anagrama.
- Marcuse, H. (1994). Razón y revolución. Hegel y el surgimiento de la teoría social. España: Altaya.
- Sánchez, A. (1977). La filosofía de la praxis como nueva práctica de la filosofía. *Cuadernos políticos*, (12), 64-68.
- Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Segato, R. (2016). La guerra contra las mujeres. España: Traficantes de Sueños.
- Segato, R. (2018). Contra-pedagogías de la crueldad. Argentina: Prometeo Libros.
- Tin, L. (2012). La invención de la cultura heterosexual. Argentina: El cuenco de plata.
- Zemelman, H. (2012). Pensar y poder. Razonar y gramática del pensar histórico. México: Siglo XXI.

CAPÍTULO IV

La paternidad frente a la discapacidad de un hijo/a. Una reflexión desde el estudio de las masculinidades⁹

Paternity in the face of a son or daughter's disability. A reflection from the study of masculinities

3.1 Resumen

Este artículo presenta una serie de reflexiones sobre el tema de la discapacidad como fenómeno social, su relación con la masculinidad y el ejercicio de la paternidad. Se planteó como objetivo conocer qué relación tiene el género y el cuidado del otro cuando una hija/o padece alguna discapacidad. Se utilizó el método analítico para profundizar sobre cómo la posible discapacidad de una hija/o puede afectar las dinámicas masculinas en el ejercicio de la paternidad y su relación con el otro. Para realizar esto, se hizo necesario emprender un diálogo entre la discapacidad y la paternidad como categorías de análisis que afectan en el ejercicio de ser padre. Lo anterior, desde el enfoque de género, el estudio sobre masculinidades y la ética del cuidado. De esta manera, se concluye que indagar sobre la triada masculinidad-paternidad-discapacidad permite abrir otras rutas de reflexión para profundizar en el estudio sobre masculinidades. Esto para develar otros significados del ejercicio de la masculinidad y la paternidad, cuando son atravesadas por eventos inesperados como la discapacidad de un hijo/a.

Palabras clave: discapacidad, ética del cuidado, género, paternidad.

3.2 Abstract

This article presents a series of reflections on the issue of disability as a social phenomenon, its relationship with masculinity and the exercise of parenthood. The objective was to find out what

⁹Este artículo fue publicado en la revista Boletín Científico *Sapiens Research*, vol. 19, Núm. 2, 2019, pp. 91-97. ISSN: 2215-9312. Recibido: 08-10-2019. Aceptado: 05-03-2020

relationship gender and the care of the other have when a daughter or son suffers from a disability. The analytical method was used to delve into how the possible disability of a daughter or son can affect masculine dynamics in the exercise of parenthood and their relationship with the other. To do this, it was necessary to undertake a dialogue between disability and parenthood as categories of analysis that affect the exercise of being a father. The above, from the gender perspective, the study on masculinities and the ethics of care. In this way, it is concluded that investigating the masculinity-paternity-disability triad allows other routes of reflection to be opened to deepen the study of masculinities. This to reveal other meanings of the exercise of masculinity and parenthood, when they are crossed by unexpected events such as the disability of a daughter or son.

Key words: disability, care ethics, gender, paternity.

3.3 Introducción

El objetivo de este artículo es hacer una reflexión sobre el tema de la discapacidad y la paternidad desde el estudio de las masculinidades y su relación con la ética del cuidado. Se destaca que al ser la paternidad múltiple debe considerarse cómo la discapacidad de un hijo/a influye en el ejercicio de la misma. Esto significa, mostrar otras caras de la paternidad, por lo que no se puede limitar a un solo modelo de ser padre. La génesis de esta reflexión está basada en una experiencia personal, no solo como investigador, sino como padre de un niño con factores de riesgo de discapacidad. Lo que me ha llevado a indagar la relación entre masculinidad-paternidad-discapacidad, pero no en el sentido del que la padece en primera persona, sino el que acompaña a su hijo/a. Triada que ha sido poco abordada dentro de los estudios sobre masculinidades. Para realizar este texto se utilizó el método analítico como “el camino para llegar a un resultado mediante la descomposición de un fenómeno en sus elementos constitutivos” (Lopera et al., 2010, p.18). Es nuestro caso, la discapacidad como fenómeno social en relación con el ejercicio de la masculinidad y la paternidad. Lo anterior, con la finalidad para desentrañar cómo la posible discapacidad de una hija/o puede afectar el ejercicio de la paternidad, advirtiendo que el cuidado es un modo humano de estar en el mundo que no debe dejarse de lado, ni esencializado como una actividad femenina, sino también masculina. Por lo que se requiere un esfuerzo interpretativo y aquí se presenta un breve esbozo de ello. El texto está dividido en cinco partes: la primera aborda una aproximación al concepto de discapacidad, indicando que es una construcción social y que el debate actual sobre el tema se da entre el modelo médico y social (Hernández, 2015). Una mirada desde el modelo social, implica indagar sobre los efectos en la vida del individuo que la padece y de la familia que acompaña (Giddens y Sutton, 2013).

En la segunda parte se hace un esbozo sobre la relación que existe entre las tareas del cuidado y la paternidad. Se señala que las tareas del cuidado históricamente han sido consideradas como actividades exclusivas de las mujeres (Cortina, 2017), lo que provoca que el varón se aleje de la

responsabilidad del cuidado del otro. En la tercera parte se señala que las tareas del cuidado de una persona con discapacidad recaen en las mujeres, como respuesta a las asimetrías de género que al presentarse una discapacidad el sistema patriarcal condiciona quién debe cuidar al otro. Por lo que se hace necesario realizar un abordaje de la discapacidad y la paternidad desde el género. En la cuarta parte, se indica que la llegada de un hijo/a con factores de riesgo de padecer alguna discapacidad provoca tensiones, aturdimiento y negación por parte del padre, pues esto representa una ruptura con el modelo ideal de paternidad. Por último, a guisa de conclusión se indica que, al indagar sobre la paternidad y discapacidad desde el estudio de las masculinidades, no debe perderse la mirada crítica para no caer en concepciones idealizadas sobre los padres que ejercen su paternidad con hijos con factores de riesgo. Sino reconocer que las tareas del cuidado son relacionales, pues la capacidad del cuidado es esencia de los seres humanos.

3.4 Un esbozo sobre el concepto de discapacidad

Los estudios sobre masculinidades en América Latina han ido en ascenso, sus líneas de investigación se han ido diversificando en los últimos 20 años con temas como el trabajo, la sexualidad, la reproducción, la paternidad y la violencia. Lo anterior “con la intención de elucidar la necesidad teórica de conocer la participación de los hombres en las desigualdades de género; y por otra parte, el escaso interés que se observaba en los propios hombres por cambiar el estado de las cosas” (Agua- yo y Nascimento, 2016, p. 208). En este sentido, intentaré conectar la discapacidad como fenómeno social y cómo esta puede afectar el ejercicio de la paternidad y la masculinidad. Para realizar esta reflexión es necesario incorporar un breve esbozo sobre el concepto de discapacidad.

Para Hernández (2015), la discapacidad es una construcción social e histórica. En la antigüedad tenía una connotación religiosa, se argumentaba que su origen se deriva de un pecado cometido por los padres, llegando al infanticidio. Ya en la edad media entra en una etapa de marginación, dando origen a una primitiva institucionalización y medicación. Para el siglo XIX, la persona con discapacidad adquiere su categoría como ser humano, pero enfermo. Para el siglo XX, el debate se da en torno a la aceptación de la discapacidad como parte de la diferencia del ser humano, esto último da origen a las reflexiones contemporáneas sobre la discapacidad. Los referentes teóricos que imperan en la historia reciente es una dialéctica entre el modelo médico y el modelo social.

En este orden de ideas, los impedimentos físicos y mentales pasaron a entenderse como una enfermedad. Por tal motivo, el modelo médico se enfoca en que el individuo con discapacidad reciba un tratamiento o rehabilitación para mejorar su calidad de vida y logre incorporarse a la vida social. Sin embargo, Velarde (2011) advierte que este modelo recibe dos críticas importantes: la primera, al

llevarse los tratamientos a través de instituciones que terminan como un espacio de marginación, exclusión y maltrato. Es decir, una falta de responsabilidad y ética por parte de las instituciones. Segunda crítica, se crea una identidad de la persona discapacitada bajo la idea de la enfermedad, por lo que este modelo se vuelve un instrumento de opresión. Por otro lado, está el modelo social, orientado a que la discapacidad es el resultado de las relaciones sociales, ligado a aspectos externos en la definición y tratamiento. Este modelo está orientado a la creación de alternativas para erradicar la discriminación a las personas con discapacidad. Para Palacios (2008, p. 103), este modelo tiene dos elementos importantes: primera “que las limitaciones individuales no son las raíces del problema, sino las limitaciones de la propia sociedad”. Es decir, que dentro de la organización social no existen los servicios apropiados para asegurar una calidad de vida adecuada a la persona con discapacidad. El segundo elemento considera que el sujeto con discapacidad aporta a la sociedad desde sus propias condiciones físicas o intelectuales, partiendo de la idea de que toda vida humana es digna.

De esta manera, se entiende que la discapacidad es un fenómeno y problema social que debe ser abordado de una manera crítica, sin intentar crear una idea romántica de la misma. Es necesario mantener la dialéctica entre ambos modelos, para avanzar hacia propuestas más incluyentes que aporten realmente. Debido a que no son modelos antagónicos, sino complementarios, que pueden coadyuvar a mejorar la calidad de vida del sujeto con discapacidad. En este sentido, los análisis sobre la discapacidad requieren de considerar cómo se incorpora la discapacidad a la biografía del individuo y la de su familia (Giddens y Sutton, 2013). Por lo tanto, la discapacidad no es individual, sino colectiva, que al afectar al miembro de una familia cambia las dinámicas dentro de la misma y esto puede despertar o no un espíritu de solidaridad. Debido a que ninguna familia está preparada para afrontar una situación de esta envergadura. Por lo que es pertinente advertir que estas dinámicas del cuidado están atravesadas por un modelo jerárquico y binario de género, actividades asociadas principalmente a las mujeres.

3.5 Ética del cuidado y la paternidad

La filósofa Adela Cortina (2017, p. 57) en su texto ¿Para qué sirve realmente...? La ética, nos indica que el cuidado del otro es una cuestión ética. Sin embargo, esto “se le ha atribuido tradicionalmente a las mujeres, como si los varones pudieran librarse de cuidar y como si las mujeres se realizaran únicamente cuidando”. El tema del cuidado y de la paternidad se ha ido visibilizando como elemento central para la igualdad de género. Sin embargo, los cambios estructurales han sido lentos, pues aún se sigue reforzando el papel de cuidadoras de las mujeres y el de proveedores de los varones. Pues impera el supuesto esencialista del trabajo reproductivo para las mujeres y el productivo para los varones, marcando desigualdades sociales. Lo anterior, hace una diferencia en la crianza de los/as hijos/as.

Para Seidler (2003), los padres que se involucran en las tareas del cuidado con los hijo/as crean lazos emocionales que pueden sustentar relaciones más amorosas a futuro y reorientar la dinámica familiar en relaciones más horizontales. A pesar de los avances, romper con el paradigma del cuidado desde una lógica patriarcal se hace complicado, porque el patriarcado se beneficia de la jerarquización de género, que actúa como un dispositivo de poder. Amigot y Pujal (2009), lo explican de la siguiente manera:

el género como dispositivo de poder realiza dos operaciones fundamentales e interrelacionadas; por un lado, la producción de la propia dicotomía del sexo y de las subjetividades vinculadas a ella y, por otro, la producción y regulación de las relaciones de poder entre varones y mujeres (p. 122).

El patriarcado opera como dispositivo de poder que se instaura en la subjetividad del sujeto masculino como una política de verdad, del cual se beneficia y, al hacerlo, es complicado que desee ceder esa posición de privilegio (poder). Ahora, ¿qué sucede cuando las tareas del cuidado están atravesadas por una discapacidad al interior de la familia? Si bien, la paternidad constituida bajo una dinámica capitalista y de globalización dificulta su ejercicio, la discapacidad de un hijo/as reorienta la dinámica familiar, incluso hasta llegar a la ruptura del matrimonio o el abandono del padre. El motivo, de acuerdo con García y Bustos (2008, p. 7), es que “los padres de hijos con limitaciones sufren de inseguridad, desorientación, dudas y falta de confianza en el ejercicio de su rol de padres frente a este hijo diferente, esto, producto de la inexperiencia que conlleva convivir con alguien especial”. Incluso es el miedo el que invade al padre y lo orilla a deslindarse del cuidado y la responsabilidad, delegando esta tarea totalmente a la madre.

Pero, ¿por qué razón el miedo puede ser motivo de abandono. Para Marina (2006, p. 14), el miedo es un sentimiento, un balance de nuestra situación como individuos, nos “dice cómo nos están yendo las cosas. El modo como nuestros deseos o expectativas chocan con nuestra realidad”. La llegada de un hijo/a con factor de riesgo de padecer alguna discapacidad puede romper con ciertas expectativas y planes de vida, se percibe como un peligro que amenaza los deseos del sujeto al convertirse en padre, sobre su vida familiar e incluso laboral. En este orden de ideas, la experiencia de la llegada de un hijo/a con discapacidad, nos advierte que hay que movilizarse ante la nueva situación. De esta manera, “el miedo dispara los mecanismos de huida. Los sentimientos que están relacionados directamente con la acción” (Marina, 2006, p. 17). Esta huida nos habla de una inmadurez moral, que deja de lado la responsabilidad por los vulnerables, por los necesitados de ayuda. Esto rompe con el modo humano de estar en el mundo, donde el cuidado hace la diferencia.

Para Gilligan (2013, p. 21), el patriarcado es incompatible con la democracia, pues marca las cualidades masculinas y femeninas, produce “cismas en la psique, pues se separa a todos los

individuos de partes de sí mismos y se socavan sus capacidades humanas básicas”. Por ejemplo, la actitud cuidadora perteneciente al ser más profundo de los seres humanos (Cortina, 2017). El patriarcado como construcción social e histórica es de actividad humana y al marcar estas diferencias por género, provoca una desigualdad social profunda, enraizada en las relaciones de poder y dominación del varón sobre las mujeres. Por tal motivo, hay que recordar que dentro de la construcción de las identidades masculinas existe una reiteración sobre el ejercicio del poder, mostrando una imagen de varón fuerte, el que no le teme a nada. Por lo que en un sistema patriarcal y heteronormativo las formas en que el sujeto masculino define su masculinidad tienen una ruptura con las emociones, sentimientos y deseos, pues hacer manifestación de ellos es un atentado contra su virilidad (Seidler, 2003). Esto implica que el varón para ejercer y reiterar su masculinidad se encuentra en una tensión constante, pues la visión racionalista del poder lo separa del cuerpo, la experiencia y la vida emocional, los libera de las tareas del cuidado y despoja de su humanidad.

3.6 Sobre género y discapacidad

Adela Cortina (2017, p. 57) nos advierte que “si la actitud cuidadora pertenece al ser más profundo de los seres humanos (...) es evidente que debe ser propia tanto de mujeres como de varones”. Sin embargo, la tarea del cuidado recae en las mujeres principalmente, y es porque los varones actúan de acuerdo con la posición de poder que se les ha asignado histórica y culturalmente. Es decir, su lugar de sujeto dominante y que lo aleja de las tareas del cuidado. De esta manera, el cuidado del otro es afectado por las asimetrías de género, que recae principalmente en las mujeres, como ya señalamos con anterioridad. Por tal motivo, identificar qué relación tiene el género con la discapacidad y el cuidado del otro, permite indagar cómo las dinámicas masculinas y femeninas cambian cuando hay una discapacidad de por medio.

La perspectiva de género nos permite entrar en un diálogo con las identidades masculinas, el cuidado y la discapacidad. Por ejemplo, para Díaz y Muñoz (2005), la discapacidad al igual que el género es una construcción social que marcan al cuerpo, porque cuando se presentan ciertas anomalías que se alejan de los marcos normativos y rompe con las normas naturales, se entra en un proceso de exclusión. Es decir, la discapacidad del sujeto implica la construcción del otro, constituido ahora por nosotros “los normales” como un cuerpo vulnerable y precario, el cual necesita de nuestra protección. Pero no todos podemos con esa tarea del cuidado, el sistema patriarcal se encarga sobre quién debe cuidar del otro.

Parafraseando a Gilligan (2013), el cuidado del otro responde a intereses de género, donde el sistema patriarcal constituye al sujeto masculino como aquel que puede razonar de forma deductiva

para resolver problemas, despojándolo de sus emociones. La autora propone no preguntarse cómo adquirimos la capacidad de cuidar a otros, sino:

cuestionarnos cómo perdemos la capacidad de cuidar de otros, qué inhibe nuestra facultad de empatía y nuestra sensibilidad hacia el clima emocional de nuestro entorno, por qué somos incapaces de percibir la diferencia entre estar o no estar en contacto y, lo que resulta aún más doloroso, cómo perdemos la capacidad de amar (Gilligan, 2013, p. 13).

Al preguntarnos sobre nuestra incapacidad de cuidar de otros, nos enfrentamos a una estructura patriarcal que edifica una identidad masculina relacionada con el poder, pero con una ruptura con nuestras emociones, sentimientos y deseos. Para Seidler (2003), es necesario reflexionar sobre las masculinidades más allá de la visión racionalista del poder para deambular en los terrenos de la subjetividad y señalar que las emociones forman parte de la identidad del sujeto masculino.

De esta manera, el enfoque social sobre la discapacidad acompañado del género, permite abonar a las reflexiones sobre el tema, entendiendo que es producida, mantenida o reafirmada colectivamente. Lo anterior, permite comprender que la discapacidad está relacionada con la exclusión social, en donde existe una sociedad que no comprende al otro (discapacitado) como parte de la totalidad, sino como un sujeto vulnerable y precarizado. Esta exclusión se hace más notoria cuando está escindida por categorías como clase, étnico-raciales y género, las cuales inciden en las formas de ver al sujeto con alguna discapacidad (Díaz y Muñoz, 2005; Giddens y Sutton, 2013; Gómez y Castillo, 2016). Para Míguez-Passada, Gómez-Añón y Pinato-Galbarini (2015, p. 138), superar esto requiere de “pensarse como sociedades en la discapacidad”, añadiendo que es una responsabilidad relacional que involucra a mujeres y varones.

Pensarnos como sociedades en la discapacidad permite romper con los modelos de la regulación y control que hemos heredado de la modernidad como una forma de conducirnos en el mundo, reduciendo la capacidad existencial del otro que no cumple con la imagen acabada del sujeto moderno. Rodríguez (2003, p. 162) lo plantea de la siguiente manera: “el sujeto <no discapacitado> se presenta como la imagen acabada que evidencia la falla de aquel no logra la representación del yo ideal”. Una mirada crítica de la discapacidad es emprender el diálogo con otras disciplinas, como es el caso del enfoque de género para preguntarse sobre el papel de los varones en el cuidado del otro. Hernán (2016) señala que, para algunos varones que se involucran en las tareas del cuidado de una persona con discapacidad, asumen que es su deber y responsabilidad y que no afecta su identidad masculina. Al contrario, transgreden las normas patriarcales. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la participación del varón en estas actividades puede responder a los cambios económicos y sociales que influyen en la reorganización del mercado de trabajo. Y, como advierte Viveros (2004), hay que estar pendientes, porque el hecho de que los varones se involucren en las

actividades del cuidado no significa que estén cuestionando su posición de poder frente a otros. Lo anterior, nos invita a pensar qué implicaciones tiene la feminización actual en las identidades masculinas, relacionadas con el ejercicio de la paternidad y el cuidado del otro.

3.7 Masculinidades, paternidades y discapacidad: una tarea pendiente

Hasta el momento hemos elucidado que la discapacidad tiene que ver con un constructo social más que con una enfermedad, donde la sociedad moderna “establece los medios para categorizar a las personas y el complemento de atributos que se perciben como corrientes y naturales en los miembros de cada una de esas categorías” (Goffman, 2006, p. 5). A partir de esta categorización se constituye la otredad. Es decir, la discapacidad confirma la normalidad del sujeto moderno. Es a través de este discurso que el sujeto con discapacidad se constituye como el otro, el diferente, el que necesita ser ayudado; pues al encontrarse en ciertas desventajas y fuera de los marcos normativos es situado como un cuerpo vulnerable y precarizado. Continuando con Goffman (2006), lo anterior recae en una estigmatización del sujeto, relacionada con la abominación del cuerpo, perturbaciones mentales, entre otros.

De este modo, el estigma actúa como instrumento que produce discriminaciones y exclusiones, es así que el sujeto con alguna discapacidad aparece como el otro, como aquel que no soy yo y no logra representar el yo ideal. En este sentido, qué sucede cuando este otro se presenta o irrumpe en la vida del sujeto. La llegada de un hijo/o con factores de riesgo de padecer una discapacidad, es ejemplo de ello. Para Rodríguez (2003), la familia es un grupo en donde se constituye una imagen de las personas con discapacidad, que, al acontecer en la vida familiar, altera sus dinámicas. Pues señala que, “la llegada de un recién nacido, sucede además que se suelen frustrar una buena parte de sus expectativas y esperanzas sobre el desarrollo de su hijo/a” (Rodríguez, 2003, p. 171). Sin embargo, no hay que generalizar, aunque sí reconocer que produce efectos relacionados con el aturdimiento, la negación y la realidad, pasando de ser una familia “normal” a una que vive y acompaña a un sujeto afectado por una discapacidad. Lo anterior, incluso genera tensiones entre el padre y la madre del niño/a que puede llegar a culminar con la ruptura del matrimonio.

Pero al momento de la ruptura, son las mujeres, principalmente, las que asumen las tareas del cuidado. Para Angelino (2014), esta es una respuesta inmediata que se deriva del pensamiento falocéntrico y patriarcal, ese que provee explicaciones, respuestas y supuestos. El cual supone que las tareas del cuidado son parte de la esencia femenina, más aún cuando las mujeres que cuidan a otros, son madres. En este sentido, la ausencia del padre, tal vez se deba como ya lo mencionamos, al miedo a enfrentar una realidad concreta como es la discapacidad de un hijo/a. Aunque esto pueda escucharse como justificación, el abandono responde a una construcción masculina patriarcal donde

la responsabilidad y el cuidado del otro, no aparece como una función natural. De esta manera, es importante problematizar sobre el papel de la masculinidad en el cuidado del otro, pero no desde el padre que se va, sino del que se queda, el que decide acompañar y enfrentar todas las adversidades que puedan emanar de esta nueva aventura. Porque “se trata de pensar la discapacidad y los cuidados como problemas sociales y políticos que abren una nueva significación a la cuestión de la vulnerabilidad humana” (Angelino, 2014, p. 20). Esto abre la posibilidad de indagar sobre aquellas masculinidades que se encargan del cuidado del otro, que asumen su responsabilidad y deciden ejercer su derecho a la paternidad.

En este orden de ideas, colocar el tema de las masculinidades en relación con la discapacidad y la paternidad es abrir otras rutas para las reflexiones, en donde el cuidado es importante para buscar otras formas de estar en el mundo y para romper con el narcisismo del sujeto moderno. En otras palabras, problematizar sobre el ejercicio de la masculinidad y la paternidad escindida por la discapacidad de una hija/o, requiere de verse como un asunto ético y político que puede romper con la hostilidad del mundo moderno que edifica supuestas sociedades bajo conceptos de perfección y normalidad. En donde la discapacidad se convierte en una forma de poder que excluye al otro. Como argumenta Angelino (2014):

Esta es la realidad de la discapacidad, no otra. Que el mundo se construye a partir del capacitismo o minusvalidismo. Cuando alguien no está hecho a la medida de todas las cosas se despliega el rechazo en forma de culpa apelando al déficit del sujeto, a lo que le falta o le sobra. Es aquí donde el cuidar se entrelaza con lo político, ahora hecho carne (p. 25).

Tal vez suene idílico todo lo anterior, pero no acaso pensarnos fuera de lo dado abre la posibilidad de que a pesar de todas las adversidades, se pueden buscar otras formas de estar en el mundo. Lo anterior, ejerciendo nuestra paternidad desde una posición ética con relación a la discapacidad de nuestro hijo/a. En términos de Levinas (2002), es abriarnos al recibimiento del otro, la hospitalidad, ya que la intención amorosa va hacia el/la amigo/a, el/la hijo/a, el/la hermano/a, la amada, los padres. Es aventurarse a la responsabilidad del otro, que rompa con el hechizo del mundo moderno para dar paso a la alteridad mediante una relación ética. Estas palabras que suscribo, no las expreso de la nada, las expongo porque las habito, porque me acontecen, porque atraviesan mi realidad, porque la llegada de mi hijo, me hizo sentir desnudo, ciego y vulnerable. Me hizo pensar en la hostilidad del mundo que habitamos, que, a pesar de vanagloriarse de moderno no logra incluir al otro. Al contrario, lo excluye y lo vuelve precario. Por tal motivo, las reflexiones que aquí se expusieron es una apuesta por una ética del cuidado desde la paternidad, es preguntarse sobre cómo el padre lleva el acompañamiento de su hijo/a, hasta dónde se involucra, cuáles son las negociaciones que ha tenido que hacer para no estar ausente.

Ante estas interrogantes, no debemos de perder vista la hostilidad del mundo moderno y la ética capitalista que enajena al sujeto y logra reflejarse en el ejercicio de la paternidad. Si bien, la paternidad es una de las formas en que el varón puede lograr la constitución de su identidad masculina, su ejercicio es diverso, porque es multicultural y no debe ser encasillada en un solo modelo. Por tal motivo, cuando pensamos en la relación de paternidad-discapacidad y el cuidado del otro, apostamos por conocer las distintas caras de ejercerla.

Aguilera-Guzmán y Aldaz (2003), lo plantean de la siguiente manera:

las prácticas y los significados de la paternidad son múltiples, diversos y contradictorios, y que éstos tienen relación con factores como la clase social, la etnia, la generación y la trayectoria de vida, entre otros. En tanto la vinculación que los padres establecen con sus hijos e hijas adquiere distintas modalidades, lo apropiado es referirse a las paternidades (p. 3).

Es relevante pensar la triada masculinidad-paternidad-masculinidad como parte del ejercicio de ser padre. En este orden de ideas, el tema de la paternidad y la discapacidad de una hija/o es un hecho social que merece ser reflexionado, pues acontece en lo más íntimo de las sociedades, que es la familia. Para Angelino (2014) es pertinente identificar las singularidades de aquellas personas que portan tal o cual marca que los hace especiales, sino de aquellas personas que acompañan y se involucran en las tareas del cuidado. Por lo que aquí se esboza es voltear la mirada y reflexionar este tema desde el estudio de las masculinidades.

3.8 Conclusiones-discusión

De manera general, se intentó plasmar en el texto la importancia de abrir otras rutas de reflexión para el estudio sobre masculinidades. Por ejemplo, las que se relacionan con la discapacidad y el cuidado del otro, pero no desde el sujeto masculino que la vive, sino el que acompaña y cuida, como es el caso de un hijo/a. La intención fue señalar que la discapacidad como fenómeno social afecta el ejercicio de la masculinidad y de la paternidad. De esta manera, al plantearnos la triada masculinidad-paternidad-discapacidad nos invita a pensar más allá de las relaciones de poder y adentrarnos en el terreno de las emociones, sentimientos y deseos del sujeto masculino. Es decir, conocer las experiencias de los padres con hijo/as con alguna discapacidad (física, intelectual, entre otras), es mostrar que el ejercicio de la paternidad variará dependiendo no solo de las condiciones de clase, étnico-raciales. Sino también de otras categorías como la discapacidad, donde el cuidado es una tarea fundamental.

En este sentido, las reflexiones sobre masculinidad-paternidad-discapacidad, acompañadas de la ética de cuidado ponen a tambalear las ideas dominantes del género y del deber ser en el ejercicio de ser padre. Ya que la paternidad cuando es escindida por un evento inesperado como la posible discapacidad de un hijo/a, rompe con el modelo hegemónico de ser padre que impera en las sociedades patriarcales. Debido a que la discapacidad de una hija/o logra tener un efecto en la reestructuración de la subjetividad masculina, pues se experimenta el miedo que rompe simbólicamente con una paternidad ideal. Por lo tanto, es necesario señalar que el cuidado del otro es hacer del mundo un hogar más hospitalario. En este sentido, ejercer la paternidad desde el cuidado es apostar y poner en juego las potencialidades para recuperar lo humano y que se coloque al sujeto como constructor de otras realidades (Zemelman, 2012). Lo anterior, implica la relación con el otro, posibilitando la armonía para que emerja la sensibilidad, porque al perderla estamos dejando de lado el cuidado, que es lo que nos humaniza. Por tal motivo, es pertinente indagar sobre las significaciones que adquiere la paternidad a raíz de la llegada de un hijo/con un alto factor de riesgo de padecer alguna discapacidad.

3.9 Referencias bibliográficas

Aguayo, F. y Nascimento, M. (2016). Dos décadas de Estudios de Hombres y Masculinidades en América Latina: avances y desafíos. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, 22, 207-220.

Aguilera-Guzmán, R. y Aldaz, E. (2003). La paternidad en el mundo rural y la migración internacional. Contradicciones de la masculinidad, la paternidad y la pareja. Trabajo presentado en el Primer Coloquio Internacional. Migración y Desarrollo: Transnacionalismo y nuevas perspectivas de integración, octubre, México.

Amigot, P. y Pujal, M. (2009). Una lectura del género como poder. *Sociológica*, 24 (70), 115-152.

Angelino, M. (2014). Mujeres intensamente habitadas. Ética del cuidado y discapacidad. Argentina: Fundación La Hendija.

Cortina, A. (2017). ¿Para qué sirve realmente la ética? España: Paidós.

Díaz, L. y Muñoz, P. (2005). Implicaciones del género y la discapacidad en la construcción de identidad y la subjetividad. *Revista Ciencias de la Salud*, 3 (2), 156-167.

García, R. y Bustos, G. (2008). Discapacidad y problemática familiar. *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad*, 8, 1-8.

- Giddens, A. y Sutton, P. (2013). Sociología. España: Alianza.
- Gilligan, C. (2013). "El daño moral y la ética del cuidado". En La ética del cuidado (pp. 10-39). España: Fundación Víctor Grífols i Luca.
- Goffman, E. (2006). Estigma. La identidad deteriorada. Argentina, Amorrortu.
- Gómez, E. y Castillo, D. (2016). Sociología de la discapacidad. Tlamehua, 10 (40), 177-194.
- Hernández, M. (2015). El Concepto de Discapacidad: De la Enfermedad al Enfoque de Derechos. Revista CES Derecho, 6 (2), 46-59.
- Hernán, E. (2016). Experiencias de hombres cuidadores de personas con discapacidad. Recorridos desde la masculinidad. Colombia: Iberoamericana. Corporación Universitaria.
- Levinas, E. (2002). Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad. España: Sígueme.
- Lopera, D., Ramírez, C., Zuluaga, M., y Ortiz, J. (2010). El método analítico como método natural. Nómadas. 25 (1), 1-27.
- Marina, J. (2006). Anatomía del miedo. Un tratado sobre la valentía. España: Anagrama.
- Míguez-Passada, M.; Gómez-Añón, A. y Pinato-Galbarini, C. (2015). Discapacidad y trabajo. El otro entre discursos y hechos. Revista de la Facultad de Medicina, 63 (3), 135-141.
- Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. España: CINCA.
- Rodríguez, L. (2003). La imagen del otro en relación a la discapacidad. Reflexiones sobre alteridad. RUIdeRA, 28 (13), 145-177.
- Seidler, V. (2003). "Cuerpos, deseos, placer y amor", en Olavarría, J. (edit), Varones adolescentes: Género, identidades y sexualidades en América Latina (pp.127-139). Chile: FLACSO.
- Velarde, V. (2011). Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico. Empresa y Humanismo, 15 (1), 115-136.

Viveros, M. (2004). "La masculinidad como objeto de investigación y preocupación social". En Tovar, Patricia (Edit), Familia, Género y Antropología. Desafíos y transformaciones (pp. 36-118). Instituto Colombiano de Antropología.

Zemelman, H. (2012). Pensar y poder. (Razonar y gramática del pensar histórico). México: Siglo XXI.

CAPÍTULO V

Género y etnia: reflexiones sobre el sujeto indígena y masculinidad

Gender and ethnicity: reflections on the indigenous subject and masculinity

4.1 Resumen

Introducción

Los estudios sobre masculinidades en América Latina han diversificado sus ejes temáticos y uno de ellos, es el relacionado con temas etno-raciales. Este artículo presenta un análisis sobre la masculinización del sujeto indígena, tema que necesita atenderse y discutirse en articulación con otros corpus teóricos para comprender que etnia y género, son categorías relacionadas y vinculadas a procesos históricos.

Objetivo

Este artículo tiene como objetivo presentar un análisis sobre la masculinización del sujeto indígena como una construcción social, donde género y etnia son categorías relacionales, y no solo diferenciales.

Método

El análisis de este texto se hace desde los estudios de las masculinidades y el enfoque de género, para explicar que la masculinización del sujeto indígena es una construcción social e histórica. Esto comprendió la revisión de bibliografía sobre la construcción social de la masculinidad en relación con la etnia y el género.

Resultados

Se destaca que, el estudio de las masculinidades indígenas requiere de un diálogo con otras propuestas teóricas para ampliar su comprensión. Por ejemplo, con el feminismo decolonial o la interseccionalidad para tener una aproximación situada del fenómeno de la masculinidad.

Conclusiones

La apertura a la diferencia es un elemento clave que permite ampliar el acto hermenéutico sobre la masculinización del sujeto indígena. Por tal motivo, la articulación con otros recursos epistémicos, permite comprender que el aprendizaje de género es complejo y diverso, al hacer una lectura desde los parámetros de cada sociedad.

Palabras clave: Interseccionalidad; Genealogía; Feminismo decolonial; Colonialidad del género; Estudio de las masculinidades.

4.2 Abstract

Introduction

Studies on masculinities in Latin America have diversified their thematic axes and one of them is related to ethno-racial issues. This article presents an analysis of the masculinization of the indigenous subject, a topic that needs to be addressed and discussed in conjunction with other theoretical corpus to understand that ethnicity and gender are categories related and linked to historical processes.

Objective

This article aims to present an analysis on the masculinization of the indigenous subject as a social construction, where gender and ethnicity are relational categories, and not just differential.

Method

The analysis of this text is done from the studies of masculinities and the gender approach, to explain that the masculinization of the indigenous subject is a social and historical construction. This included a review of the literature on the social construction of masculinity in relation to ethnicity and gender.

Results

It is emphasized that, since masculinity is a complex phenomenon, a dialogue is required with other theoretical proposals that make it possible to broaden the understanding of the masculinization of the indigenous subject. For example, with decolonial feminism or intersectionality to have a situated approach to the phenomenon of masculinity.

Conclusions

The openness to difference is a key element that allows expanding the hermeneutical act on the masculinization of the indigenous subject. For this reason, the articulation with other epistemic resources allows us to understand that gender learning is complex and diverse, when reading from the parameters of each society.

Keys Words: Intersectionality; Genealogy; Decolonial feminism; Coloniality of gender; Studies of masculinities

4.3 Introducción

Las reflexiones que en este texto se expresan tienen la finalidad de abonar a las interpretaciones en torno a los estudios de las masculinidades y para ampliar el corpus teórico para su análisis. El tema que se expone está centrado en la masculinidad indígena, donde se advierte que etnia y género, son categorías relacionales y no solo diferenciales. Lo anterior, para señalar que la categoría etnia es necesaria para los estudios de las masculinidades, en el sentido de que permite situar al sujeto masculino en contextos determinados, pero también para visibilizar cómo los imperativos patriarcales operan en la constitución de identidades masculinas indígenas. Es decir, la categoría de etnia no solo visibiliza las diferencias culturales, sino revela cómo opera en la jerarquía masculina. En este sentido, en el texto para atender las reflexiones en torno a la masculinización del sujeto indígena relacionado con la etnia, se hace una articulación con otras propuestas epistemológicas que permitan comprender que el sujeto indígena es histórico y que la diferencia cultural es una condición clave para las reflexiones sobre masculinidades indígenas. Porque al no considerar las condiciones de género en contextos rurales e indígenas se cae en una miopía estructural que

niega su historicidad, al desanclarlo de sus lugares de referencia y origen (Zapata 2001). De modo que, la finalidad no es victimizar al sujeto indígena masculino sino situarlo en el horizonte histórico, esto, para comprender como ciertos eventos de la historia de la humanidad son causales en la masculinización del sujeto indígena.

En este sentido, el análisis que se presenta se hace desde la articulación con propuestas feministas como la interseccionalidad y el feminismo decolonial, para dar cuenta de la pertinencia de la apertura a las diferencias en las reflexiones sobre masculinidades. Donde la categoría etnia es significativa y central para el estudio de las masculinidades. Asimismo, se presenta la genealogía como recurso pertinente para identificar que la invención del sujeto indígena tiene raíces en prácticas discursivas asociadas a la colonización. Mismas que operan en la construcción genérica del otro, del indígena. El texto está dividido en seis partes, en la primera, se indica que los estudios de las masculinidades con etiquetas culturales son una necesidad teórica y metodológica para indagar sobre los significados de la masculinidad en los diferentes grupos étnicos, señalando que las sociedades latinoamericanas son pluriétnicas y multiculturales (Viveros 1997; Hernández 2007; Aguayo y Nascimento 2016; La Furcia 2016). En la segunda parte, se hace un breve esbozo genealógico para explicar que la invención del sujeto indígena y su masculinización, responde a una construcción discursiva enraizada a periodos históricos que inventa al otro como indígena (Foucault 1999). Esto permite advertir que, las masculinidades indígenas son resultado de los procesos de etnización, mediante el cual los sujetos y sus comunidades son imaginadas como un grupo étnico (Restrepo 2005). Enfatizando que la etnización del mundo es fundante en la invención del sujeto indígena, así como pilar cultural del capitalismo histórico (Wallerstein 1989).

En la tercera parte, se explica que la categoría etnia al ser relacional con el género, posibilita analizar las representaciones masculinas de los sujetos indígenas considerando su pertenencia a un grupo étnico. Es decir, esta construcción genérica del sujeto indígena está relacionada a un sistema simbólico que interviene en la construcción de identidades masculinas y que forma parte de las múltiples versiones de la humanidad (Echeverría 2010; Díaz 2013). En la cuarta parte, se indica que para entender el lugar que ocupa la etnia en la construcción del

género, la interseccionalidad es una herramienta útil, ya que permite comprender cómo operan de manera simultánea la etnia y el género en la masculinización del sujeto indígena (Lugones 2008; Viveros 2016; Menjívar 2017). Es este orden de ideas, la interseccionalidad en estudio de las masculinidades indígenas permite reconocer que las experiencias particulares del sujeto masculino están escindidas por un universo simbólico que opera a nivel subjetivo (Cubillos 2015).

En la quinta parte, se plantea un diálogo con el feminismo decolonial (Lugones 2008, 2011; Espinosa 2016) como recurso epistémico para recuperar la historicidad del sujeto y para ampliar los horizontes reflexivos sobre las masculinidades indígenas. Para destacar que, la masculinización del sujeto indígena está relacionada con la colonialidad de género, imposición colonial que se ve reflejada en las masculinidades latinoamericanas. En este sentido, se entiende que la construcción genérica del sujeto indígena se constituyó en medio de situaciones coloniales, esta lectura con perspectiva decolonial posibilita problematizar de manera profunda sobre qué es ser varón en contextos particulares (Lugones 2008; Menjívar 2017). Por último, se ofrecen una serie de conclusiones que más allá de concretar, enfatizan en la pertinencia de construir puentes de relación con otras propuestas teóricas que posibilite colocar en los estudios de las masculinidades al sujeto indígena como sujeto de interés.

4.4 Masculinidades y diferencia cultural

En América Latina, los estudios de las masculinidades han ampliado sus ejes temáticos y robustecido su base epistemológica para el abordaje de la masculinidad como fenómeno social. Su producción de datos y debates ponen de manifiesto la pertinencia de desmontar y modificar patrones socioculturales que dañan las relaciones de género entre mujeres y varones. Estos estudios tienen su raíz en la epistemología feminista, esto ha permitido comprender que las identidades masculinas son una construcción social y no un hecho de la

naturaleza (Núñez 2016). De modo que, abordar el tema desde una perspectiva crítica como es el feminismo y el género, <<ha permitido repensar y redefinir la masculinidad, visibilizar a los varones como actores dotados de género y propiciar el surgimiento de nuevos movimientos sociales en torno a estas reflexiones>> (Viveros 2007, 33). Las reflexiones son una crítica a la heteronormatividad y la dominación masculina que impera en las relaciones sociales. Para Díaz-Cervantes (2014), los estudios de las masculinidades desde la perspectiva de género sirven para explicar cómo el sujeto masculino participa y se relaciona en la sociedad. Asimismo, para señalar que dichas identidades no son estáticas, por lo que existe la posibilidad de una ruptura con las definiciones normativas y esencialistas.

De ahí que, la academia y la sociedad civil han conformado grupos para trabajar y tratar de desmontar los mandatos hegemónicos de género. Para Aguayo y Nascimento (2016), los estudios sobre masculinidades en América Latina son una necesidad teórica y metodológica para conocer la participación del varón en las desigualdades de género. Esto ha fundado diferentes líneas de investigación, que versan sobre la paternidad (la presencia del hombre en la crianza de las/os hijos), sexualidad (homosocialidad masculina), salud (física y mental), división del trabajo (productivo y reproductivo) y las relacionadas con la etnia. Este último eje analítico, para señalar que las prácticas culturales juegan un papel importante en la construcción genérica del sujeto masculino. De modo que, un abordaje relacional permite comprender como género y etnia, son categorías primarias que interceden en la construcción social de la masculinidad (Lara-Martínez 2017).

Para Hernández (2007), el análisis de las masculinidades con etiquetas culturales es uno de los objetivos que se han propuesto los autores latinoamericanos para replantearse los significados de la masculinidad cuando el sujeto masculino pertenece a un grupo étnico. De acuerdo con La Furcia (2016), el énfasis en las diferencias culturales permite comprender la importancia del contexto social y la ubicación local en la conformación de identidades masculinas. Esto abre nuevos horizontes al estudio de las masculinidades, porque <<traen a colación una conceptualización original en lo que se refiere a la significación de lo regional para el modelo de masculinidad hegemónica, en contraposición a la idea de que la

dominación masculina asume expresiones nacionales únicas>> (Hernández 2007, 154). Estas diferencias ponen en evidencia que la identidad masculina es diversa, así como sus manifestaciones.

En el caso de América Latina, la construcción de la masculinidad tiene ciertos matices relacionados con procesos históricos, por ejemplo, la conquista y colonización. De acuerdo con Lugones (2008), <<todo control del sexo, la subjetividad, la autoridad, y el trabajo, están expresados en conexión con la colonialidad>> (79), herencia colonial que construyó una fuerza interna en los hombres colonizados para ocupar roles patriarcales. Sin embargo, esta distribución de poder entre varones está limitada por los mismos elementos de clase, etnia, orientación sexual, entre otros; que demuestran que la organización social de la masculinidad está jerarquizada (dominación /subordinación). Para Connell (1997), esta organización de la masculinidad se caracteriza de la siguiente manera: 1) hegemónica (heterosexual) que crea estrategias para ser aceptadas como verdaderas para mantener y ejercer el poder; 2) subordinada, relaciones de dominación y subordinación entre grupos de varones, como característica principal la homofobia; 3) cómplice, se define por la sutileza de las acciones de dominación sobre las mujeres, no encarna las prácticas de violencia directa (física) del modelo hegemónico, pero si se beneficia de los privilegios del patriarcado, son versiones pusilánimes; 4) marginal, intervienen elementos etno-raciales como parte integral de las relaciones de género.

A decir de Connell (1997), las relaciones de género entre varones escindidas por cuestiones de clase y etno-raciales, acentúan las diferencias de la jerarquía masculina. En este orden de ideas, situar a la masculinidad con etiquetas culturales permite comprender que las dinámicas de género son diversas. De modo que, abordarlas desde los parámetros de cada sociedad permite señalar que las identidades masculinas se constituyen a partir de referentes culturales que emanan del territorio en el que habita el sujeto y de procesos históricos. Esto devela cómo funcionan las relaciones de poder y las formas en que se constituyen las adscripciones de género en las personas y las instituciones de manera local (Minello, 2002). De acuerdo con Viveros (1997), los análisis de género desde la diversidad cultural representan un aporte sustancial para ampliar los análisis sobre cómo se construyen las identidades masculinas en los diferentes grupos étnicos.

4.5 Etnización: la invención del sujeto indígena

Para profundizar en las reflexiones en torno a la masculinización del sujeto en relación con la etnia, es necesario destacar el carácter histórico de la constitución de lo indígena. Por tal motivo, se presenta un esbozo genealógico sobre el sujeto indígena en México, relacionado con la etnización que se entiende como

el proceso mediante el cual una o varias poblaciones son imaginadas como una comunidad étnica. Este continuo y conflictivo proceso incluye la configuración de un campo discursivo y de visibilidades desde el cual se constituye el sujeto de la etnicidad. Igualmente, demanda una serie de mediaciones desde las cuales se hace posible no sólo el campo discursivo y de visibilidades, sino también las modalidades organizativas que se instauran en nombre de la comunidad étnica (Restrepo 2005, 143).

Para Wallerstein (1989), la etnización es el pilar cultural del capitalismo histórico que funciona como una ideología que modela expectativas para crear, socializar y reproducir una categorización y jerarquización social que responde al universalismo. Este último como fuente epistemológica que crea un conjunto de creencias sobre lo que se puede conocer y cómo se debe conocer, que repercute en el deber ser del sujeto y elimina todo elemento subjetivo e histórico. En esta tesitura, el carácter universalista de la etnización produce sujetos, al otro, al indígena, el que necesita ser modernizado. Esto representa un problema ontológico, porque ser indígena en un mundo globalizado es contradictorio, excluye e incluye al mismo tiempo. La idea de lo indígena resulta ser una categoría para poder distinguir al otro, sin reconocer su alteridad, porque en la relación Estado/pueblos originarios permanece un antagonismo que provoca un racismo institucional. Mismo que funciona como una justificación ideológica de la jerarquización y de la desigualdad social.

La constitución del sujeto indígena en México tiene una cepa discursiva, por tal motivo, el autor nos ofrece una aproximación genealógica para comprender que se trata de un fenómeno complejo. Señala que, su nacimiento está relacionado con el periodo de la conquista y de la época colonial. A partir de ahí, el sujeto indígena es nombrado como el otro, deshumanizado

y considerado como un individuo sin razón. Por otro lado, en el movimiento de independencia, el indígena es usado con fines políticos, como <<carne de cañón>>, es incitado a participar en la lucha con la promesa de mejorar sus condiciones de vida.

A pesar de lograrse la independencia de España, esta no significó la del indígena y en el periodo del liberalismo se da una nueva re-significación, pues, el nacimiento del nuevo Estado mexicano se caracterizó por sus políticas de segregación. Pero, de acuerdo con Korsbaek (1995), la comunidad indígena logró sobrevivir a este periodo gracias al sistema de cargos, que permitió mantener su propia historia y no ser borrados del mapa ante los embates del proyecto de modernización de la nación. El cual buscaba crear identidades y un sistema de valores homogéneos para los pobladores del nuevo Estado mexicano. Posteriormente, en los albores del siglo XX, la Revolución Mexicana re-significó nuevamente al sujeto indígena. La utopía posrevolucionaria dio origen a un discurso indigenista institucional que buscaba impulsar un proceso de fusión, que consistía en civilizar al indígena a través de la educación y la aculturación. Es decir, homogenizar a la población desde parámetros occidentales donde el mestizaje sea la base social de la nación mexicana, que no dejaba espacio para los grupos étnicos (Korsbaek y Sámano-Rentería, 2007). El sujeto indígena bajo la mirada del indigenismo institucional se convierte en un sujeto hablado, reprimido y alienado al discurso dominante, negándoles la capacidad de actuar como seres pensantes libres e independientes.

Para Mariátegui (2007), la protección de la población indígena no se reduce a un simple asunto administrativo, ni un problema moral que tiene que ser resuelto desde una concepción liberal y humanitaria para denunciar las atrocidades de las que ha sido víctima el indio. A finales del siglo XX, con la llegada del neoliberalismo, se seguía negando la integración del indígena al mundo occidental nacional. Pero, el 01 de enero de 1994, se hace visible el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el indio toma la palabra y señala que, el problema de la etnia en México es político y cultural. Al respecto, Carlos Mariátegui es certero al citar al pensador peruano González Prada para explicar que, <<la condición del indígena puede mejorar de dos maneras: o el corazón de los opresores se conduce al extremo de reconocer el derecho de los oprimidos, o el ánimo de los oprimidos adquiere la virilidad suficiente para escarmentar a los opresores>> (2007, 31). Para Sámano (2017), esta irrupción

cambió las perspectivas del arribo de la modernización, ahora es visible el indígena como sujeto social, con una conciencia política que demanda autonomía y autodeterminación.

Esto significa que en el mito de la modernización <<la emergencia política de los pueblos indígenas ha servido para cuestionar radicalmente las políticas asimilacionistas e integracionistas basadas en una retórica de la discriminación de raíz colonial que niega y deconstruye al sujeto indígena>> (Lucio 2016, 47). De esta manera, emerge el sujeto indígena como activo y actor que habla por sí mismo, como forjador de su propio destino. Esto abre la posibilidad de leer la realidad desde un nuevo ángulo, donde el sujeto indígena surge en medio de <<las paradojas más perversas de la sociedad moderna, ya que el incremento en la capacidad de control de las cosas no se corresponde con una mayor libertad del individuo>> (Zemelman 1998, 21). El indígena como sujeto histórico busca arrojarse de personalidad, pero encuentra dificultades en la etnización del mundo que ha sido eje constitutivo de todo sistema de dominación para mantener la organización social bajo una visión monocultural y hegemónica.

Para Quijano (1999), la subversión indígena representa una crisis de la colonialidad del poder. El sujeto indígena desafía al poder que reprime visiones alternativas, porque busca pensar la realidad de un modo más incluyente. Esto es el rescate del <<razonamiento como dialéctica instalación-apropiación de la realidad-mundo por un sujeto histórico y activo>> (Zemelman 1998, 53). Este recorrido permite abrir la discusión sobre la construcción genérica del sujeto indígena masculino, relacionada con los procesos de colonización y etnización. Pues, así como el sujeto indígena fue inventado discursivamente, el género se configuró de la misma forma.

4.6 Masculinidad y sujeto indígena

En esta construcción del otro, el género también tiene relevancia debido a que los mandatos de la masculinidad son herencia de colonial e impuestos discursivamente. De modo que, el aporte genealógico antes expuesto sobre la invención del sujeto indígena para el estudio de las masculinidades se presenta como <<un instrumento teórico metodológico para analizar

la construcción histórica de las configuraciones masculinas del sujeto indígena contemporáneo en México y Latinoamérica>> (Díaz 2013, 156). Para Díaz (2013), esto representa un reto epistemológico para analizar los procesos de construcción, significación y prácticas de las masculinidades, relacionados con sistemas simbólicos que se manifiestan en la organización familiar, social, política, religiosa, económica e incluso en las identidades y relaciones de género.

En esta tesitura, las representaciones masculinas locales <<abarcán diferentes dimensiones de significación en situaciones de interacción específicas (...) por lo que deben ser entendidas como un proceso relacional que se produce dentro de un marco multidimensional de relaciones de poder y de resistencias sociales>> (López 2010, 88). Esto permite no caer en generalizaciones y estereotipos (ilógicos, irracionales e infantiles) masculinos sobre el sujeto indígena, pues, las expresiones culturales juegan un papel importante. De modo que, la categoría de etnia como parte de los análisis de género de las masculinidades posibilita comprender las dinámicas de la vida social de los pueblos originarios con relación en la construcción genérica de los sujetos, sin dejar de lado la dialéctica con los procesos de globalización. Porque repensar al sujeto indígena masculino en esta dialéctica, es colocar migración, aculturación, discriminación, división de trabajo, educación, colonización, capitalismo y patriarcado como elementos que intervienen en la constitución identitaria de la masculinidad. Esto pone de relieve que la masculinidad indígena es heterogénea, debido a que cada pueblo crea sus propios significantes sobre qué es ser hombre en su comunidad y fuera de ella. Es decir,

lo que existe en la realidad son múltiples versiones concretas del proceso de reproducción social- cada una dotada de un código sometido siempre a un proceso singular de “normación”- que corresponden a otras tantas humanidades posibles. El código de lo humano es siempre un código que se identifica o singulariza en una historia concreta (Echeverría, 2010, 114).

La constitución de la masculinidad en contextos indígenas forma parte de esa reproducción social que responde a las múltiples versiones de la humanidad, porque ningún sujeto es igual al otro, cumplen de manera distinta su programa de vida, <<son hechos individuales, irrepetibles en su singularidad (...) es un ser único>> (Echeverría 2010, 111). Es decir, las masculinidades se gestan en las múltiples versiones de la reproducción social.

En este sentido, el sujeto indígena y su masculinidad, se mueve y se construye en la falacia de la modernidad que determina lo concreto de lo humano. Pero, en esto concreto de lo humano, la masculinidad indígena se encuentra en el último lugar de la jerarquía masculina, que de acuerdo con Connell (1997), se trata de una masculinidad marginada. Sin embargo, esto no exime o justifica la violencia de género al interior de los pueblos originarios por parte de los varones. En este sentido, los sujetos indígenas masculinos desde el discurso de la modernidad y en su afán de universalizar, ve en ellos identidades defectuosas, no acabadas, <<humanos de segundo orden, cuasi animales, que aún no se han desprendido del todo de la naturaleza>> (Echeverría 2010, 124). Esta mirada del otro, del indígena, no contempla los matices en que se construye su identidad masculina, donde su historicidad, sus territorios, sus costumbres y su herencia cultural, son parte constitutiva de su identidad. Es decir, esto es lo que hace que el sujeto sea, un individuo con un rostro, y con ideas, pero sobre todo un sujeto que habla. Al cual se le ha negado la voz.

Estos argumentos, permiten señalar sobre la necesidad de ahondar en los estudios sobre masculinidad en relación con la etnia. A decir de Díaz (2015), <<son escasos los estudios sobre las masculinidades que incluyan la dimensión étnica y muchos menos los dirigidos a aprehender las realidades de los pueblos originarios>> (148). Para el autor, incluir la categoría de etnia en los estudios de las masculinidades permite visibilizar procesos concretos y diferenciados de las vivencias genéricas masculinas. Esto permite “plantear la posibilidad de la emergencia de nuevos perfiles de la subjetividad masculina” (Díaz 2015, 148). Por otro lado, García y Zapata (2018), consideran que la dimensión cultural en los estudios de las masculinidades debe ponerse en escena, para mostrar que las relaciones de poder son variables cuando categorías como etnia están en juego. Pues, en estos contextos la dominación masculina es sostenida por un complejo sociocultural que justifica <<la idea de que los varones y las mujeres son diferentes y desiguales por naturaleza>> (23). En este orden de ideas, Díaz (2015) y García y Zapata (2018) sostienen que la categoría de etnia permite comprender los matices de las relaciones de género en contextos rurales e indígenas, así como las formas en que operan los sistemas simbólicos para legitimar el patriarcado y el heterosexismo. Pero, también para identificar expresiones de cambios de paradigma o disidencia por parte del sujeto masculino.

Desde este ángulo de mirada, se entiende al indígena como un sujeto situado histórico y políticamente, que está en constante movimiento. Por tal motivo, el carácter genealógico que propone Díaz (2013) sobre el sujeto indígena y su identidad masculina responde al develamiento del rostro del otro, que ha sido constituido históricamente mediante una imposición discursiva unidimensional y universal. Misma que crea la imagen del otro como un simple objeto, es decir, que minimiza su capacidad existencial. En este sentido, la genealogía se presenta<<como el análisis de la procedencia, se encuentra por tanto en la articulación del cuerpo y de la historia. Debe mostrar al cuerpo impregnado de historia, y a la historia como destructor del cuerpo>> (Foucault 1980, 15). Entonces, al hablar de la masculinización del sujeto, se debe comprender su historicidad, su ubicación en un grupo, clase social, etnia e incluso género; lo que <<permite asimismo advertir que en la raíz de lo que conocemos y de lo que somos no reside ni la verdad ni el ser, sino la fachada del accidente>> (Barragán 2012, 4). La construcción genérica masculina del sujeto indígena es la fachada del accidente de la conquista, la colonización, el patriarcado y el capitalismo. Por tal motivo, la genealogía,

trata de hacer entrar en juego los saberes locales, discontinuos, descalificados, no legitimados, contra la instancia teórica unitaria que pretende filtrarlos, jerarquizarlos, ordenarlos en nombre del conocimiento verdadero y de los derechos de una ciencia que está detentada por unos pocos (Foucault 1980, 130).

Lo anterior, respecto a los estudios de las masculinidades indígenas ayudará a identificar <<las diferenciaciones que se establecen en los sistemas simbólicos, representaciones y prácticas de la masculinidad en los pueblos originarios>> (Díaz-Cervantes 2014, 363). En este orden de ideas, la genealogía se vuelve un recurso teórico-metodológico que permite romper con discursos totalizantes, donde los saberes locales e históricos sobre las identidades de género posibilitan ampliar los análisis en torno a la masculinización del sujeto. A decir de Zapata (2001), de no señalar las consideraciones de género en contextos indígenas responde a una miopía estructural frente a este fenómeno social.

4.7 La interseccionalidad para una lectura de las masculinidades

A esta comprensión genérica sobre la masculinización del sujeto indígena se puede sumar la interseccionalidad para una aproximación situada del fenómeno, que no puede entenderse como simple objeto. La interseccionalidad permite comprender cómo el género y la etnia interactúan <<nos muestra lo que se pierde, nos queda por delante la tarea de reconceptualizar la lógica de la intersección para, de ese modo, evitar la separabilidad de las categorías dadas y el pensamiento categorial>> (Lugones 2008, 82). Para Viveros (2016) esto permite entender el lugar que ocupan categorías como la etnia en la construcción de género.

De modo que, género y etnia son categorías interrelacionadas donde la experiencia y la práctica social son fuentes de conocimiento. Para Menjívar (2017), la interseccionalidad resulta sugerente para ampliar los alcances de los estudios sobre masculinidades en relación con la etnia. De esta manera, los aportes latinoamericanos sobre el estudio de las masculinidades con etiquetas culturales, ponen de relieve que la etnia es una categoría que ayuda a ampliar el espectro conceptual sobre la masculinidad como fenómeno social. Pues, sitúa al sujeto indígena como histórico en espacios determinados, donde construye su identidad genérica. La interseccionalidad permite cuestionar las representaciones sociales hegemónicas de género que “desconocen las experiencias particulares de los sujetos, obvian la heterogeneidad interna de los grupos sociales, no se adaptan a los contextos sociales y silencian todas aquellas subjetividades subalternizadas” (Cubillos 2015, 131). Es decir, la negación del otro, borra sus subjetividades y experiencias que se traduce en un silencio inducido de sus voces. Entonces, a decir de Cubillos (2015), el desafío es establecer diálogos “sujeto-sujeto” en los procesos de generación de conocimiento.

De modo que, los estudios de las masculinidades no deben ignorar el aporte crítico de la interseccionalidad, no solo para identificar la subordinación entre los varones por cuestiones étnicas, sino las hegemonías varoniles que también se constituyen en comunidades rurales e indígenas, que son interiorizadas y transmitidas por generaciones entre los sujetos masculinos. Para Díaz-Cervantes (2014), se necesita abordar las diferencias culturales para señalar que son parte de las <<estructuras de discriminación e inequidades de diverso rubro, heredadas desde la colonización, las cuales continúan amarradas a ella a través de los arreglos

y las políticas del orden modelado desde el Estado-nación moderno>> (366). Esto permite identificar manifestaciones y ejercicios de la masculinidad en un espacio específico, donde el complejo sociocultural juega un papel importante. Por tal motivo, al entrar en juego la categoría de etnia en las reflexiones sobre las masculinidades, se da la apertura a las diferencias para superar conceptualizaciones universales de género.

Para Viveros (2016), el aporte crítico de la interseccionalidad es dar cuenta de la concreción, del contexto socio-histórico y político de los sujetos. De lo contrario está el riesgo de caer en un discurso despolitizado, académico capitalista y mercantil. La interseccionalidad desde el feminismo tiene una pertinencia política, logra visibilizar las asimetrías de las desigualdades por razones de género y etnia. Para el estudio de las masculinidades indígenas representa un aporte significativo que coadyuva a reflexionar sobre las relaciones entre distintas categorías que intervienen en la constitución de las identidades masculinas. Para Díaz (2015), la interseccionalidad es un aporte feminista significativo para los estudios de las masculinidades, porque representan nuevos bríos para una relectura de las realidades generizadas. Misma que necesita estar articulada con otras propuestas epistemológicas como el feminismo decolonial para dar cuenta de que la diada género-etnia son categorías relacionales que están ancladas a una raíz histórica.

4.8 Masculinidades indígenas: un diálogo con el feminismo decolonial

La regionalización de la masculinidad en América Latina ha sido un aporte significativo para su estudio, pone de manifiesto que existe una relación intrínseca entre el género y la etnia. Esto abre nuevos bríos para profundizar sobre el tema, donde la apertura a la diferencia es una condición clave para comprender la construcción social de las masculinidades según los contextos (Viveros, 2016). Para Curiel (2014) y Ripio (2019), el sistema de género no solo está jerarquizado, sino que es racialmente diferenciado por el racismo, la heterosexualidad, el colonialismo y el capitalismo; elementos que representan una matriz de dominación que produce sujetos a través de diversos ejes de poder como el racial, el de clase o el de género. De modo que, el género y la etnia, no deben entenderse solo como ejes diferenciales sino como elementos que son producidos por una matriz de dominación.

Esta matriz de dominación, de acuerdo con Cubillos (2015), ha sido clave en las reflexiones sobre la colonialidad del género, <<propuesta por el feminismo decolonial—en tanto modula argumentos de la teoría feminista con las teorías decoloniales latinoamericanas—, que se perfila como interesantes en contextos postcoloniales o neocoloniales>> (132). Esta proposición muestra cómo esta matriz de pensamiento influye en la construcción genérica del sujeto indígena. En esta tesitura, Díaz (2015) expone que al igual que la interseccionalidad, el feminismo decolonial es un aporte teórico que permite un análisis más profundo sobre la masculinización del sujeto de manera situada. Debido a que, propone considerar la simultaneidad de la etnia/clase/género en la producción de identidades femeninas y masculinas. Para Lugones (2008), esto está relacionado con la colonialidad del género, porque se trata de una imposición colonial que <<en nuestras existencias colonizadas, generizadas racialmente y oprimidas, somos también otros/otras de lo que el poder hegemónico nos hace ser>>(2008, 109). De modo que, el feminismo decolonial incita a una relectura de las historias y situar al sujeto en contextos traspasados por el colonialismo.

Para Espinosa (2016), el análisis crítico del feminismo decolonial permite romper con la división sujeto-objeto del feminismo occidental que ve en las poblaciones racializadas como algo que hay que conocer e investigar. Sus planteamientos, posicionan al sujeto como uno que habla y que está plagado de experiencias; mismas que le concede un privilegio epistémico, por lo que pasa de objeto a sujeto y no como simple materia prima de investigación. Este privilegio epistémico son realidades vividas que permiten identificar conceptos, categorías, teorías que surgen desde las experiencias subalterizadas. Esta propuesta epistémica es <<aprender unas acerca de las otras como personas que se resisten a la colonialidad del género en la diferencia colonial, sin necesariamente ser una persona con acceso a información privilegiada de los mundos de sentidos de los cuales surge la resistencia a la colonialidad>> (Lugones 2011, 115). Esto es la conciencia del sujeto para interpretar la realidad desde su experiencia.

Parafraseando a De Sousa (2009), el feminismo decolonial representa una apuesta epistemológica de los agentes ausentes que se transforma en una demanda de subjetividades desestabilizadoras, subjetividades que se revelen contra prácticas sociales conformistas, rutinarias y repetitivas. En este sentido, es pertinente preguntarse ¿qué relación tiene el

feminismo decolonial con las reflexiones sobre masculinidades indígenas? En primera instancia, porque se complejiza el análisis al integrar categorías como la etnia y género, no de forma separada sino de manera relacional. Una segunda consideración, permite profundizar en las reflexiones sobre la masculinización del sujeto al considerar contextos particulares, como los pueblos originarios, donde el sujeto expresa sus demandas ante situaciones concretas.

De acuerdo con lo anterior, es preciso entender que la masculinización del sujeto indígena latinoamericano es parte de un proceso histórico, que se constituyó en situaciones coloniales, evento macabro, donde la colonización del género sobre el colonizado fue a través de un dimorfismo sexual. Es decir, el varón colonizado ni siquiera figura como sujeto; su masculinidad era animalizada, era visto como macho. Para Connell (en entrevista con Gourarier, Rebucini y Voros 2013) y Menjivar (2017), existe un cruce analítico entre la masculinidad y la colonialidad, que se centra en la imposición del poder colonial sobre el sujeto masculino indígena y la devaluación de su masculinidad. Porque la colonización destruye estructuras sociales y de género, para posteriormente reconstruirlas en una base de tensiones constantes, de violencia endémica y simbólica. Sin embargo, esto no significa que previo al proceso de colonización no haya existido un orden jerárquico por razones de género, ignorar esto, representa un mirada obtusa y romántica. Por tal motivo, parte de las premisas del feminismo colonial es señalar que las nociones de género antes de los procesos de conquista y colonización, no formaban parte de las representaciones sociales de sociedades indígenas, pero si había una preexistencia de un patriarcado de baja intensidad. Para Segato (2016),

La conquista misma hubiera sido una empresa imposible sin la preexistencia de ese patriarcado de baja intensidad, que torna a los hombres dóciles al mandato de masculinidad y, por lo tanto, vulnerables a la ejemplaridad de la masculinidad victoriosa; los hombres de los pueblos vencidos irán así a funcionar como pieza bisagra entre dos mundos, divididos entre dos lealtades: a su gente, por un lado, y al mandato de masculinidad, por el otro (19).

El argumento anterior, sostiene que el género es parte elemental de toda configuración histórica del poder y la dominación. Esto permite comprender, que al hablar sobre la masculinización del sujeto indígena debemos tener presente este relato histórico, para señalar

que se construye en medio de opresiones raciales, de clase, de género, promovidas por el colonialismo y de manera contemporánea por el capitalismo. En este sentido, en medio de estas eventualidades coloniales, que siguen vigentes, se gestan las identidades de género indígenas contemporáneas. La crítica decolonial permite repensar y recuperar la historicidad del sujeto para intentar romper con la arrogancia de no valorizar las experiencias que lo rodean, porque los modos en que opera la colonialidad del género busca desanclarlo de su lugar de referencia y origen.

Para Lugones (2011), la decolonialidad como metodología permite leer lo social desde la cosmología del sujeto y el profundo trastorno de la imposición del género. Dicho de otro modo, el feminismo decolonial para el estudio de las masculinidades permite comprender que la masculinidad indígena es inventada a través de mitos fundacionales como lo es la colonización. A esta invención, Menjivar (2017), le llama masculinidades neocoloniales donde la lógica de la colonialidad del poder y del género (Lugones, 2008), estructuran jerárquicamente las prácticas de los hombres y marcan los caminos que el sujeto masculino debe seguir para alcanzar un rol hegemónico. Para Díaz (2015), los estudios de las masculinidades desde la propuesta de la decolonización del feminismo, contribuye a visualizar la mutación histórica de las estructuras de género. Asimismo, permite comprender los matices de las interconexiones entre etnia y género en la construcción de identidades masculinas en comunidades indígenas o pueblos originarios.

Sin embargo, no hay que perder de vista lo que nos advierte Espinosa (2016), sobre no romantizar la diversidad porque puede sesgar la crítica en nuestras reflexiones respecto al universo simbólico del género que enfrenta el sujeto indígena en los procesos de socialización dentro y fuera de su comunidad. Esta propuesta decolonial, no sólo es la búsqueda para resolver las problemáticas de género desde las mujeres y para las mujeres, es <<hacer feminismo propio, pensarnos a partir de la realidad en la que vivimos. No queremos pensarnos frente a los hombres, sino pensarnos mujeres y hombres en relación a la comunidad>> (Paredes 2008, 8). Retomando a Foucault, una crítica decolonial sobre el género representa lo siguiente,

oposición a los proyectos de una inscripción de los saberes en la jerarquía del poder propia de la ciencia, una especie de tentativa para liberar a los saberes históricos del sometimiento, es decir, hacerlos capaces de oposición y de lucha contra la coacción de un discurso teórico, unitario, formal y científico (Foucault 1980, 131).

Para finalizar, el recorrido que se hizo tuvo la finalidad de exponer algunas rutas de análisis que permitan ampliar el acto hermenéutico sobre los estudios de las masculinidades en relación con la etnia, como una categoría que debe estar presente en las reflexiones. El énfasis que se puso en la genealogía, la interseccionalidad y el feminismo decolonial, tuvo el propósito de señalar que, al hablar sobre la masculinización del sujeto indígena, necesitamos dar cuenta de su historicidad y de su lugar en el mundo. De modo que, estas rutas alternativas para el análisis de la masculinidad como fenómeno social, permite comprender cómo opera el género a través del racismo, la heterosexualidad, el colonialismo y el capitalismo en la conformación de sujetos (Curiel 2014). Lo anterior, a través de elementos estructurales (políticas institucionales), aspectos disciplinarios (técnicas de vigilancia), elementos hegemónicos o ideas e ideologías y aspectos interpersonales (prácticas discriminatorias). Estructuras que intervienen en la constitución de las identidades masculinas.

4.9 Conclusiones

Lo dicho anteriormente, representa un esfuerzo por ampliar el acto hermenéutico sobre los estudios de las masculinidades con etiquetas culturales, que se ocupa de recuperar la historicidad del sujeto. Al abrir reflexiones en torno a la masculinización del sujeto indígena, se requiere de hablar de un sujeto situado, anclado a un territorio, donde sus usos y costumbres forman parte de su constitución identitaria. De modo que, lo que se buscó explorar en este texto fue señalar que detrás de la constitución identitaria de la masculinidad indígena, existe todo un complejo histórico que permite comprender al sujeto indígena como un sujeto en movimiento. En este orden de ideas, al emprender análisis de género sobre masculinidades indígenas implica visibilizar su historicidad que se ve reflejada en su construcción genérica. Porque ignorar esta raíz histórica, respondería a una ceguera estructural que busca minimizar la capacidad existencial del otro. Al señalar esto, se advierte que género y etnia no solo son categorías diferenciales, sino relacionales; lo cual permite

comprender que el contexto y la ubicación del sujeto influyen en la constitución de identidades masculinas.

En esta tesitura, se señala que los estudios de las masculinidades indígenas desde la perspectiva de género para ampliar su acto hermenéutico tienen que construir puentes relacionales con otros aportes teóricos-epistemológicos, que permitan dar cuenta de la complejidad de su constitución identitaria. Asimismo, de las problemáticas que viven los varones en comunidades rurales e indígenas. En este sentido, se hizo énfasis en la genealogía, la interseccionalidad y el feminismo decolonial, propuestas teóricas-metodológicas para abonar a las reflexiones, que permita comprender y visibilizar discursos situados sobre la masculinización del sujeto indígena. Por ejemplo, la genealogía aplicada en las reflexiones sobre masculinidades indígenas, no busca indagar sobre los orígenes de su constitución, sino ofrecer una mirada crítica sobre cómo estas emergieron a raíz de relaciones de fuerza y/o de poder en el devenir histórico. Esto permite señalar que, la invención del sujeto indígena masculino se configuró en medio de una práctica discursiva proveniente de procesos históricos, como la conquista y la colonia. Procesos que dejan como herencia que el otro se mire así mismo como indígena, como un ser incompleto. Esta jerarquía étnica, también se ve reflejada en la construcción del género, porque el varón indígena queda en el peldaño más bajo de la jerarquía masculina.

De modo que, la categoría de etnia es fundamental para visibilizar cómo operan los imperativos masculinos de herencia colonial en la masculinización del sujeto indígena. Por tal motivo, la etnización del mundo moderno funciona como una estructuradora estructurante de género, que produce representaciones masculinas de manera jerarquizada. De ahí la pertinencia de la interseccionalidad para profundizar cómo el género y la etnia interactúan en la producción de desigualdades sociales entre los propios varones. Es decir, la jerarquización masculina tiene una intencionalidad política que es la de subordinar al otro, al diferente, para usarlo como instrumento que permita perpetuar la dominación masculina. Esta dominación no solo busca dominar sobre el cuerpo de las mujeres, sino también el de los propios varones. Entonces, la invención del sujeto masculino indígena responde a una intencionalidad política que es la de la dominación, lo que deja ver que, para comprender las relaciones sociales de género entre varones, es necesario articularla con categorías como la etnia. Lo anterior, para

reconocer que su emergencia está relacionada con la colonialidad del género, misma que opera como fuente epistemológica universalista que repercute en el deber ser del sujeto. Estas diferencias étnicas ponen de manifiesto que la existencia de jerarquizaciones genéricas entre varones responde a la intencionalidad de mantener el orden patriarcal.

Entonces, al situar al sujeto indígena en un horizonte histórico, se puede destacar que su masculinización es de herencia colonial. En este sentido, la interseccionalidad permite desafiar la homogeneización cultural y señalar el lugar que ocupan categorías como la etnia en la masculinización del sujeto indígena. Esta apertura a las diferencias masculinas coadyuva a superar conceptualizaciones unidimensionales de género, ya que ubicar al sujeto en un contexto socio-histórico y político, permite observar las asimetrías sociales de género entre varones. En este sentido, al hablar del género como herencia colonial, otro corpus teórico que ayuda a potencializar los marcos de análisis sobre masculinidades indígenas, es el feminismo decolonial. Esta propuesta teórica latinoamericana, contribuye a visibilizar que la construcción genérica del sujeto indígena está enraizada a una matriz de dominación que coadyuva estructurar jerárquicamente las prácticas masculinas.

De esta manera, la crítica decolonial de género busca repensar y recuperar la historicidad del sujeto, que para los estudios de las masculinidades indígenas significaría romper con la arrogancia con que se explica la constitución genérica del sujeto indígena, al desanclarlo de su lugar de referencia y de no valorizar su experiencia. El colocar al sujeto indígena como sujeto de interés en los estudios de las masculinidades, implica una ruptura con la idea sujeto/objeto en su abordaje. Esta revisión sobre las interconexiones entre etnia y género desde una crítica feminista decolonial desafía el desarrollo lineal de la historicidad del sujeto indígena, así como su construcción genérica. Porque no solo se trata de buscar el origen del indio y el porqué de su supuesta identidad inamovible. Su pertinencia es que permite escuchar las historias del sujeto masculino vivo, para conocer y cuestionar cómo se ha construido bajo la herencia colonial, capitalista y patriarcal.

Por tal motivo, el análisis que aquí presentamos es enfático en señalar que la etnia y el género son elementos relacionales que operan simultáneamente en la producción de identidades masculinas. Por lo que los estudios de las masculinidades desde las diferencias culturales,

necesitan que sus reflexiones estén en articulación otros recursos epistémicos para profundizar en sus análisis. En este sentido, el diálogo entre distintos marcos de análisis posibilita romper con las presentaciones históricas institucionales del sujeto indígena y su masculinidad. Para culminar, estas reflexiones no tuvieron la intención de victimizar al sujeto indígena masculino, porque sería justificar la violencia de género en poblaciones rurales e indígenas. Al contrario, nuestra exploración tiene la finalidad de abonar a las reflexiones sobre la masculinización del sujeto indígena más allá de la mirada reduccionista que niega la diferencia del otro.

Contribución: Los autores trabajaron de manera conjunta para la elaboración y la redacción del artículo.

Apoyo financiero: Este artículo se basa en el trabajo doctoral “Disertaciones sobre la masculinización del sujeto. Una crítica desde el estudio de las masculinidades” que se realiza en el posgrado en Ciencias en Ciencias Agrarias realizada por los autores, con la financiación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), así como de la Universidad Autónoma Chapingo, México.

4.10 Bibliografía

Aguayo, Francisco y Marcos Nascimento. 2016. <<Dos décadas de Estudios de Hombres y Masculinidades en América Latina: avances y desafíos>>. *Sexualidad, salud y sociedad. Revista Latinoamericana*, 22 (enero-abril): 207-220. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2016.22.09.a>.

Barragán, Alfredo. 2012. <<Genealogía e historia en Michel Foucault>>. *Revista de filosofía y letras*, 62 (junio-diciembre): 1-5.

Connell, Robert. 1997. <<La organización social de la masculinidad>>. En *Masculinidad/ed. Poder y crisis*, editado por Teresa Valdés y José Olavarría, 31-48. Chile: Isis/FLACSO.

- Cubillos, Javiera 2015. <<La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista>>. *Oxímora. Revista Internacional de Ética y Política*, 7 (otoño): 119-137.
- Curiel, Ochy. 2014. <<Construyendo metodologías feministas desde el feminismo decolonial>>. En *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*, editado por Irantzu Mendiá, Marta Luxán, Matxal en Legarreta, Gloria Guzmán, Iker Zirion y Jokin Azpiazu, 45-60. País Vasco: Universidad del País Vasco.
- De Sousa, Boaventura. 2009. *Una epistemología del sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social*. México: Siglo XXI.
- Díaz, Rufino. 2013. <<Genealogía de la masculinidad indígena xi'oi-pame de San Luis potosí, México>>. En *Los hombres en México: Veredas recorridas y por andar. Una mirada a los estudios de género de los hombres, las masculinidades*, coordinado por Juan Ramírez y José Cervantes, 153-176. México: Universidad de Guadalajara/CUCEA-AMEGH, A.C.
- Díaz-Cervantes, Rufino. 2014. <<La perspectiva de género en la comprensión de la masculinidad y la sobrevivencia indígena en México>>. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 3 (julio-septiembre): 359-478.
- Díaz, Rufino. 2015. <<Los estudios de las masculinidades indígenas en México y Latinoamérica, contribuciones del Colegio de Postgraduados>>. En *Contribuciones de los estudios de género al desarrollo rural*, coordinado por Emma Zapata-Marteloy Ma. del Rosario, 122-155. México: Colegio de Postgraduados.
- Dussel, Enrique. 2000. <<Europa, modernidad y eurocentrismo>>. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, compilado por Edgardo Lander, 41-53. Argentina: CLACSO.
- Echeverría, Bolívar. 2010. *Definición de la cultura*. México: Fondo de Cultura Económica/Itaca.

Espinosa, Yuderlys 2016. <<De por qué es necesario un feminismo decolonial: diferenciación dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de la identidad>>. *Solar*, 1: 141-171.

Foucault, Michel (1980): *Microfísica del poder*. España: Edissa.

- 1999. *Estética, ética y hermenéutica. Obras esenciales Volumen III*. España: Paidós.

García, José y Emma Zapata. 2018. <<Masculinidades indígenas y empoderamiento femenino>>. *La manzana de la discordia*, 1 (julio): 19-35. 10.25100/lamanzanadeladiscordia.v13i1.6713.

Gourarier, Mélanie, Gianfranco Rebutini y FlorianVoros. 2013. <<Masculinidades, colonialidad y neoliberalismo. Entrevista con Raewyn Connell>>. *Viento Sur*.<https://vientosur.info/spip.php?article8318>.

Hernández, Misael. 2007. <<Estudios sobre masculinidades. Aportes desde América Latina>>. *Antropología Experimental*, 7: 153-160.

Korsbaek, Leif. 1995. <<La historia y la antropología: Sistema y de Cargos>>. *Ciencia ergo sum*, 2 (octubre): 175-183.

Korsbaek, Leif y Miguel Sámano-Rentería. 2007. <<El indigenismo en México: antecedentes y actualidad>>. *Ra Ximhai*, 3 (enero-abril): 195-224.

La Furcia, Ange. 2016. <<Los colores de las fantasías. Estudios sobre masculinidades en Colombia: crítica feminista y geopolítica del conocimiento en la matriz colonial>>. *Revista Colombiana de Sociología*, 39 (1): 47-78.<https://doi.org/10.15446/rsc.v39n1.56341>.

Lara-Martínez, Rafael. 2017. *Masculinidades Salvadoreñas. Cuerpo, raza, etnia*. El Salvador: Accesarte.

- López, Martín de la Cruz. 2010. *Hacerse hombres cabales*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Lucio, Carlos. 2016. *Conflictos socioambientales, derechos humanos y movimiento indígena en el Istmo de Tehuantepec*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Lugones, María. 2008. <<Colonialidad y Género>>. *Tabula Rasa*, 9 (julio-diciembre): 73-101.
- 2011. <<Hacia un feminismo descolonial>>. *La manzana de la discordia*, 2 (julio-diciembre): 105-119.
- Núñez, Guillermo. 2016. <<Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian?>>. *Culturales*, 1 (enero-junio): 9-31.
- Mariátegui, José Carlos .2007. *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Venezuela: Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Menjívar, Mauricio. 2017. <<Interseccionalidades de masculinidad, raza y clase: apuntes para un concepto de masculinidades neocoloniales>>. *Tabula Rasa*, 27 (julio-diciembre): 353-373.<https://doi.org/10.25058/20112742.455>.
- Minello, Nelson. 2002. <<Los estudios de masculinidad>>. *Estudios sociológicos*, 3 (septiembre-diciembre): 715-732.
- Paredes, Julieta. 2008. *Hilando fino. Desde el feminismo comunitario*. Bolivia: Mujeres Creando.
- Quijano, Aníbal. 1999. <<¿Qué tal raza!>>. *Ecuador Debate. Etnicidades e identificaciones*, 48 (diciembre): 141-152.
- Restrepo, Eduardo. 2005. *Políticas de la teoría y dilemas en los estudios de las colombias negras*. Colombia: Universidad del Cauca.

- Ripio, Vanesa. 2019. <<Otro juego de herramientas: matriz de dominación y resistencia simbólica>>. *Feminismo/s*, 33 (julio): 21-34.
- Sámano, Miguel Ángel. 2017. *La cuestión indígena en México y América Latina*. México: Universidad Autónoma Chapingo.
- Segato, Rita. 2016. *La guerra contra las mujeres*. España: Traficante de Sueños.
- Viveros, Mara. 1997. <<Los estudios sobre lo masculino en América Latina. Una producción teórica emergente>>. *Nómadas*, 6 (marzo): 1-11.
- Viveros, Mara. 2007. <<Teorías feministas y estudios sobre varones y masculinidades. Dilemas y desafíos recientes>>. *La manzana de la discordia*, 4 (octubre): 25-36. 10.25100/lmd.v2i2.1399.
- Viveros, Mara. 2016. <<La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación>>. *Estudios feministas*, 52: 1-17. <http://dx.doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>.
- Wallerstein, Immanuel. 1989. *El capitalismo histórico*. México: Siglo XXI.
- Zapata, Martha. 2001. <<Más allá del machismo. La construcción de masculinidades>>. En *Género, feminismo y masculinidad*, 225-247. El Salvador: Ediciones Böll.
- Zemelman, Hugo. 1998. *Sujeto: existencia y potencia*. México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES

Los artículos que se expusieron tuvieron la finalidad de abonar a la construcción epistemológica sobre los estudios de las masculinidades, sin dejar de lado que su carácter crítico tiene sus raíces en el feminismo y sus diversas manifestaciones. Otra característica que tuvieron las disertaciones fue la de dialogar con otras propuestas teóricas para profundizar en las interpretaciones sobre los procesos de la masculinización del sujeto. Al destacar que se trata de un proceso complejo donde intervienen elementos socioculturales en la construcción identitaria de la masculinidad. Por ejemplo, el Análisis Crítico del Discurso para explicar cómo el poder opera a nivel discursivo en la construcción de subjetividades masculinas. Asimismo, dar cuenta que la masculinidad tiene que ver con una práctica discursiva, que no solo se manifiesta a través de las acciones del sujeto, sino discursivamente a través de la historia. Esta construcción histórica y discursiva de la masculinidad desde el patriarcado ha atribuido las tareas del cuidado exclusivamente a las mujeres, como una característica principal de la feminidad. Sin embargo, la ética desde el feminismo busca que las tareas del cuidado no sean vistas como exclusivas de las mujeres, sino como una actividad y actitud que le da sentido a lo humano de los sujetos. Por lo que esta actitud cuidadora es también responsabilidad de los varones.

Otra ruta en la que se eligió indagar fue en la triada masculinidad-paternidad-discapacidad, que en los estudios sobre masculinidades es poco abordado. El objetivo de trabajar con esta triada fue para señalar que existen eventos

inesperados en la vida del sujeto masculino que influyen en las dinámicas de paternar y una de ellas está relacionada con la discapacidad de un ser querido, como lo es un/a hijo/a. Entonces, la pregunta es cómo enfrentan los padres esta situación, cómo acompañan y cómo cuidan, si históricamente esta última tarea es vista como exclusiva de las mujeres. Se plantea que esta es una ruta que es necesario explorar en los estudios sobre masculinidades y que puede abonar significativamente para ampliar su campo hermenéutico.

En este sentido, la intencionalidad de los artículos fue señalar que la masculinización del sujeto es anacrónica, su construcción social, así como su inscripción en los cuerpos y en las subjetividades, corresponde a espacios y tiempos determinados. En este sentido, el territorio, la colonización, la clase, la etnia, la edad, orientación sexual entre otras categorías interviene en estos procesos de masculinización. Tal como se muestra en el artículo sobre masculinidad indígena donde etnia y género, son categorías relacionales en la construcción de identidades masculinas rurales/indígenas. Este abordaje relacional, permite explicar que la masculinidad desde los imperativos patriarcales está jerarquizada racialmente. Esta jerarquización de la masculinidad nos muestra que la masculinización del sujeto no es homogénea, sino heterogénea. Pero, que ciertas prácticas hegemónicas permanecen porque son funcionales para mantener vigente las relaciones de dominación por razones de género, es decir, solo se adaptan.

Para finalizar, las disertaciones expuestas no tuvieron otra intención que mostrar que, al hablar sobre la masculinización del sujeto no solo se aborda la masculinidad como algo exclusivo de los varones, sino que estamos frente a una metáfora desde donde vemos el mundo y que es necesario redireccionar. De modo que, en estas páginas se quiso expresar que repensar la masculinidad en un plano libertario y ético, es un acto político; que es parte del proceso para transitar hacia horizontes promisorios y que decante en la emergencia de un nuevo sujeto político. Es decir, la búsqueda del bien común debe estar empatada con la transformación de las relaciones de género alejadas de imperativos masculinos enajenantes. Por tal

motivo, pensar críticamente a las masculinidades es un acto creativo sobre la búsqueda de la libertad por parte del sujeto.

BIBLIOGRAFÍA

Aguayo, F. y Nascimento, M. (2016). Dos décadas de Estudios de Hombres y Masculinidades en América Latina: avances y desafíos. En *Sexualidad, Salud y Sociedad*, 22, 207-220.

Amorós, C. (2014). *Salomón no era sabio*. España: Fundamentos.

Ávalos, G. (2016). *Ética y política para tiempos violentos*. México: UAM/mc Editores/Cámara de Diputados.

Ávalos, G. (2018). *Hegel actual. La paciencia de lo negativo*. México: Gedisa.

Connell, R. (1997). La organización social de la masculinidad. En T. Valdés, y J. Olavarría (Eds.), *Masculinidad/es. Poder y crisis* (pp. 31-48). México: Isis internacional/FLACSO.

Cortina, A. (2017). *¿Para qué sirve realmente la ética?* España: Paidós.

Díaz, L. y Muñoz, P. (2005). Implicaciones del género y la discapacidad en la construcción de identidad y la subjetividad. *Revista Ciencias de la Salud*, 3 (2), 156-167.

Figueroa-Perea, J. (2013). Algunas reflexiones sobre el estudio de los hombres desde el feminismo y desde los derechos humanos. *Revista Estudios Feministas*, 21 (1), 371-393.

- García, R. y Bustos, G. (2008). Discapacidad y problemática familiar. *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad*, (8), 1-8.
- Gilligan, C. (2013). Daño Moral y la ética del Cuidado. En *La ética del cuidado* (pp. 10-39). España: Cuadernos de la Fundación Víctor Grífols i Lucas.
- Goffman, E. (2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. Argentina: Amorrortu.
- Gómez, E. y Castillo, D. (2016). Sociología de la discapacidad. *Tla-melua*, 10 (40), 77-194.
- Maffia, D. (2007). Epistemología feminista: La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12 (28), 1-22.
- Menjívar, M. (2017). Interseccionalidades de masculinidad, raza y clase: apuntes para un concepto de masculinidades neocoloniales. *Tabula Rasa*, (27), 353-373.
- Ruiz, J. (2015). *Masculinidades posibles, otras formas de ser hombres*. Colombia: Ediciones desde Abajo.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. España: Traficante de sueños.
- Valcárcel, A. (2001). *La memoria colectiva y los retos del feminismo*. Chile: CEPAL.
- Van Dijk, T. (2009). *Discurso y poder*. Gedisa: España.
- Van Dijk, T. (2003). La multidisciplinaridad del Análisis Crítico del Discurso: un alegato a favor de la diversidad. En M. Wodak Ruth y M. Meyer (comps.), *Métodos de análisis críticos del discurso* (pp. 143-177). Gedisa: Barcelona.
- Van Dijk, T. (1999). El análisis crítico del discurso. *Antrophos*, (186), 23-36.
- Van Dijk, T. (1997). Discurso, cognición y sociedad. *Signos. Teoría y práctica de la educación*, (22), 66-74.

- Van Dijk, T. (1994). Discurso, poder y cognición social. Recuperado de <http://www.discursos.org/oldarticles/Discurso,%20poder%20y%20cognici%F3n%20social.pdf>.
- Viveros, M. (1997). Los estudios sobre lo masculino en América Latina. Una producción teórica emergente". *Nómadas*, (6), 1-12.
- Viveros, M. (2004). La masculinidad como objeto de investigación y preocupación social". En P. Tovar (edit), *Familia, Género y Antropología. Desafíos y transformaciones* (pp. 36-118). Colombia: Instituto Colombiano de Antropología.
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Estudios feministas*, (52), 1-17.
- Zemelman, H. (1992). *Los horizontes de la razón. Uso crítico de la teoría I. Dialécticas y apropiación del presente. Las funciones de la totalidad*. México: Anthropos.